

464  
29

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



LA RECTORIA DEL ESTADO COMO FACTOR DETERMINANTE  
DEL DESARROLLO NACIONAL

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
Licenciado en Derecho  
P R E S E N T A  
YURI MORELOS LUISCE HERNANDEZ  
MEXICO, D. F. 1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

## LA RECTORIA DEL ESTADO COMO FACTOR DETERMINANTE DEL DESARROLLO NACIONAL

	Página
INTRODUCCION	
PANORAMA GENERAL	1
<u>CAPITULO PRIMERO</u>	9
1. PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO POLI- TICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION	10
1.1 MARCO HISTORICO-JURIDICO DEL ESTA- DO COMO RECTOR DEL DESARROLLO	23
1.2 EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA RE- VOLUCION MEXICANA CONTENIDO EN LA- CONSTITUCION	28
<u>CAPITULO SEGUNDO</u>	37
2. EL DESARROLLO NACIONAL EN LOS ULTIMOS - 50 AÑOS	38
2.1 DESARROLLO ESTABILIZADOR	66
2.2 POLITICA ECONOMICA 1970-1976	80
2.3 POLITICA ECONOMICA 1976-1982	92
2.4 LA POLITICA ERRATICA DE LA ADMINIS- TRACION 1982-1988	108

	Página
<u>CAPITULO TERCERO</u>	114
3. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION MEXICANA	115
3.1 LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES MINIMAS DE LA POBLACION	126
3.2 LOS OBREROS Y CAMPESINOS FRENTE AL DESARROLLO	137
3.3 LA DISMINUCION DEL NIVEL DE VIDA - DE LAS MAYORIAS	141
 <u>CAPITULO CUARTO</u>	 146
4. ACCIONES Y ABSTENCIONES ERRONEAS DE LA- ADMINISTRACION 1982-1988	147
4.1 VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES	151
4.2 DEVOLUCION DEL 34% DE LAS ACCIONES DE LA BANCA NACIONALIZADA	154
4.3 EL BOOM BURSATIL	156
4.4 EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA	161
4.5 EL AVANCE DE LA OPOSICION EN LAS - ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JU - LIO DE 1988	164
4.6 EL AUMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEM - PLEO	167
 <u>CAPITULO QUINTO</u>	 170
5. LAS OPCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO - EN MEXICO	171
5.1 LA OPCION NACIONALISTA	173
5.2 LA OPCION NEOLIBERAL	177
5.3 LA OPCION DE MEXICO: RECTORIA NA- CIONALISTA	184
 <u>CAPITULO SEXTO</u>	 186
6. EL GRAN CAPITAL Y SU INFLUENCIA EN LA - ECONOMIA MEXICANA	187

6.1	LA TRASNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA	192
6.2	LA DEUDA EXTERNA COMO LIMITANTE - DEL DESARROLLO NACIONAL	195
6.3	LA APERTURA COMERCIAL	201
	<u>CAPITULO SEPTIMO</u>	205
7.	LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO EN MEXICO	206
7.1	RECURSOS NATURALES	210
7.2	RECURSOS HUMANOS	213
7.3	EL PETROLEO Y SU VINCULACION EN EL DESARROLLO NACIONAL	215
7.4	LA DEMOCRATIZACION DEL PAIS COMO - INICIO DEL DESARROLLO EN MEXICO	219
	CONCLUSIONES	222
	BIBLIOGRAFIA	227

## INTRODUCCION

## I N T R O D U C C I O N

En los últimos 40 años, los mexicanos experimentamos un crecimiento económico sostenido del 6% anual, crecimiento que mantenía las expectativas de la población dentro de un clima de tranquilidad y confianza, sin imaginarnos que a partir de 1982 - la situación se tornaría contraria a la normal. México y los mexicanos entramos en una severa crisis que presenta una caracterfica muy especial, ésta afecta al Estado y a los componentes de los grandes grupos nacionales, desde los campesinos, obreros, - asalariados y la clase media, en fin, al grueso de la población nacional.

Ahora, las expectativas de la población ya no son claras, el empleo que se creía seguro ya no lo es, la vivienda que se deseaba se esfuma, los accesos a centros de educación son diffiles, la alimentación disminuye en calidad, en fin, las necesidades sociales ya no son satisfechas como en el pasado.

La población empieza a notar los grandes cambios que sucesivamente van produciéndose, el gobierno entrante llega con la idea de salvar al país dejando el peso del sacrificio en el grueso de la población. Se establece un nuevo pacto, ahora con los detentadores del poder económico, se les da toda clase de prerrogativas para que juntos, gobierno y oligarquía salven al país de la crisis.

Se emprende la vía neoliberal para salir de la crisis, - existe la convicción de que el anterior proyecto económico había llegado a su fin, que era el causante de la gran crisis actual, se piensa que es el momento de introducir medidas drásticas ante la gravedad de la situación, que es el momento de iniciar el México nuevo que nunca fue, liberado de sus tesis paralizantes y sus dogmas populistas.

Se vive una pesadilla, de la cual no se despierta, se culpa al modelo anterior, a los 40 años de estabilidad y se le considera como el principal causante del conflicto. Proteccionismo, ineficiencia, subsidios, atraso tecnológico son las características que se achacan y que lo tratan de desvirtuar.

Es así como se inicia y permanece el descontento, la irritación, el empobrecimiento, la clausura de expectativas y - el proyecto neoliberal, que se ha prolongado por 7 años sin lle



var a una salida de la situación crítica.

Lo más increíble es que se ha tratado, desde esa fecha, - de dismantelar al Estado como confesión de fracaso y como culpable directo de la situación, cuando el Estado como institución - ha permanecido a lo largo de la historia como la organización su prema de la sociedad.

Sobre las ruinas del modelo de crecimiento protegido por el Estado, hacia adentro, la nueva cúpula gobernante adopta el - caduco proyecto neoliberal como esperanza de solución a los problemas hoy bastante conocidos.

Mediante la presente investigación en el primer capítulo buscamos reafirmar el papel que debe jugar el Estado en el desarrollo político, económico y social de la nación, recordar su - evolución dentro de la historia mundial y llegar a la conclusión de que es la organización suprema y por excelencia de la socie - dad. En el capítulo segundo tratamos de hacer una breve reseña - del desenvolvimiento y desarrollo nacional ocurridos en los últi - mos 50 años y cotejando regímenes para llegar al análisis parti - cular.

En el capítulo tercero se busca dar una explicación de - los graves problemas por los que pasamos actualmente y a los que

consideramos como de muy indispensable y urgente solución.

En el cuarto capítulo, hacemos un análisis de como ha sido dañado el sexenio 1982-1988, para la nación y sus habitantes.

En el quinto tratamos de exponer cual es la mejor vía para el desarrollo de México el que deberá ser siempre en beneficio de la mayoría de la población.

En el sexto capítulo se analizan situaciones externas al Estado y dañinas a su población, si queremos buscar el desarrollo colectivo debemos prescindir de esas situaciones.

En el capítulo séptimo tratamos de dar una versión sencilla de lo que significa México y lo que aún podemos esperar de él; ver al país como el Estado progresista, independiente y soberano que tanto deseamos.

## PANORAMA GENERAL

En los últimos 7 años, la situación del país ha experimentado una grave crisis económica, política y social que se tradujo en una postración económica de grandes proporciones, golpeando simultáneamente en todos los órdenes de vida a los mexicanos, como son: producción, empleo, inversión, salarios, educación, vivienda, finanzas, seguridad, etc.

Esta crisis presenta una insólita característica, de haberse desencadenado inmediatamente después de que el país nadó en la abundancia de la riqueza petrolera. "Por si fuera poco, esto sirvió además para detonar una situación de emergencia internacional, algunos de cuyos efectos perduran hasta la fecha. En los años de auge petrolero, nadie o muy pocos pensaron que esto terminaría en una catástrofe económica y financiera, no por malintencionados, sino sencillamente por la magnitud de los recursos y oportunidades que aquel período de bonanza, puso al alcan-

ce de la burguesía"<sup>1/</sup>.

Pese a todo ésto, el gobierno mexicano empezó a aplicar medidas para hacer prevalecer la idea de ciertos signos de recuperación económica, observables desde la segunda mitad de 1984, que representaban la vía hacia un sostenido proceso de crecimiento económico razonablemente elevado, mismo que se dijo superaría el camino perdido en la catástrofe de 1982. A partir de ahí la burguesía mexicana ha dado muestras de haber recuperado parte de su confianza, aceptando la estrategia de recuperación económica ofrecida por el gobierno, estrategia que siempre los ha beneficiado. En tanto la gran masa de la población trabajadora, después de haber sido arrastrada a sacrificar más de la mitad de su nivel de vida, en estos últimos 7 años, se encuentra prácticamente inerte. Revelando así, la grave carencia de sus mínimos vitales.

México no solamente atraviesa por una severa crisis la que ha afectado a millones de mexicanos los cuales se encuentran con gravísimas e ingentes carencias, que se reflejan en serios problemas de desempleo, desnutrición, enfermedad, vivienda, seguridad, etc., ello independientemente, de que uno de nuestros más grandes y dramáticos problemas sea el de la excesiva concentra -

<sup>1/</sup> Rivera Ríos, Miguel Angel, "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano", Ediciones Era, México 1987, pág.13.

ción de la riqueza en una minoría privilegiada al lado de una mayoría cada vez más empobrecida.

Toda esta situación crítica es producto de la política equivocada por el gobierno de Miguel de la Madrid y por lo que se puede presumir del actual gobierno de Carlos Salinas, contraria al interés de las mayorías nacionales las cuales han visto disminuir considerablemente su nivel de vida, consecuencia de un alto nivel inflación, carestía, devaluaciones periódicas, propiciando además un desempleo y subempleo notables en varios millones de personas, una inseguridad agobiante y un aumento considerable de desigualdad y marginalidad trayendo consecuentemente la desintegración o desunión nacional.

En ese sexenio del presidente De la Madrid, el crecimiento económico de la nación se dió a costa del sacrificio obrero, del campesino y de las clases medias. Siendo principal política de su administración el realismo económico con la consiguiente austeridad, su principal preocupación fue la necesidad de sanear las finanzas públicas procediendo, con ello, a continuos y severos ajustes en el gasto público. La causa de estos ajustes es la llamada racionalización del sector público, que en términos empresariales, no es otra cosa que la reiterada demanda de qui -tarle obesidad al Estado.

Obedeciendo a dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI), se expidió en 1982 el Plan Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que dió pie a una liberación general de precios; - ajustó la política cambiaria, se autorizó un elevamiento general de precios de los bienes y servicios. Finalmente las tasas de - interés bancario fueron drásticamente elevadas para terminar, se gún ellos, con el populismo financiero.

La lógica del conjunto de las medidas era la siguiente:- la disminución del gasto público en un 15% y el déficit respectivo permitiría aflojar la presión inflacionaria y financiera que- había propiciado la desestabilización bancaria y suscitado la escasez de crédito. Dicho proceso teóricamente habría de ser re - forzado por el aumento de las tasas de interés y del ahorro público. La liberación de precios propendería a restablecer nive- les de realismo en la concurrencia capitalista, llevándole a operar de acuerdo a la escasez relativa de los factores de la producción. El control salarial, cumpliría dos objetivos: mermar la demanda y el consumo para atenuar presiones inflacionarias y reducir paralelamente los costos de producción. Finalmente, la devaluación daría competitividad a las exportaciones para lograr un aumento de la capacidad de pago en el exterior. La aplicación de esta política mediante un tratamiento de shock ahondaría en cierto sentido el impacto económico recesivo, sobretudoo por - el mayor desempleo, desinversión, caída de la producción, de las

exportaciones, etc. Sin embargo, la meta fundamental se lograría por encima de estas restricciones e incluso en parte gracias a ellas. En efecto, el control de la inflación permitiría reducir la presión devaluatoria y mejorar en el corto plazo la balanza comercial, lo cual, en las condiciones de sobreendeudamiento llevaría a un callejón sin salida.

El éxito en el control inflacionario y el alivio de la situación cambiaría generarían una mejoría en la situación de miles de empresas endeudadas, que empezarían a recibir ayuda especial del gobierno para poder importar medios vitales de producción y renegociar sus deudas. Ello redundaría en un fortalecimiento de la limitada recuperación exportadora. En este contexto, el control a largo plazo de los salarios reforzaría las condiciones de competitividad internacional.

Tras la disciplina presupuestaria requerida para la implementación de esta política hay una lógica relativamente simple: descargar el peso de la crisis sobre las espaldas del proletariado. Por lo mismo, las dificultades que encuentra su aplicación pertenecen, a pleno título, al terreno de la política. Respecto de la burguesía, después de un breve período de disciplina se prevén mayores concesiones para mitigar la crisis de confianza del capital.

Para evaluar la factibilidad de este propósito recorde - mos que más allá de los problemas estructurales, la crisis que - estalló a principios de 1982 tomó la forma de un boicot del capi - tal en contra de la ineptitud del Estado para estabilizar la si - tuación económica en el apogeo del auge petrolero. La fuga de - capitales y la expatriación de recursos llegaron a la fantástica suma de 45 mil millones, en lo que ciertamente era una respuesta de la burguesía a la ausencia de formas viables y productivas pa - ra perpetuar y acrecentar la riqueza creada por el auge petrole - ro.

A todo esto debemos también hacer notar que, toda esta - política implementada por el gobierno delamadridista y la conti - nuidad de la misma con Salinas de Gortari fue y sigue siendo con - traria al interés mayoritario, favoreciendo siempre a una mino - ría privilegiada que sigue gozando de todos los beneficios.

Ahora empieza en México un nuevo gobierno, el de Salinas de Gortari, principal instrumentador de la política económica - del sexenio pasado demostrando, en estos meses iniciales de go - bierno, que existe una continuidad de la misma política económi - ca y que la salida a esta crisis que estamos sufriendo las mayo - rías nacionales tiende a prolongarse por tiempo indefinido.

Por lo tanto, México necesita reimplantar el proyecto na



cionalista que se encuentra contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (principalmente en sus artículos 25 y 27), proyecto que alcanzó su mayor impulso a partir de los años 30, precisamente en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, en donde la Rectoría del Estado logró un mayor desarrollo para el país.

Esta función rectora del Estado es necesaria, conveniente y benéfica para la nación puesto que promueve beneficios mayoritarios reimplantando el modelo en que el Estado sea el buen administrador y eficiente responsable del avance, progreso y auge de la economía nacional en donde el desarrollo se vuelve integral, contribuyendo así a lograr un país más justo.

Todo esto es posible ya que en nuestra Constitución Política existen las bases necesarias (artículos 25 y 27) para lograr un pleno desarrollo nacional, donde el Estado sea el rector de este desarrollo y que esta rectoría sea realmente democrática, nacionalista y popular, donde participen las mayorías nacionales (obreros, campesinos, estudiantes, clase media, etc.) haciéndose efectiva su incorporación como fuerza social a la política nacional y donde éstas concurren para planear junto con el Estado las actividades prioritarias para un mejor desarrollo como son: la agrícola, industrial, minera, petrolera, educativa, de salud, etc. y se logre así una mayor integración de la economía nacional.

nal para tener un México mejor, donde también se fortalezca la base productiva nacional y se dé satisfacción a las ingentes necesidades populares de hoy (empleo, alimentación, salud, vivienda, educación, etc.), para lograr el pleno desarrollo del Estado mexicano en lo económico, político y social.

## C A P I T U L O I

PAPEL DE ESTADO EN EL DESARROLLO POLITICO, ECONO  
MICO Y SOCIAL DE LA NACION

## PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION

Empezaremos por definir el concepto o significado de la palabra Estado.

Etimológicamente, la palabra Estado (Status) significa - Situación, esta palabra no nos indica una noción clara, pero si agregándole la expresión latina Status Republicae la cual, por esta segunda palabra alcanzamos una comprensión un poco más clara, significa Situación de la República. El Estado se ha venido presentando a través de los tiempos como una forma de organización de la vida de los pueblos, llegando a resultar ser la organización política suprema.

Según el Doctor Sánchez Agesta, "el Estado es la organización de un grupo social, establemente asentado en un territorio determinado, mediante un orden jurídico servido por un cuer-

po de funcionarios definido y garantizado por un poder jurídico-autónomo y centralizado que tiende a realizar el bien común"<sup>2/</sup>.

Otro concepto sería el que define al Estado como una -- agrupación de hombres que viven de un modo estable y permanente en un territorio determinado y que están ligados entre sí mediante múltiples vínculos de solidaridad: morales, culturales, religiosos, económicos, sociales, etc. Expresándose éstos en leyes, reglamentos, ordenamientos que dan a la vida social un cauce ordenado y pacífico que permite resolver, sin violencia, los conflictos que puedan surgir.

Dentro del Estado hay una autoridad o poder público que unifica, armoniza, coordina, dirige e impulsa los trabajos e iniciativas de los miembros de esa agrupación hacia una meta o fin común.

De los conceptos anteriores se desprende que la finalidad del Estado es la de lograr el bienestar de la comunidad, el cual traducido a nuestra realidad nacional, sería el interés general o de las mayorías. Este interés general consistiría en que el Estado debe procurar directa o indirectamente todos aquellos bienes materiales, culturales, morales y religiosos que permiten el desarrollo de la persona humana, así como también debe-

<sup>2/</sup> Sánchez Agesta, Luis, Lecciones de Derecho Político, 1947, - Edic. Edix, Granada, pág. 455.

rá procurar el desenvolvimiento intelectual y receptivo de la cultura y proporcionar los medios materiales necesarios para la subsistencia de las grandes mayorías de la población. Este fin común o interés general del Estado quiere decir que debe dar satisfacción a las necesidades del ciudadano en su entera naturaleza espiritual, proporcionándole paz, tranquilidad, seguridad, cultura y todas las demás cosas necesarias para el desenvolvimiento de su existencia, y que todo el esfuerzo y disfrute de estos bienes se comparta en la proporción de la justicia y la equidad<sup>3/</sup>.

De lo anterior, vemos que todos estos bienes son necesarios para el mantenimiento y desenvolvimiento de nuestra vida corporal.

El Estado representa un papel de primera magnitud en la vida del hombre contemporáneo y su presencia se hace sentir decisivamente en la realización de su destino, lo mismo en un pueblo que en otro, la política seguida por el Estado en el campo político, económico y social, puede abrir las puertas del bienestar y la prosperidad o sumirlo en el abismo de la ruina y el desencanto.

El Estado está vinculado íntimamente con la naturaleza -

<sup>3/</sup> Cfr. Basave Fernández Agustín, Teoría del Estado. Primera Edición, Editorial Jus. México 1985, pág. 133.

social del hombre, es una comunidad que por su organización y fines ayuda al individuo humano a la plena expansión de su personalidad y crea el ambiente propicio para la cooperación social, el orden, la paz y la justicia.

Vemos también que la autoridad del Estado al impartir - normas y prestar servicios, también debe proteger y ayudar, así como castigar a los transgresores de las leyes. "De todo esto - hay como coronamiento una voluntad constante de buscar, en común, un fin superior al de cada uno de los hombres en particular, un fin que mejore a los hombres y les permita alcanzar con mayor facilidad su propio destino".

De todo lo anterior, se desprende que, el Estado es una actividad humana permanente, un quehacer humano incesantemente renovado. Una tarea de dominación suprema y de servicio constante. Una unidad de propósitos, de decisiones y de acciones que tiene fuerza definitiva y que no puede ser superada por la de ningún otro grupo o sociedad.

Después de ver concepto y fines del Estado, veremos la función actual del Estado moderno que consiste en tres grandes puntos de vista:<sup>4/</sup>

<sup>4/</sup> Cfr. González Uribe Héctor. Cuarta Edic. Edit. Porrúa, México 1950.

1.1.1 Político.

1.1.2 Económico

1.1.3 Social.

1.1.1 POLITICO. El Estado es la organización política de la nación y a la vez es la sociedad políticamente organizada. Su ámbito de acción se da en las relaciones de poder, en las reglas teóricas y prácticas del mejor gobierno. Este es un poder que permite al Estado dirigir a la sociedad en el sentido del bien público y dar así a cada uno de sus miembros la oportunidad de cumplir plenamente su destino personal.

También vemos, desde este punto de vista, que actúa en el campo de las relaciones internacionales, con la atención de nuevos fenómenos políticos surgidos en la situación mundial, con la ampliación y multiplicación de organismos internacionales que tratan de resolver los problemas a escala mundial, con el ánimo de fomentar relaciones pacíficas con otros Estados y evitar conflagraciones.

1.1.2 ECONOMICO. El Estado juega, en materia económica un papel preponderante. Para que el Estado ejerza su responsabilidad, mantenga su respeto del exterior y conserve la armonía interna tiene que obtener recursos de la economía, debiendo canalizarlos de acuerdo al interés general y no de un grupo o clase -



particular. Si bien no crea a la sociedad, el Estado influye en su desarrollo, y, su dinámica, en un alto grado de importancia. "El Estado promueve, induce y orienta la acción de la nación hacia sus grandes objetivos de desarrollo mediante los instrumentos que, por ley, tiene la facultad de ejercer, dentro de ellos destaca la acción tributaria, del gasto público, la arancelaria y financiera entre otros"<sup>5/</sup>.

En este aspecto, la función del Estado es la de ser el vigilante, el regulador y el creador de la riqueza social, todo esto mediante su política industrial, financiera, bancaria, etc., por lo cual impulsa las fuerzas económicas del país. Reconociendo y dando validez jurídica a sus asociaciones, expidiendo leyes y reglamentos, señalando los justos límites de la inversión privada y evitando, mediante sus sistemas de control y vigilancia, que haya una concurrencia desenfrenada y no dejando constituir monopolios dañinos para el bienestar general. En este campo, el Estado actúa también en un plano subsidiario absorbiendo las posibilidades económicas de las agrupaciones particulares.

Es así, como un Estado moderno acepta su responsabilidad de conducir de manera soberana la marcha de su economía.

<sup>5/</sup> Salinas de Gortari, Carlos. Rectoría del Estado. Primera Edición, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas. - UNAM. México 1985, pág. 9.

1.1.3 SOCIAL. Aquí el Estado opera en el contexto de las relaciones entre grupos y clases a las cuales la actividad de éstos se refleja en organizaciones públicas. Notamos que, en este campo, el Estado con su política familiar y demográfica, trata de desarrollar, conservar y utilizar los recursos humanos y así influir sobre la magnitud y crecimiento probable de la población, su distribución por edades, la constitución y composición de la familia, la localización regional rural-urbana de los habitantes, su incorporación a la fuerza de trabajo y a la educación con el fin de facilitar los objetivos del crecimiento económico y posibilitar la participación de la población en las responsabilidades y beneficios del progreso; con la organización cada vez más completa de los grupos sindicales y con el desarrollo de los seguros sociales, que han cubierto las necesidades de las clases más desamparadas, con la progresiva elevación del nivel de vida de los trabajadores, que permite la formación de clases más fuertes y activas.

Queremos hacer notar la gran influencia que ejerce el Estado sobre una gran multitud de áreas en las que éste tiene presencia preponderante.

En el campo cultural y educativo; el Estado ejerce influencia con su política de extender cada vez más la instrucción básica a todos los ciudadanos, y creando y permitiendo universi-

dades e institutos tecnológicos, así como nuevos centros de investigación científicos, mediante lo cual estimula los talentos naturales de la población y ayuda al hombre de cultura, de los diversos niveles sociales, a conocer mejor los hechos nacionales - y mundiales, para actuar eficazmente en la transformación de su ambiente<sup>6/</sup>.

En el campo científico, impulsa el fomento de nuevos adelantos en la industria, agricultura, minería, comunicaciones, comercio, el empleo pacífico de energía nuclear, introduce la aplicación de computadoras electrónicas en la educación y en los -- grandes procesos de producción, promueve también el uso de satélites artificiales para facilitar el enlace entre los pueblos.

En su papel también de mediador, regula y arbitra conflictos, unifica, integra clases y grupos. Es coproductor, coinductor y codifusor de cultura e ideología, de tecnología y ciencia, y de recursos humanos, también es mediador en las relaciones del país y otros Estados extranjeros.

Es el Estado el que incide en la producción y distribución de bienes y servicios, ingresos entre clases y sectores, regiones y objetivos.

<sup>6/</sup> Cfr. Kaplan Marcos. Rectoría del Estado y Desarrollo en América Latina. Primera edición. Edit. I.I.J. UNAM. México 1985, pág. 46.

De lo anterior, el Estado también es regulador y administrador de servicios públicos y de infraestructura. Contribuye a la formación del ahorro, es principal productor, comprador y vendedor de bienes y servicios, inversor por sí mismo y agente de estímulo directo e indirecto para la inversión privada.

A través del empleo burocrático y los servicios sociales, el Estado regula los niveles de ocupación e ingreso, la capacidad adquisitiva del mercado, las condiciones de competencia y monopolio.

El Estado asume el financiamiento público de la producción privada, la socialización de riesgos y pérdidas de la gran empresa.

También el Estado está a cargo de la protección de las clases mayoritarias (consumidores, usuarios, asalariados, pequeños y medianos empresarios, intelectuales, técnicos, etc.) su manejo y control, la reducción y canalización de conflictos, la contribución decisiva al logro y refuerzo del equilibrio del sistema<sup>7/</sup>.

De esta manera, el Estado asume las tareas de pilotaje global de la economía, de prevención y superación de la crisis,

7/ Cfr. Kaplan Marcos. Rectoría del Estado. Op. Cit., pág. 45.

de promoción del crecimiento y la modernización del desarrollo - y la planificación. Esto es lo que el Estado mexicano ha venido haciendo durante los últimos 40 años y que actualmente se le - quiere restar presencia tratando de negar su indispensable inter - vención en la vida nacional.

Bajo múltiples presiones sociales, ideológicas y polfticas, el Estado interviene en favor de sectores mayoritarios y de la legitimación y consenso en favor del grupo gobernante y el - sistema.

El Estado regula el ascenso, la incorporación y participación de grupos subalternos, crea lealtades para la integración nacional en lo interno y para la fuerza y eficacia de la polftica exterior.

El Estado se concentra y centraliza como aparato, institución y grupo y como centro de poder, se redefine en su naturaleza y funcionamiento, se separa de la sociedad y se coloca so - bre ella, y al mismo tiempo la penetra. En esta doble dinámica, el Estado tiende ante todo a imponerse a la sociedad y subordi - narla a su primacía, contribuye a masificarla y atomizarla, a - convertirla en cuerpo amorfo con órganos de expresión y participación, de autoregulación y de control sobre el Estado.

El Estado supervisa, maneja y uniforma a clases en grupos, instituciones y regiones. Por eso se da el crecimiento global y la centralización totalizante del poder público. Además - la intervención del Estado se advierte con mayor fuerza en el campo de la administración, en virtud de que ésta cuenta con los instrumentos técnicos para obtener los objetivos de justicia social y por ello se ha transformado en una organización cada vez más extensa y compleja, pues comprende no sólo a dependencias - tradicionales de la administración centralizada, sino también en número creciente de organismos públicos descentralizados y ejerce control sobre un conjunto de empresas públicas con la posibilidad de establecer planes de desarrollo, de acuerdo con los principios de la planeación democrática. Y es a través de ésta - como se diseña la política económica -la cual consiste en las acciones que aplica, sistemáticamente, el Estado, para dar cauce y alcance a los objetivos de producción, distribución y consumo en una sociedad-, que a su vez repercute sobre el régimen de propiedad y las relaciones de producción, es decir, proviene de y a la vez regula la forma particular de la organización económica y política de una sociedad determinada.

Ha sido el Estado en México, a partir del sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas el actor primordial en la estructuración y el funcionamiento de la economía, la sociedad y el sistema político, factor decisivo en su configuración y funcionamiento, en -

su reproducción y sus cambios.

Es también el Estado el que crea las instituciones y las principales fuerzas y relaciones de la sociedad. Produce legitimidad y consenso para su propio poder y para el sistema. Instaura y reajusta el orden jurídico, refuerza y adapta su aparato de dominación, y sus funciones de coacción y control.

Es así, como la rectoría del desarrollo por parte del Estado es el ejercicio de la responsabilidad gubernamental en los diversos ámbitos en los que éste participa<sup>8/</sup>. Negar esta presencia e influencia necesarias, indispensables, es evadir la realidad nacional, al no aceptar que el Estado se encuentra inmerso en la vida nacional con su función rectora, que sirve para salvaguardar el interés nacional, la soberanía y el equilibrio político, económico y social de la nación.

## 1.1 MARCO HISTORICO JURIDICO

A través de los tiempos, la evolución del Estado ha pasado a ser de un patrimonio del Rey o del Señor, a lo que conocemos hoy en día como el Estado moderno, anteriormente ese patrimonio era el conjunto de tierras con sus posesiones y vasallos que estaban al arbitrio del Rey, como ejemplo tenemos la evolución del absolutismo monárquico en la que se expuso y defendió tanto en el campo protestante como en el católico, la doctrina del Derecho Divino de los reyes, y conforme a ésta, el Estado se identificaba con el gobernante y venía a ser como una propiedad que podía administrar según su conveniencia<sup>9/</sup>.

Hoy en día, nadie puede pensar en sostener razonablemente que el Estado como tal, sea un objeto de derecho. Esto supondría la existencia de un orden jurídico supraestatal arbitrario, conforme al cual pudieran los gobernantes considerar al Estado como propiedad o patrimonio suyo.

Es desde los inicios de la edad moderna en que el Estado va adquiriendo una organización cada vez más complicada y va invadiendo, poco a poco, todos los dominios de la vida humana. El individuo humano se ha sentido vinculado, casi necesariamente, - al Estado, desde su nacimiento hasta su muerte, y ha tenido que-

<sup>9/</sup> Cfr. Basave Fernández, Agustín. Teoría del Estado. Op. Cit. Pág. 128.



seguir, queriéndolo o no, las situaciones del mismo: guerras, - crisis económicas y políticas, desempleo, persecuciones políti - cas, religiosas y raciales, etc. Con todo ésto, vemos que el Es - tado es una realidad.

La estructura y funcionamiento del Estado en nuestros - días son producto de una larga evolución histórica y es en la - historia precisamente donde se encuentra su explicación y su jus - tificación.

El nacimiento apogeo y decadencia de los grandes impe - rios orientales, las formas de gobierno de Grecia y Roma, la po - liarquía de la Edad Media, la aparición de los Estados absolutos modernos, las guerras y revoluciones que transformaron el desti - no de la humanidad, el crecimiento y crisis del Estado liberal - burgués, los Estados totalitarios, son otros tantos acontecimien - tos que marcan etapas decisivas en la existencia misma de la hu - manidad.

Es así como los Estados han evolucionado sus sistemas: - las constituciones escritas o consuetudinarias, la soberanía po - pular, los derechos del hombre, los parlamentos, los tribunales - de justicia, la maquinaria administrativa, las facultades del po - der ejecutivo, todo ello ha tenido un origen muy remoto y un de - sarrollo largo y difícil.

Es por eso, que hoy en día el Estado es una relación de derecho, pero lo que de inmediato lo constituye y le da su realidad propia, es el conjunto de relaciones entre gobernantes y gobernados. Y esas relaciones naturalmente están sometidas al orden jurídico y por ello mismo son relaciones jurídicas.

Hay relaciones de dominación para con los súbditos y relaciones de igualdad con otros Estados soberanos. Hay también relaciones de coordinación cuando el Estado entra en tratos con los particulares sin hacer uso de su soberanía sino en un plano de derecho común.

El Estado es una persona jurídica y como tal, sujeto de derechos y obligaciones. También es una fuente constante e importantísima de normas jurídicas. Y por medio de sus tribunales judiciales y administrativos hace una labor continua de interpretación, aplicación y sanción de las leyes.

El Estado no sólo regula la conducta externa, sino lo hace en forma imperativa y coercitiva.

Es así como México que es un Estado de derecho; es decir, un Estado sujeto al imperio de la ley, tiene su Constitución Política, la cual es la ley fundamental del Estado, en ella establece, con toda claridad, cuales son los órganos del Estado-

delimita sus atribuciones y competencias respectivas.

Esta Constitución tiene siempre la supremacía jurídica y a ella deberán ajustarse todas las leyes, reglamentos y decretos. Además establece una serie de garantías para la persona humana - tanto individuales como sociales, que no pueden ser alteradas o violadas por ninguna ley o autoridad, cualquiera que sea su jerarquía sin que automáticamente se incurra en el vicio de anti-constitucionalidad.

Reconoce también el principio de legalidad, conforme al cual ninguna autoridad podrá actuar en el ámbito de su competencia, si no hay alguna ley o norma de carácter general que se lo permita. Junto con este principio se da la garantía de audiencia que impide privar a alguien de sus derechos sin previo juicio en el que se le da la oportunidad de defenderse con el debido proceso legal.

Establece también la división y equilibrio de los poderes públicos con un sistema de frenos y contrapesos, para evitar los abusos y extralimitaciones, de tal manera que se logre que el poder quede delimitado en sus funciones desde adentro, por la organización institucional del Estado.

Da cabida a la posibilidad de que los ciudadanos participi

pen en asuntos públicos mediante un gobierno representativo con organización electoral.

Establece también una serie de recursos administrativos y judiciales que por medio de los cuales se pueden modificar o anular los actos de los poderes públicos lesivos de los derechos fundamentales de los ciudadanos o que alteran el orden constitucional. Es el juicio de Amparo, también contenido en la Constitución, el que permite ejercer un constante control jurisdiccional sobre las leyes o actos de las autoridades públicas.

A los anteriores principios deberán añadirse todos aquellos procedimientos que tienden a evitar ventajas y privilegios indebidos para individuos o corporaciones mediante un régimen de igualdad legal; a prevenir abusos en el ejercicio del poder, a crear la seguridad jurídica en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones por medio de definiciones ciertas de lo que se puede hacer y de lo que está prohibido.

## 1.2. EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA REVOLUCION MEXICANA CONTENIDO EN LA CONSTITUCION

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, fue producto de un movimiento revolucionario y social - ya que nació de una revolución y de una lucha social cuyos resultados arrojaron un ideario y un sustento ideológico muy definido, que el constituyente de Querétaro definió en un esquema intermedio entre el capitalismo desarrollado y el socialismo clásico o marxista. Y es en el artículo 27 constitucional donde se plasman todos estos principios<sup>10/</sup>.

Aparte de que fueron establecidos los fundamentales derechos y libertades para la persona humana, incorporaron al entonces proyecto constitucional, una serie de derechos sociales que hacen de esta Constitución la primera y más avanzada de este siglo.

Esta Constitución, también establece la función rectora del Estado para salvaguardar el interés nacional, la soberanía, y el equilibrio político y social.

El Artículo 27 viene a constituir la base fundamental del constitucionalismo social. De aquí se desprende toda una

<sup>10/</sup> Cfr. Faya Viesca, Jacinto. Rectoría del Estado y Economía Mixta. Primera Edición. Edit. Porrúa. México 1987, pág. 28.

justificación política, una gran dimensión social en la que el Estado se obliga a seguir estos lineamientos y es en el 27 Constitucional donde se plasma la visión eminentemente social al anteponer el interés social y de la nación sobre los intereses particulares. Se abandona la concepción patrimonialista optándose por un concepto nación la propietaria original y la única que puede transmitirla a los particulares y dictar a la propiedad las modalidades que requiera el interés público.

Además, aquí están contenidos los elementos ideológicos y jurídicos que caracterizan el espíritu de la Constitución en su dimensión social y económica, dimensión que fue resultado de un movimiento revolucionario de origen campesino y popular.

La Constitución contempla un régimen jurídico, tanto de derechos individuales como de derechos sociales; posibilita a la libre empresa pero, reserva, para el Estado, el monopolio de ciertas actividades económicas estratégicas, básicas, necesarias e indispensables para hacer realidad el proyecto nacional que el constituyente de Querétaro quiso, al plasmar estos principios en este artículo y al reconocer al sector social, que se encuentra, perfectamente diferenciado de los demás sectores (público y privado) y otorga al Estado una clara función rectora de la economía nacional, anteponiendo los intereses sociales sobre los intereses individuales<sup>11/</sup>.

<sup>11/</sup> Cfr. Faya Viesca Jacinto. Rectoría del Estado y Economía Mixta. Op. Cit., pág. 41.

Es aquí donde se reconoce a lo que hoy denominamos economía mixta, que es una forma de participación económica entre el particular y el Estado, a la que se le dan también ciertos derechos a través de ese conjunto de valores ordenados para que exista un equilibrio entre el interés social y los intereses individuales; entre la libertad económica y la reserva exclusiva de ciertas actividades a favor del Estado; entre el respeto a la propiedad privada y a una primacía de la función social de la propiedad.

También delimita la justa participación de todos los sectores como lo son el privado, el social y el público.

Este ideario político contenido en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue, y ha sido, factor determinante para el cambio y el progreso social - que poco a poco se ha ido perfeccionando en un avance social y progresista del Estado mexicano.

Otro artículo de reciente creación debido a las reformas constitucionales del 2 de febrero de 1983, es el actual artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, - que a continuación transcribiremos para una mejor comprensión:

ART. 25. "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo

llo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Así mismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley; para impulsar y organi-



zar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social; de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución".

Este artículo, de reciente creación en cuanto al texto, le da al Estado la facultad de ser el Rector del desarrollo nacional. Donde, es el responsable de la planeación, conducción,-

coordinación y orientación de la actividad económica nacional.

Lo establecido en el artículo 25, es, creemos, complemento del artículo 27 de la Constitución.

Es enteramente nueva la referencia constitucional sobre la facultad otorgada al Estado en cuanto a ser el Rector económico de la nación.

El Artículo de referencia viene a ser la inscripción de un concepto que venían manejando los regímenes posteriores a la Revolución Mexicana, la cual, influye en el contenido ideológico del mismo. Aunado a ésto, la declaración del 25 Constitucional significa una gran responsabilidad histórica y política para el Estado frente al desarrollo político, económico y social.

Este, otorgamiento, de la Constitución al Estado, de ser Rector económico, se lleva a efecto a través de los poderes de la Unión, en el marco de su competencia y también, a través de los poderes de las entidades federativas, en lo referente a sus regímenes interiores, en los cuales se delega esta facultad.

Esta Rectoría tendrá que llevarse a cabo a través del ejercicio de las atribuciones constitucionales y de la legislación ordinaria del Poder Ejecutivo Federal, por ser este Poder

el que tiene a su cargo la Administración Pública Federal. Además la Rectoría del Estado se encuentra contenida dentro del Estado de Derecho, debido a que se ejerce con base, en la Constitución, en las leyes y el Derecho.

Al otorgarle al Estado esta facultad rectora del desarrollo nacional, se establece, con precisión, la carga ideológica - del concepto y sus aplicaciones. Se contempla a la Rectoría como la responsabilidad política del Estado tendiente a fortalecer la Soberanía Nacional y al régimen democrático, como la responsabilidad de asegurar para todos un ingreso justo y equitativo.

De la lectura del citado texto Constitucional se deriva que la Rectoría del Estado significa conducir y gobernar y no la de imponer o monopolizar un criterio o una actividad. La Rectoría del Estado no añade ningún elemento extra de poder al Estado Mexicano, ni a la Teoría del Estado, pues es consubstancial a este ser el Rector no sólo del desarrollo, sino del orden político, económico y social de la comunidad política nacional.

La Rectoría corresponde fielmente al origen semántico de la palabra, que es la de gobernar, consecuentemente, dirigir, - conducir y responsabilizarse del desarrollo de la nación. El hablar de Rectoría no significa una política de nacionalizaciones - o estatización de la economía como finalidad o imperativo políti

co, sino como atención a sectores mayoritarios, los cuales se encuentran en relativa desprotección por vacíos de asistencia en esos mismos sectores como son la salud, alimentación, vivienda, empleo, etc.

En México, se plantea la necesidad de ejercer cabalmente esta Rectoría del Estado, ya que el proyecto liberal o capitalista de desarrollo ha demostrado ser incapaz de resolver los grandes problemas nacionales, donde cada vez es más necesaria la presencia del Estado en los diversos sectores que componen la Nación. Donde se reclama un mejor ingreso, una mayor atención a la salud, una mejor alimentación, una vivienda digna, una educación básica y un empleo remunerador, etc. Y donde se alcancen niveles de mayor justicia social y un reparto más equitativo de la riqueza. Se exigen, pues, nuevas y eficaces técnicas de gobernar y administrar.

Esta intervención creciente del Estado ha surgido por el paso del Estado Constitucional al Constitucionalismo Social, -- abandonándose definitivamente la idea de que los principios de libertad y propiedad son suficientes, o los únicos para resolver los grandes problemas de la Nación. No debemos creer, que estamos en presencia de una tesis socializante y destructora del régimen democrático y de las libertades individuales, al contrario, se responsabiliza al Poder Público no sólo de la conducción y fo

mento de la economía, sino también se le responsabiliza a pre -  
tar y atender los servicios públicos que demanda la creciente y -  
compleja sociedad mexicana.

Hablamos de Rectoría del Estado, ya que la Constitución -  
y nuestras leyes no otorgan al Poder Público una fuerte interven -  
ción en la economía nacional, como la que deberían.

Al abandonarse el Estado Constitucional y pasar al Esta -  
do Social y Democrático de Derecho se crea una directa e impor -  
tante responsabilidad por parte del estado, de complejas, cre -  
cientes, y nuevas acciones destinadas a corregir los fracasos -  
del proyecto económico neoliberal que se ha tratado de implantar  
en México en el último sexenio.

## C A P I T U L O   I I

### EL DESARROLLO NACIONAL EN LOS ULTIMOS 50 AÑOS

## EL DESARROLLO NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

Cabe hacer notar que, es a partir del régimen del Gral.- Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando el Estado comienza a intervenir de una manera directa e importante en el desarrollo de México.

Es en este sexenio donde los objetivos fundamentales del proyecto económico de Cárdenas fueron, por un lado, el desarrollo del país y el logro de su independencia económica y, por otro, el progresivo nivelamiento del poder adquisitivo de la población. Con base en el plan Sexenal, las medidas más importantes que se llevaron a cabo y que incidieron en la realidad económica del país fueron la amplia distribución de la tierra, la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles y la canalización de importantes recursos estatales para financiar la actividad económica, en general, y el sector industrial, en particular<sup>11/</sup>.

<sup>11/</sup> Cfr. Lajous, Alejandra. Manual de Historia del México Contemporáneo. Primera edición. Edit. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1988, pág. 327.

En la aplicación de su proyecto económico, Cárdenas dió un importante giro a la política económica aplicada en el país - durante los últimos años. Se renunció al principio del "equilibrio presupuestal" y se optó por el financiamiento deficitario - de obras de fomento económico y social, mediante la emisión de moneda. De 1934 a 1940 el presupuesto federal aumentó 30% con lo que se propició la inflación, pero a la vez se facilitó la recuperación de la actividad económica y así el aprovechamiento de la capacidad instalada en la década anterior.

El estímulo a la industrialización constituyó una parte importante del proyecto cardenista. Si factores como la propia dinámica del sector y el proceso de sustitución de importaciones que se originó a raíz de la crisis de 1929, contribuyeron a la industrialización en esos años, la política que el gobierno cardenista se trazó con ese fin, también le dió un importante impulso, de tal manera que en ese período se establecieron las bases del desarrollo industrial que caracteriza al México moderno.

El gobierno estimuló el surgimiento de nuevas industrias concediéndoles facilidades para su instalación y eximiéndolas de impuestos y puso en práctica medidas arancelarias para proteger a la industria nacional de la competencia extranjera. La aplicación de la reforma agraria y sus efectos reflejos, así como las diversas expropiaciones, proporcionaron a la industria de la -



transformación, con un mínimo de capital materias primas y mercado que le permitieron desarrollarse. De 1935 a 1940, pese a las huelgas y a los aumentos de precios, se duplicó el número de las empresas establecidas y del capital invertido en ellas, por lo que el número de empleados, el valor de la producción y la participación del sector industrial, también se elevaron.

Por otra parte, las acciones encaminadas a la modificación de los términos de la relación obrero-patronal se encontraban estrechamente vinculadas al interés gubernamental, por ampliar su intervención en la actividad económica y en el impulso a la industrialización. Las modificaciones introducidas a la Ley Federal del Trabajo, y la política laboral pretendían generar las condiciones que propiciaran la apertura y modernización del mercado interno; al mismo tiempo, para ayudar a la expansión de éste, el gobierno intensificó la construcción de carreteras y de vías férreas y mejoró los servicios de correo, telégrafo, teléfono, vías aéreas, muelles y puertos. La construcción de obras públicas en general se convirtió en un factor importante de la economía del país, facilitando el crecimiento de muchos negocios, los cuales tuvieron la oportunidad de proveer al gobierno, abriendo una buena cantidad de fuentes de trabajo.

Para financiar el desarrollo económico del país, el gobierno cardenista consolidó y modernizó el sistema bancario na -

cional, lo cual incluyó la creación de diversas instituciones - que sirvieron de complemento a sus políticas agraria e indus -- trial. El 2 de diciembre de 1935, se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal; el 26 de marzo de 1936, los Almacenes Naciona - les de Depósito; el 1° de junio de 1937, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero de Fomento Indus - trial. También se prestó especial atención a las instituciones- crediticias que ya existían, como el Banco Nacional de Crédito - Agrícola, el Banco Nacional Hipotecario y la Nacional Financiera. El 26 de abril de 1935 se dictaron importantes reformas a la Ley Constitutiva del Banco de México que lo reafirmaron en su papel- de Banco de Bancos, director y vigilante de la política crediti- cia del país, concentrador de la reserva nacional, regulador de- las exportaciones de oro y plata y sostenedor del tipo de cam - bios, y lo convirtieron en el agente financiero y consejero del- gobierno en las operaciones de crédito tanto internas como exter -  
nas<sup>12/</sup>.

Además de la creación de esta importante red bancaria, - la ingerencia directa del Estado en los asuntos económicos se re - flejó en el establecimiento de empresas y organismos que contro- laron diversos aspectos de la producción, circulación y precio - de los artículos básicos, como también de principales sectores - de la economía. Así, por ejemplo, ante el problema suscitado -

<sup>12/</sup> Cfr. Lajous, Alejandra. Manual de Historia Contemporánea. Op. Cit., pág. 329.

por la escasez de papel y con el fin de regular su precio, se creó la compañía Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA); ante la necesidad de apoyar a la industria turística se fundó el departamento de Turismo; en 1938 se creó la Lotería Nacional para la Asistencia Pública que mediante rifas y sorteos generaba utilidades que se destinaron a programas de salud; en el mismo año se estableció el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias, cuya finalidad era impedir el alza de los precios en perjuicio de las clases populares y restringir la especulación. Hacia fines de 1939, la Secretaría de Hacienda, ante la falta de recursos, el sobregiro y la consecuente inflación, comenzó a estudiar un proyecto de ley destinado a gravar las ganancias excesivas. El 31 de diciembre de 1938, con la aprobación de la Ley Federal de Energía Eléctrica y mediante la Comisión Federal de Electricidad, cuyo objetivo era lograr la integración nacional de la energía eléctrica, el gobierno de Cárdenas sentó las bases para una regulación efectiva del sector. Con respecto al apoyo y fomento de la industria minera, en 1940 se creó la Comisión de Fomento Minero que contó con amplias facultades técnicas y financieras.

Este sexenio se caracterizó por su nacionalismo agresivo y reivindicador de la Soberanía Nacional. Se reestructuró al Estado y al Sistema político. Con las reformas socioeconómicas de ese régimen se definieron los límites nacionales del desarrollo-

capitalista. Se trató, en síntesis, de una fase de preparación de las condiciones para una expansión económica de larga duración.

En particular, la reorientación de la industria petrolera; la reforma agraria y el inicio de grandes obras de irrigación en zonas localizadas pero vastas del territorio nacional; el desarrollo institucional del sector financiero y la ampliación de la banca nacional; la expansión del sector público, etc., constituyen un auténtico paquete de desarrollo del cual habría de nutrirse, por varios lustros, el desarrollo económico posterior.

Cabe agregar que dicho paquete encuentra una adecuada correspondencia en la reordenación política y social que tiene lugar entonces y que se resume en el nuevo Estado de masas, integrador y cuasi-corporativo.

Siendo aquí donde se inicia formalmente el Estado rector y regulador de la vida económica nacional.

En el siguiente régimen esta intervención estatal fue progresivamente sustituida o disminuida por un nacionalismo "realista" que buscó en el sexenio de Avila Camacho, el crecimiento acelerado de la industria y de alcanzar niveles más elevados de

independencia económica. Lo cual fue enteramente lo contrario.- Al amparo del proteccionismo y sin que privara, a partir de finales de los años cuarenta, restricción alguna para su entrada, la inversión extranjera realizó una reorientación básica de su actividad, trasladándose de la agricultura y las industrias extractivas a la industria manufacturera y el comercio en gran escala. - En estos sectores el capital extranjero adquirió gradualmente el control de las ramas fundamentales, gracias a ventajas tecnológicas y financieras<sup>13/</sup>.

El beneficio directo del desarrollo cambia, ya no son las grandes mayorías, ahora es el gran capital el favorecido por el nuevo modelo de desarrollo. La política también sufre un cambio después de Cárdenas, de cierta forma de izquierda ha venido moviéndose a la derecha. La reforma agraria que alcanzara su nivel más alto durante el gobierno de Cárdenas (18 millones de hectáreas repartidas entre 1934 y 1940) redujo sensiblemente su ritmo redistributivo y el reparto de tierras sufrió, de manera evidente, un radical viraje en cuanto a su orientación y contenido.

A este respecto, los sucesores de Cárdenas obraron frecuentemente como si consideraran que, a fin de cuentas, se había hecho lo esencial desde el punto de vista agrario y que el país debía, sobretodo, aumentar su producción realizando progresos -

<sup>13/</sup> Cfr. Cordera, Rolando. El Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Primera edición. UNAM., 1971, - pág. 486.

agrícolas y técnicos. Hubo la tendencia de considerar al ejido, como que no era susceptible de adaptarse a explotaciones comerciales modernas, fue la propiedad privada la que obtuvo todos los favores.

Desde entonces, la reforma agraria ha servido en lo fundamental como un instrumento básico para la manipulación de los campesinos y, por medio de ésto, para el desarrollo del capitalismo agrícola. La masa rural tendría así, como función fundamental la de regular adecuadamente el mercado de trabajo capitalista tanto agrícola como industrial, alimentándolo de fuerza de trabajo en abundancia y contribuyendo al abaratar el valor de la fuerza de trabajo, además de servir como obligada referencia en los discursos oficiales.

También debemos hacer mención de que la segunda guerra mundial fue decisiva en la industrialización de México. Durante estos primeros años, el crecimiento de la producción industrial descansó en la utilización de la planta que previamente había sido instalada y que mantenía índices considerables de capacidad ociosa. Este sobrante de capacidad permitió lograr incrementos importantes en la producción sin necesidad de elevadas inversiones industriales nuevas, las cuales eran por lo demás obstaculizadas por la orientación de las economías desarrolladas hacia la producción bélica<sup>14/</sup>.

<sup>14/</sup> Cfr. Cordera Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 489.

México adopta una estrategia de desarrollo capitalista - predominante desde fines de la guerra mundial y es en estos mo -  
mentos en los que se consolida la hegemonía de Estados Unidos en  
el mundo occidental. En tal entorno, México despliega una polí-  
tica económica congruente con la lógica del sistema dentro del -  
cual se encuentra.

Se plantea desde entonces sustentar una elevada tasa de  
utilidades generada por un proceso dinámico de formación de capi-  
tal privado, estimulado por el propio crecimiento de cuya fuerza  
inicial y sostén se encargaría el Estado.

También el Estado habría de encargarse de mantener la es  
tabilidad política en caso de que los sectores no favorecidos -  
por la estrategia comenzaran a inquietarse. Ciertamente, al aso  
ciar estabilidad política con impulso al capital, es fácil enten-  
der que algunos sectores de la sociedad habrían de soportar el -  
peso de la estrategia. También es fácil adivinar que fueron los  
trabajadores y el propio Estado quienes principalmente hubieron-  
de sufragar los costos.

Se trataba pues, de iniciar el crecimiento económico, -  
aunque no trajera consigo beneficios sociales inmediatos. Se -  
pensaba, con una dosis considerable de ingenuidad, que había que  
tener el pastel primero y luego repartirlo. Este error de ori -

gen habría de provocar graves consecuencias posteriores.

Es así, como durante la segunda guerra mundial existió - una desarticulación del mercado mundial lo que permitió a México entrar en una fase expansiva.

Adicionalmente, el incremento substancial de las exportaciones mexicanas por el conflicto bélico amplió el mercado para las manufacturas mexicanas y, por la vía de una relativa abundancia de divisas, dotó de flexibilidad a la economía nacional - para abordar esta industrialización en condiciones naturales.

Podemos adelantar que en realidad esa estrategia nacional devino en un impulso modernizador donde una parte de la economía progresó a expensas de la otra, ocasionándoles el estancamiento económico y social.

Una parte del incremento de la inversión industrial en este período correspondió a proyectos industriales en gran escala, la mayoría de ellos promovidos por Nafinsa. La mayor parte de la inversión industrial fue realizada por pequeñas empresas - nuevas y por industrias existentes con fines de ampliación y conservación.

A este predominio relativo de las unidades pequeñas y me



dianas, se asoció un régimen salarial abiertamente favorable al capital, que pudo así ser beneficiario exclusivo de la inflación que caracterizó al período en su conjunto.

De hecho, puede afirmarse que entre 1940 y 1952, el proceso de acumulación descansó en el deterioro absoluto del salario, lo cual, aunado a la contrareforma agraria instrumentada inmediatamente después de la segunda guerra, produjo una brutal reconcentración de la propiedad y del ingreso"<sup>15/</sup>.

Sin embargo, conviene llamar la atención sobre el hecho de que, puesto en un horizonte de mayor plazo, el crecimiento económico de este período fue sensiblemente más estable que el de los precedentes. La industria fue evolucionando hasta llegar a ser el sector dominante dentro de la producción y su orientación fue cada vez más hacia el mercado interno, y la intervención creciente del Estado en la economía vienen a ser los factores que en adelante dominarían las variaciones del crecimiento económico.

Las agencias y empresas del sector público a partir de Avila Camacho como la industria petrolera, siguieron fielmente la evolución claramente capitalista de las relaciones sociales y aún contribuyeron a su consolidación.

<sup>15/</sup> Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 487.

Es a partir de 1940 donde existe una decisiva función - del Estado como creador de capitalistas a través del manejo de - los asuntos públicos, el Estado empezó a jugar un papel determinante en el proceso de fortalecimiento del capitalismo en México. La política fiscal, la política proteccionista y de fomento, la política de precios de las empresas estatales productoras de bienes y servicios han contribuido a un sistema artificial de producción, poniendo en evidencia el papel que al Estado le tocaba jugar, dándose el crecimiento económico dentro de los marcos de - una progresiva subordinación política, económica y social respecto del gran capital industrial y financiero, por otra parte, las organizaciones laborales, cuya formación y lucha se vió estimulada y auspiciada por los regímenes revolucionarios anteriores a - 1940 (en particular del Gral. Cárdenas), fueron, a partir de este último año, definitivamente subordinadas al aparato del poder y a las necesidades del desarrollo capitalista en la industria. - La integración subordinada de los trabajadores y sus organizaciones al Estado, constituye así la base política y social en la - cual se asienta la virtual congelación de la lucha de clases que en el país se observa casi ininterrumpidamente desde entonces. - Este hecho, a su vez, influyó directamente en favor de una acelerada y más o menos permanente acumulación de capital, que durante la guerra y en los años posteriores, se vió favorecida por un proceso inflacionario que en lo fundamental benefició a los capitalistas.

A la luz de estos acontecimientos, a los que habrían de agregarse los efectos exógenos de la segunda guerra, la inversión extranjera también se "pone al día" y, desde tan temprana fecha, se desliza con rapidez a los nuevos sectores estratégicos del crecimiento. De acuerdo con la información disponible, en tanto que el valor total de la inversión extranjera aumenta de 449 millones de dólares a 568 millones entre 1940 y 1945, la inversión foránea en la industria incrementa su participación porcentual en más del doble de 7.1% del total en 1940 a 17.55% en 1945.

Es en esta década (1940-1956), donde se inicia el proceso económico de la sustitución de importaciones. Se pensaba entonces que los países como México eran pobres porque importaban más de lo que exportaban y por tanto siempre se endeudaban y carecían de recursos para financiar su desarrollo interno. Se necesitaba, por tanto, comenzar a sustituir, mediante la producción nacional, aquellas importaciones de productos cuya tecnología no fuera demasiado complicada y así, gradualmente, se iría aprendiendo a realizar actividades industriales cada vez más complejas<sup>16/</sup>.

Se pensaba de esa forma contrarrestar el desequilibrio externo, pero también se buscaba menguar la inestabilidad cambia -

<sup>16/</sup> Cfr. Meyer, Lorenzo. Historia general de México. Tercera Edición. Edit. Colegio de México., México 1986, pág. 1282.

ria y la inflación, porque al haber menos importaciones ahorraríamos divisas y los precios tenderían a crecer menos ya que la oferta interna estaría aumentando y esa abundancia impediría el alza inflacionaria.

Con estos propósitos, se creía tener los argumentos fundamentales para jerarquizar el crecimiento futuro de la economía, a partir de esta base, se estimuló la inversión privada y al efecto comenzaron a fluir la inversión y el gasto públicos.

Esta estrategia absorbió la atención y los escasos recursos para invertir, dejando prácticamente abandonados al resto de los sectores, particularmente la agricultura.

En el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), se acentuó más el favorecimiento a una minoría. El nuevo presidente aseguró jurídicamente las garantías que el capitalismo agrícola exigía para su desarrollo, realizando importantes reformas legales directamente ligadas al problema del reparto<sup>17/</sup>.

"Junto al gran impulso a la construcción de grandes obras de riego, el gobierno, de hecho, frenó la distribución de tierras, aumentó la superficie máxima de la pequeña propiedad (de 100 a 300 hectáreas de riego en el caso de cultivos como el

<sup>17/</sup> Cfr. Meyer, Lorenzo. Historia general de México. Op. Cit., - pág. 1280.

café, la fruta, la vid y la caña), y propició el aparamiento de las tierras más ricas por parte de sus allegados"18/.

Asimismo, las organizaciones obreras más importantes, y que aún mantenían un cierto grado de independencia, fueron duramente y abiertamente reprimidas por el régimen con el pretexto de asegurar la paz social que la nueva era industrializadora exigía.

En 1947, recién instalado el gobierno de Alemán, el ejército y la policía rompen una huelga general de petroleros.

En 1948 el régimen impone y sostiene con sus fuerzas del orden, a un dirigente espurio en el sindicato de trabajadores ferroviarios y poco después, realiza lo mismo en el caso de los mineros.

El nuevo estilo de ejercer el control directo sobre los trabajadores por parte del Estado, es bautizado públicamente: se instaaura el charrismo sindical.

Adoptándose también el principio que Avila Camacho había estado dispuesto a actuar: el principio de que lo que era bueno para los negocios mexicanos era probablemente bueno para México.

18/ Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo. Op. Cit., pág. 486.

Ayutada en estos elementos "institucionales", y estimulada por las políticas de protección arancelaria y fomento industrial, la hegemonía del capital financiero e industrial acaba por consolidarse en el país. Esto último, sin embargo, coincide con la manifestación en México, de las nuevas tendencias del imperialismo de la postguerra. La inversión extranjera, predominantemente norteamericana, alcanza para 1952 un valor total de 618.6 millones de dólares, de los cuales poco más del 30% se localizaba ya en la industria.

Vale la pena, a estas alturas, introducir dos aclaraciones necesarias. En primer término, debe insistirse en que la definición capitalista anotada, no implicó de ningún modo una vuelta atrás en lo tocante a la intervención estatal. Tanto la inversión del gobierno federal como la de los organismos y empresas del Estado, registraron en estos años incrementos notables. La primera, alcanzó en el sexenio un monto acumulado de 13,593 millones de pesos, casi 10,000 millones superior a lo observado de 1940 a 1946. La segunda, ascendió de 1,474 millones durante el gobierno de Avila Camacho a 6,655 millones en 1947-1952.

La intervención estatal en la economía mexicana no es de ningún modo, como ya se señaló, una intervención competitiva, sino sobre todo funcional con el desarrollo capitalista. Los industriales multiplicados y fortalecidos por la guerra y la polí-

tica proteccionista de Alemán, parecían recibir con agrado el crecimiento de la actividad gubernamental. Para muchos de ellos, la expansión de la inversión pública en fuentes de energía y transportes, significaba mayores ganancias a través de los contratos gubernamentales.

Lo anterior no significa que de una vez y para siempre, el Estado haya comenzado a funcionar como un instrumento al servicio de la burguesía mexicana. Las modalidades que adquiere en el caso de México la famosa cuestión de la autonomía relativa del Estado, respecto de la clase dominante, tienen que ser referidas necesariamente, a la forma específica que adquiere el propio Estado, a la composición básica de sus agentes directos y al paso relativo que en cada momento tienen, tanto la clase económicamente dominante, como las distintas fracciones que lo forman.

Para la época que nos ocupa, podría adelantarse la hipótesis de que lo que se da a nivel del Estado, es el inicio de una fase de transición, que se prolonga hasta nuestros días, definida por el ascenso progresivo del capital monopolista a la hegemonía política y económica de la sociedad mexicana, con la consiguiente subordinación en lo político, también progresiva, de la pequeña burguesía que en los veintes y en los treintaes controló, casi con exclusividad el poder político<sup>19/</sup>.

<sup>19/</sup> Cfr. Cordera Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 486.

En 1948 y 49 se presentaron devaluaciones de nuestra moneda, esta situación afectó de manera especial a los sectores obreros y campesinos cuyas demandas, fueron enfrentadas de manera radicalmente opuesta a como lo fueron en los treintas.

La salida de la crisis planteada por la rearticulación del mercado mundial no siguió, como hemos visto, la pauta nacional reformista que puso en práctica el presidente Cárdenas. Aparte de las modificaciones internas en la estructura socio-económica y en la del poder que hemos reseñado, la evolución de la economía norteamericana en la post-guerra apuntaba la posibilidad (y la necesidad) de otro tipo de solución.

La evidencia de esta última, sin embargo, fue pospuesta por los inesperados efectos favorables que la guerra de Corea tuvo sobre el sector externo mexicano, en buena medida similares a los producidos por la segunda guerra mundial.

Lo que sí estaba a la vista para estas fechas, era el resultado social de la "revolución industrial" de los años cuarenta. La inflación, la casi total interrupción de la reforma agraria, el estado de hibernación forzada impuesto por el Estado a las organizaciones proletarias, etc., anticipaban, principios de los años cincuenta, el panorama de desigualdad, miseria y concentración de la riqueza. En 1950, los trabajadores habían visto claramente reducida su participación en el ingreso nacional, del



53.6% en 1939 al 42.9% en 1950; ello se expresaba con plenitud en la distribución personal del ingreso; en ese año, el 50% más pobre de la población percibía sólo el 19% del ingreso, mientras que el 10% más rico participaba del 49% del mismo.

Este marco de relaciones sociales, expresado fielmente - en la estructura de la distribución del ingreso, fue uno de los elementos centrales que a partir de la década de los cincuenta marcaron la pauta del crecimiento industrial.

Al concluir la guerra de Corea, el desequilibrio externo apareció con nueva fuerza, al grado que en 1954 hubo que recurrir a una nueva devaluación del peso. Este, constituyó un mecanismo para forzar el ahorro mediante la concentración mayor aún del ingreso, y determinó un diferencial adicional de precios internos, creando una condición todavía más favorable a los productos nacionales en relación a los importados; así, la industrialización tendió de lleno a cubrir las cada vez más variadas necesidades del reducido sector capitalista que a paso firme, en sus gastos y en otras cosas, se internacionalizaba. De aquí el notable dinamismo que a partir de entonces se observa en las industrias productoras de bienes durables de consumo (artículos eléctricos y automóviles) y el lento crecimiento de las llamadas in-

dustrias tradicionales. Esto último, de paso, tiene su razón de ser no tanto en el hecho de que la población ha "satisfecho" sus necesidades elementales en materia de vestido, calzado, habitación o alimentos, sino en la situación que se deriva de una aguda concentración del ingreso en condiciones generales de baja productividad del sistema en su conjunto, que no es otra que la de una pobreza universalizada que obviamente es incapaz de "reflejarse" en el mercado a través de la demanda solvente<sup>20/</sup>.

Los requisitos tecnológicos implícitos en la importación de maquinaria destinada a producir en México bienes durables, características de los "mercados de masas", junto con la estrechez del mercado interno observada, resultaron en un aceleramiento de las tendencias oligopólicas y monopólicas que hoy caracterizan a la economía industrial mexicana. Dichas tendencias, por lo demás, estaban determinadas desde el principio por la concentración de capital que previamente existía y que el período de reformas revolucionarias sólo parcialmente y temporalmente afectó. Por otro lado, esta situación se vio reforzada por la penetración masiva de capital "corporativo" externo después de la guerra y sobre todo a partir de la década que siguió a ésta.

El desarrollo de estos años se dió en una situación de límites bien estrechos en cuanto a opciones políticas y estrategias concretas de crecimiento debido a que fueron dentro de la 20/ Cfr. Meyer, Lorenzo. Historia general de México. Op. Cit., pág. 1285.

época de oro de la guerra fría y de la consolidación de los bloques de poder internacional.

En los sesenta se presenta un estilo de crecimiento denominado neo-capitalismo dependiente o subdesarrollado, el cual se impone a raíz del advenimiento de una crisis de grandes dimensiones producto de la aguda concentración del ingreso, conjugado con el uso de tecnología metropolitana en los sectores más dinámicos y la estructura polarizada del medio rural fruto de la reorientación de la reforma agraria. La tendencia al estancamiento se hacían cada vez más presentes. Por otra parte, los efectos de la inflación, la crisis económica y en general las condiciones de vida de la mayoría de la población, dieron lugar a un despertar obrero y popular en los últimos años del decenio -- (1955-1970), que de la búsqueda de reivindicaciones económicas elementales se convirtió en una lucha masiva por la independencia política de las organizaciones gremiales. Maestros, telegrafistas, carteros, telefonistas, petroleros, electricistas y ferrocarrileros realizaron en ese entonces importantes movimientos en esa dirección, y los estudiantes, al luchar en contra del alza de tarifas del transporte de la Ciudad de México, no hicieron otra cosa que expresar el descontento de amplios sectores del pueblo con el estado de cosas que privaba en el país<sup>21/</sup>.

<sup>21/</sup> Cfr. Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 491.

Las contradicciones de la economía mexicana hicieron crisis al iniciarse la última década. Las exportaciones se estancan y el producto interno bruto apenas aumenta en un 3.8 por ciento en 1961. El consumo crece por debajo del crecimiento de la población y en 1962 la inversión bruta sufre un estancamiento. Paralelamente, al amparo de la situación presentada por la Revolución Cubana, el Estado emprende una serie de medidas orientadas a recobrar la legitimidad perdida, tratando de ganar terreno en el esquema de dependencia negociada con el imperialismo que se había ganado en los cincuenta. La actitud inicial favorable a la Revolución Cubana, la visita del presidente Dorticós a México, la nacionalización de la industria eléctrica, los viajes del presidente de México (López Mateos) a países del Tercer Mundo y Europa en busca de amistad y mercados, las declaraciones del propio presidente de México en el sentido de que su gobierno era de extrema izquierda dentro de la Constitución, etc. fueron algunos de los hechos que llevaron a pensar a muchos que, como respuesta a la crisis, la Revolución Mexicana hecha gobierno trataba de enfilarse, como en los treinta, por el camino de un desarrollo nacional independiente.

"En resumen, este gobierno se mantuvo en apariencia al menos, como un gobierno para todos los negociantes, gracias sobretudo a un mayor grado de integración y subordinación a la economía mundial capitalista, en particular la norteamericana, y de

rivado de ésta, a la capacidad que tuvo el Estado para desarro-  
llar un ritmo de gastos que no encontraba una contrapartida ade-  
cuada en la estructura impositiva. La ubicación estratégica que  
el sector externo y las finanzas públicas tienen en la estructu-  
ra y el desarrollo del capitalismo mexicano, queda, desde esta -  
perspectiva claramente establecida. En esta decena fue lo que -  
se denominó el milagro mexicano, el cual toma cuerpo a partir de  
1963, al amparo de un crecimiento medio anual superior al 7% -  
(en 1964 alcanzó la cifra de 10%), las contradicciones sociales-  
y económicas que agudamente afectaban a la economía y la socie -  
dad mexicanas parecen ser dejadas atrás, México, a lo largo de -  
la década, parecía situarse en el umbral de la sociedad<sup>22/</sup>.

Las condiciones estaban dadas, se ejercía un firme con-  
trol sobre los sindicatos, consolidado por la derrota obrera de-  
1958-1959, permite una eficiente administración de los salarios-  
con el pretexto de la estabilidad de precios y el crecimiento -  
económico. El régimen de bajos salarios se apoya en una oferta-  
de alimentos agrícolas relativamente dinámica, que a su vez se -  
basa en una verdadera explotación del campesino que produce para  
el mercado interno. Junto con ello, la oferta abundante de mano  
de obra permite generalizar la sobre-explotación del trabajo en-  
las ramas industriales menos tecnificadas. Todo lo anterior, se  
traduce en altas tasas de explotación y elevadas ganancias, en -

<sup>22/</sup> Cfr. Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalis-  
mo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 497.

especial para el sector monopolista que es capaz de combinar tecnología avanzada con salarios relativamente bajos. Las elevadas ganancias y la acción estatal crecientemente apoyada en el endeudamiento interno y externo, inciden en una alta tasa de inversión, en la dinamización del consumo de los capitalistas y, consecuentemente, en la rápida expansión de las industrias modernas.

Paralelamente, el capitalismo agrícola, favorecido por la política estatal se benefició a la vez de la abundancia de mano de obra rural y con ello se dinamizó la producción tanto de productos de exportación como para el consumo interno. Creciendo así las exportaciones agropecuarias. El país se convierte en centro turístico de primer orden y la entrada de divisas por este concepto se suma a la producida por las exportaciones de mercancías. Pero crece continuamente la necesidad de importaciones estratégicas para la industria y no basta el aumento de las exportaciones de bienes y servicios. El equilibrio externo se alcanza, cada vez en mayor grado, a través de los créditos e inversiones directas del exterior<sup>23/</sup>.

Entre otras cosas, podemos decir que este milagro fue la etapa conocida como el desarrollo estabilizador por el cual se diseñó y puso en práctica el llamado Plan de Acción Inmediata, que contemplaba como necesidad de primer orden el estímulo a la-

<sup>23/</sup> Cfr. Meyer, Lorenzo. Historia general de México. Op. Cit., pág. 1293.

inversión privada y la captación del ahorro externo, apoyado por la fortaleza institucional del régimen y la correlativa debilidad de las fuerzas populares, permitiendo al Estado asimilar, sin mayores problemas los conflictos políticos y sociales que aquella crisis producía, generando así grandes movimientos sociales como el de 1968, donde súbitamente estalló el descontento social y se mostró la esclerosis del aparato de dominación tradicional que se vió rápidamente inutilizado por la fuerza política del movimiento que puso en crisis a todo el aparato gubernamental, cambiando esos diez años de estabilidad y armonía, generándose así una nueva crisis.

Para la década de los setenta, este lapso de relativo equilibrio y armonía entre lo económico y lo político, entre lo público y lo privado, se vió bruscamente interrumpido. En efecto, en la historia política reciente de México, el inicio de los setenta aparece como el parteaguas iniciado por el movimiento estudiantil, en nuestro pasado inmediato. La vuelta de la década marcó no sólo el cambio de estafeta en el gobierno sino también el final de una época de crecimiento milagroso y el inicio de una crisis cuya salida hoy, veinte años después, no alcanzamos a vislumbrar.

En el ámbito económico, se notaba en el país el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador. Los problemas

económicos de carácter reestructural que se iniciaron por aquel - entonces se manifestaron, fundamentalmente, en una significativa retracción de la actividad económica y una baja sustancial en - los niveles de vida de la población, pero también se percibía - una industria poco productiva y orientada básicamente a un reducido mercado interno; una alta dependencia financiera y tecnológica; una deuda externa en aumento y una balanza comercial deficitaria, entre otros fenómenos.

Mientras tanto, el mundo capitalista estaba a punto de - sumirse en una de las más profundas crisis que haya vivido su - historia reciente, provocada principalmente por el alza disparada de los precios del petróleo. Esta problemática internacional sin duda radicalizó la crisis de la política del desarrollo estabilizador y obligó al Estado mexicano a implementar un proceso - modernizador.

El modelo estabilizador había contribuido a la diversificación de los actores sociales nacionales. De una parte, se fueron conformando nuevos grupos que no encontraban cabida en los - canales de expresión y participación tradicionales y que presionaban para manifestarse. Destacan, desde luego, las clases medias urbanas cuyo fortalecimiento y expansión las alejaba de las viejas formas de vinculación sociedad-Estado, pero la crisis económica también hizo que el sistema perdiera la capacidad de in -



corporar a otros grupos sociales. La marginación y el desempleo fueron, a partir de entonces, fenómenos cada vez más frecuentes. Por su parte los campesinos, obreros y empresarios se vieron obligados a redefinir su organización y su presencia en el ámbito nacional, modificando así las formas de participación social. Las invasiones de tierras, el surgimiento de la insurgencia sindical y la constante crítica empresarial al gobierno dan cuenta de la problemática.

En suma, la conjunción de las crisis económica y política provocó el reacomodo de las fuerzas sociales. Frente a ello el Estado debía reconocer una nueva correlación de fuerzas, asumir la presencia de los nuevos actores sociales, vigorizar las organizaciones institucionales y aceptar la necesidad de realizar reformas profundas.

En este estado de cosas, Echeverría (1970-1976) asumió el poder, dándole un nuevo giro a la política de desarrollo, donde el gasto público es expandido para dar mayor atención a la clase mayoritaria a través de mejores beneficios traducidos en más empleo, vivienda, alimentación, etc.

Es aquí donde se trata de darle al Estado el papel que, en el pasado, había venido teniendo, siendo el de rector del desarrollo de la nación.

Desarrollo no sólo de la economía, sino también político y social.

La imagen de Echeverría fue propia, distinta a la de su predecesor tanto en la forma como en el contenido, despertando una nueva expectativa más democrática, liberal y renovadora del sistema.

Los planteamientos en torno a la necesidad de llevar a la práctica una reforma educativa, el nacionalismo económico declarado, las reformas legales introducidas, la creación de nuevos organismos públicos la participación y la apertura, en fin, el nuevo estilo político del gobierno configuraban los objetivos del régimen como los de llevar a cabo una reorientación profunda, destinada a tener sobretodo efectos de largo plazo, al mismo tiempo que se daban muestras de la voluntad de imprimir cambios en las tendencias que más habían perjudicado al pueblo y que culminaron a fines de la década de los años sesenta.

Todo esto fue bien recibido por la iniciativa privada, esta confianza era aparentemente sólida, pero este romance no duró mucho ya que los empresarios volvieron a la carga al ver que sus privilegios estaban cada vez más en peligro por considerar que las acciones tomadas por el gobierno eran populistas, terminando el sexenio con un rompimiento expreso con la iniciativa privada nacional.

En el siguiente sexenio (López Portillo), que analizaremos más adelante, veremos como se impulsa una mayor presencia - del Estado en la actividad nacional, lo que trajo como consecuencia un nuevo rompimiento con los empresarios privados, lo que pudo haber aprovechado su sucesor para afianzar y solidificar la - Rectoría del Estado, situación que fue contraria, ya que se le - devolvieron a la oligarquía no sólo nacional, sino también ex - tranjera, sus anteriores y nuevos privilegios.

## 2.1 DESARROLLO ESTABILIZADOR

El desarrollo estabilizador fue una estrategia económica implantado en México en los Sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz, su principal instrumentador fue el entonces Secretario de Hacienda de ambas administraciones Antonio Ortiz Mena.

Este desarrollo económico fue definido como el esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación<sup>24/</sup>. Esta estrategia duró una década.

Las Autoridades responsables de la política económica en caraban en 1959 una situación caracterizada por una estructura productiva dinámica; pero en la cual la expansión de la demanda efectiva había llevado consigo un ciclo recurrente de inflación-devaluación. La estrategia empleada fue la de acelerar selectivamente el gasto y se tomaron simultáneamente medidas apropiadas para encauzar los efectos estabilizadores del crecimiento.

La experiencia demostraba que una vez iniciada la recupe

<sup>24/</sup> Cfr. Ortiz Mena, Antonio. Desarrollo estabilizador, una década de estrategia económica en México. Revista Bancaria. - Vol. 17, No. 10., México 1969, pág. 4.

ración, en relación al lento desarrollo de 1957-1958, las deci-  
siones de inversión excederían el volumen de ahorro voluntario.-  
Esto había dado lugar al fenómeno de ahorro forzoso para estable  
cer el equilibrio ahorro-inversión: consecuencia del proceso de  
inflación-devaluación que a través de los cambios en los precios  
relativos de los bienes y servicios merma el consumo real de los  
sectores populares y transfiere ese volumen no consumido a los -  
propietarios de los bienes de producción.

Estos periodos (1958-1964 y 1964-1970) fueron de políti-  
cas económicas relativamente conservadoras que favorecían al sec-  
tor privado.

"La imagen global de los años sesenta mostraba una actua  
ción aparentemente coherente y afortunada de la economía, si só-  
lo se observan los indicadores siguientes: el producto interno-  
bruto creció al 6.7% anual, y los precios se mantuvieron relati-  
vamente estables, creciendo ligeramente entre los dos periodos,-  
de 2.0 a 2.9% anual. A la vez el tipo de cambio permanecía fijo  
a 12.50 pesos por dólar, lo que ayudaba a conservar la estabili-  
dad de precios al evitar un aumento del costo en pesos de las im-  
portaciones. La agricultura dió muestras de debilidad, pero to-  
davía estaba produciendo la mayor parte de los productos básicos  
requeridos por el mercado urbano y los vitales ingresos de divi-  
sas. Pero debajo de la superficie se estaban generando varios -

problemas:

"a) Tasa de desempleo elevada y creciente, originada en el incremento de la productividad agrícola y manufacturera, en el rápido crecimiento demográfico experimentado desde los años cuarenta, la urbanización masiva y la creciente participación fe menina en la fuerza de trabajo;

b) Presión creciente a favor de la repartición de tie rras, debida al estancamiento del ingreso rural, la concentra - ción de la tierra en granjas comerciales a expensas de los peque ños terratenientes y promesas incumplidas de reforma agraria.

c) Deterioro de la distribución del ingreso, debido al crecimiento desproporcionados de los ingresos más altos, combi nado con el creciente resentimiento por la brecha que separa a - ricos y pobres.

d) Presiones en pro de aumentos salariales, que cada vez resultaban más difíciles de afrontar por los medios tradiciona - les tales como la cooptación de los líderes sindicales y el enca recelamiento de disidentes.

e) Déficit comercial crónico y creciente, financiado - por la dependencia creciente del capital externo, por una balan-

za de turismo positiva pero declinante.

f) Base anémica de ingresos del sector público, dadas - las demandas grandes y crecientes de gastos corrientes y de capi - tal del gobierno, provocadas por el rápido crecimiento demográfi - co, la urbanización y el desarrollo.

En suma, la capacidad productiva instalada durante los - años inflacionarios de los decenios de 1940 y 1950 permitió la - continuación del crecimiento en los años sesenta con mayor esta - bilidad de precios, y el sector privado siguió respondiendo a - los incentivos de los beneficios; pero el patrón de crecimiento no se adecuaba a las crecientes necesidades sociales del país, - ni las políticas que lo promovían eran capaces de asegurar el - mantenimiento de las condiciones mismas de que dependía su éxi - to<sup>25/</sup>.

La política de desarrollo estabilizador no resolvió los - múltiples problemas básicos afrontados por México, unos pocos de los que enumeramos anteriormente. Su solución eficaz habría re - querido grandes cambios en la política tributaria y de gastos pú - blicos, y un equilibrio a largo plazo del sector externo. Des - afortunadamente, la apariencia de estabilidad hizo que los gober - nantes pospusieran las necesarias reformas de la política fiscal

<sup>25/</sup> Reynolds, Clark. Porque el desarrollo estabilizador fue en - realidad desestabilizador. El trimestre económico. Núm.176. México 1977., pág. 1000.

y del tipo de cambio, pues sus beneficios parecían inciertos y - los gobernantes temían que toda alteración del statu quo asustara al sector privado e hiciera huir al capital nacional y extranjero, lo que acabaría con este denominado milagro económico.

En seguida nos ocuparemos de los problemas e) y f), porque se relacionan más de cerca con el equilibrio interno y externo.

### 2.1.1 BALANZA DE PAGOS

Ésta provee un barómetro de las condiciones generales como reflejo de la estrategia global del desarrollo. Durante los años sesenta, la balanza en cuenta corriente (balanza de bienes y servicios) mostró un continuo déficit creciente. El déficit ascendía a 367 millones de dólares en 1965 y aumentó a 946 millones en 1970. Durante ese período, el déficit se financió básicamente con préstamos extranjeros directos e indirectos, las entradas de capital a largo plazo representaron el 68% del déficit de la cuenta corriente entre 1965 y 1970<sup>26/</sup>.

México estaba atrapado en un dilema. Su rápido crecimiento requería la importación de materias primas y bienes intermedios para que las crecientes demandas internas no ejercieran graves presiones sobre el nivel de precios. Las exportaciones -

<sup>26/</sup> Cfr. Reynolds, Clark. Porque el desarrollo estabilizador fue en realidad desestabilizador. Op. Cit., pág. 1001.



no podían crecer a un ritmo adecuado para satisfacer los requerimientos de importaciones, en parte porque la nueva capacidad industrial no era todavía suficientemente competitiva para permi-tir un crecimiento rápido de las exportaciones de manufacturas, mientras que las crecientes necesidades internas y el estanca-miento del desarrollo agrícola estaban limitando la potenciali-dad de exportación de ese sector. El tipo de cambio fijo no permitía que los precios relativos se movieran a favor de mayores ex-portaciones y del consumo de productos internos en lugar de importaciones, como hubiese ocurrido con una devaluación. En suma, el problema fundamental se encuentra en la balanza comercial, cuyo, déficit creció a una tasa compuesta de 16% anual, porque las exportaciones de mercancías sólo crecían al 3% mientras las importaciones lo hacían al 9% anual. Debido a una balanza de servicios crecientemente favorable, 13% anual, el déficit de la balanza comercial se cubrió en parte durante esos años, pero a un ritmo decreciente, de modo que el déficit de la cuenta co-rriente creció al 19% anual, lo que constituía una tendencia alarmante. Varios observadores urgían al gobierno a actuar me-diante ajustes del tipo de cambio, impuestos a los renglones intensivos en importaciones, planes para aumentar la competitivi-dad de las manufacturas nacionales en el exterior y otras medidas para aliviar el déficit; pero en lugar de ello se dejó la mayor parte de la carga a los préstamos externos. Esta era la línea de menor resistencia. El crédito externo estaba fácilmente dis-

ponible durante el período de desarrollo estabilizador, de modo que flotaron grandes préstamos del exterior.

Como resultado de los préstamos externos destinados a cubrir el déficit de la cuenta corriente, las entradas netas de capital a largo plazo aumentaron desde una base relativamente pequeña en 1965, a una tasa asombrosa de 90%, hasta llegar a 2200 millones de dólares en 1970. Dentro de este total, los préstamos aumentaron 14% anual y la inversión extranjera directa sólo 5.5%. La mayor parte de los préstamos fue contratada por el sector público, aprovechando la reputación de estabilidad de la economía. Para 1970, la deuda pública externa acumulada pasaba de 7000 millones de dólares, y los pagos de intereses se habían cuadruplicado en relación con la situación existente en 1965. Sin considerar los pagos del principal, el servicio de la deuda representó durante el período del 35 al 95% de los préstamos nuevos. El país estaba corriendo de prisa para permanecer en el mismo lugar. Desde el punto de vista de la balanza de pagos, la apariencia de estabilidad era cada vez más engañosa.

Una parte importante de la estrategia global era el tipo de cambio. Esta firmeza era según una medida conveniente en el sentido de que constituía una señal para los diversos grupos de la sociedad, de que el gobierno no deseaba alterar el patrón de producción y de distribución con el sector privado. Este tipo -

de cambio fijo era también una forma de subsidio para la producción y el consumo del sector privado mediante importaciones baratas, mientras el déficit resultante se financiaba con deuda pública. Por lo menos a corto plazo, el gobierno asumiría la carga de la deuda y del riesgo del tipo de cambio. Cualquiera que fuese la eficacia de este paliativo, era un remedio temporal. A menos que se declarara en moratoria de pagos, la sociedad tendría que pagar finalmente la deuda externa mediante la exportación de bienes y servicios. Por lo tanto, el problema real consiste en determinar si los préstamos sirvieron para aumentar la capacidad de pago de México a largo plazo, en términos de la capacidad de exportación y sustitución de importaciones<sup>27/</sup>.

La política económica que se siguió en esta década produjo graves deficiencias estructurales, provocadas por una industria altamente protegida, lo que permitía a los productores moverse en un mercado cautivo con costos altos y productos de baja calidad. En consecuencia, la política del tipo de cambio fijo no favoreció a las exportaciones de productos manufacturados, mientras que las políticas de licencias y aranceles protegían a los productores nacionales de las importaciones relativamente más baratas. Dado el grado de la protección efectiva, la relativa sobrevaluación del peso hizo que el tipo de cambio fijo subsidiara las importaciones y gravara las exportaciones, cuando se -

<sup>27/</sup> Cfr. Reynolds, Clark. Porque el desarrollo estabilizador fue en realidad desestabilizador. Op. Cit., pág. 1005.

requería precisamente lo contrario para reestablecer el equilibrio externo.

#### LA POLITICA FISCAL

En la década de este desarrollo, la política fiscal favoreció a inversión privada interna y externa para mantener la ruta de crecimiento establecida en años anteriores. Esta comprendía incentivos fiscales y gastos públicos en infraestructura e industrias básicas (como el petróleo y la energía eléctrica) necesarias para la rentabilidad de las inversiones del sector privado. Se rompieron estrangulamientos y monopolios mediante la creación de empresas extranjeras que competían en los mercados privados, a menudo a pesar de las objeciones de los empresarios nacionales, aunque el impulso general fue favorable para el crecimiento de la producción del sector privado.

Durante ese período el gobierno obtuvo la mayor parte de sus ingresos adicionales del ingreso de los trabajadores, los impuestos indirectos y los préstamos internos y externos. La política fiscal se tradujo en su mayor parte en subsidio a los ingresos del capital, el estímulo al ahorro y la inversión privada y la limitación del consumo mediante impuestos a ingresos y gastos de los asalariados. Algunos productos de asalariados y en particular los alimentos básicos, se subsidiaron a través de la CONA-

SUPO y se vendieron a precios menores que los del mercado entre la clase obrera. También se extendieron mucho los beneficios de la seguridad social y los programas educativos en todo el país.

Así pues, estos gobiernos (sobretudo el de Díaz Ordaz) - se caracterizaron por políticas fiscales relativamente conservadoras, al igual que en relación con la inversión privada y ex - tranjera por gastos fiscales. Fueron muy innovadoras las políti cas financieras que proveyeron incentivos a los ahorradores para la acumulación de activos financieros (bonos y depósitos de ahorro) en los bancos y financieras mexicanos. Estos ahorros volun tarios se emplearon luego para financiar el déficit público y - programas de inversión del sector privado sin incurrir en presio nes inflacionarias. Este programa tuvo tanto éxito que más tarde adoptaron versiones similares Brasil, Colombia y otros países en desarrollo, con resultados importantes.

El método mexicano consistió en ofrecer una tasa de inte rés nominal de 9% o más sobre depósitos o bonos totalmente líqui dos en instituciones financieras. El peso era libremente conver tible a dólares en condiciones de mínimo riesgo de cambio a un - tipo de cambio fijo mantenido por el banco central. En virtud - de que el nivel de precios crecía entonces sólo al 2 ó 3% anual. Esto significaba que la tasa real de interés para los ahorrado - res era de 6 ó 7%, sólo 10% de cuyo monto se gravaba en la fuen te independientemente de la situación económica del ahorrador <sup>28/</sup>.

28/ Cfr. ORTEZ Mena, Antonio. Desarrollo estabilizador, una dé cada de estrategia económica en México. Op. Cit., pág. 7.

Esta combinación de políticas de conservadurismo fiscal y financiamiento del déficit público por el sector público mediante transferencias de ahorros constituyó un elemento fundamental de la estrategia del desarrollo estabilizador. Este modelo de desarrollo recibió publicidad muy favorable como instrumento autocontrolado de estímulo al crecimiento en condiciones de inflación decreciente y ausencia de una reforma fiscal importante. Pero el resultado fue la postposición de políticas que habrían permitido la expansión de la base fiscal a un ritmo adecuado a las necesidades de la economía. Por lo contrario, la actuación fiscal del gobierno mexicano marchaba muy atrás de la de la mayoría de los países en etapas similares de desarrollo.

Además de usar el ahorro financiero voluntario para el financiamiento de su déficit, el gobierno incurrió en gastos relativamente restringidos durante los años sesenta. En suma, la restricción fiscal del lado de los impuestos se aunaba al conservadurismo del lado de los gastos, de modo que se asignaba al sector privado la mayor responsabilidad del crecimiento y el sector público se encargaba del resto<sup>29/</sup>.

En los últimos años de esta década hubo una ligera disminución de los gastos corrientes del gobierno en relación con sus gastos de inversión; cerca del 24% de los gastos del gobierno -

<sup>29/</sup> Cfr. Ortiz Mena, Antonio. Desarrollo estabilizador una década de estrategia económica en México. Op. Cit., pág. 7.

federal y de los gastos de los gobiernos estatales y municipales en bienes y servicios podía clasificarse como inversión. Estos gastos de inversión pública representaban en promedio el 1.8% del producto interno bruto durante el período, al que se sumaba otro 2.4% del PIB de las inversiones de las empresas públicas (ferrocarriles, petróleo, electricidad, fertilizantes, azúcar, seguro social y servicios de salud), lo que hacía un total de 4.2% del PIB en gastos de inversión directa.

En años anteriores, la participación de la inversión en los gastos públicos totales en bienes y servicios había sido mayor, ascendiendo en promedio al 43% del total de la inversión del país en 1951-1955 al 35% en 1956-1960, al 30% en 1961-1962, mientras que en el período 1965-1970 sólo ascendió al 24%. Por lo tanto, la estabilidad de los gastos públicos como proporción del PIB se acompañó de una participación decreciente de los gastos de inversión pública durante el gobierno de Díaz Ordaz. Compensando el sector privado con creces la declinación aumentando su inversión. Así pues, la estrategia del desarrollo estabilizador consistente en la posposición del aumento de impuestos y la devaluación del tipo de cambio parecía estar funcionando al atraer una tasa creciente de ahorro e inversión privados.

Sin embargo, había unos indicios de que el equilibrio interno y externos era crecientemente amenazado por las políticas

de 1965-1970 en lo interno se estaban posponiendo reformas fiscales muy necesarias de modo que la participación del gasto público seguía siendo una de las más bajas del mundo. El déficit fiscal seguía superando a la participación de la inversión directa del gobierno en el PIB, de modo que tal inversión debía financiarse con préstamos internos y externos. Los préstamos internos dependían del crecimiento del ahorro financiero privado voluntario, que, a su vez, reflejaba las tasas reales de interés relativamente elevadas de los bonos y depósitos de las instituciones financieras nacionales. El gobierno aprovechaba estas fuentes de fondos para cubrir su creciente déficit. Sin embargo, las tasas de interés elevadas dependían de la estabilidad relativa de los precios, porque los precios de los bonos y las tasas de interés estaban fijadas por el banco central, de modo que no podían ajustarse para contrarrestar la inflación. Los rendimientos dependían también de la estabilidad del tipo de cambio, porque en su ausencia el riesgo de cambio se dispararía, eliminando la atracción de los bonos y depósitos en pesos <sup>30/</sup>.

Se recurrió al sector externo en busca de préstamos, no sólo para salvar el déficit de la cuenta corriente, sino también para completar el financiamiento del déficit interno. Por supuesto, la acumulación de deuda externa hacía peligrar más aún la estabilidad cambiaria, porque las exportaciones se estancaban

<sup>30/</sup> Cfr. Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado, pág. 469.



mientras que las importaciones se aceleraban. Y la favorable balanza de servicios mostraba signos de debilitamiento, a medida - que los mexicanos aumentaban sus compras en los Estados Unidos, - donde los precios eran cada vez más favorables gracias a la fija ción del tipo de cambio.

A estos problemas de desequilibrio interno y externo de- ben añadirse las necesidades fundamentales derivadas del enorme- crecimiento demográfico, la escasez de tierras, la demanda de empleos bien remunerados y la generalización de la pobreza.

Surgió entonces inquietud en miembros de poblaciones po- bres y de estudiantes que virtualmente no obtenían u obtenían es caso beneficio del sistema. Surgieron también movimientos en el campo debido a que exigían reformas a la tenencia de la tierra, - Mientras tanto, el problema estudiantil se multiplicaba, añadién dose el descontento social a las dificultades internas y exter - nas. Todo ésto debido al modelo de desarrollo, que fue una es - trategia de crecimiento sin desarrollo, es decir, sin beneficio- social, que ha devenido en una sociedad en extremo desigual e in justa.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## 2.2 POLITICA ECONOMICA 1970-1976

Ahora que corresponde analizar la política económica de este régimen del Presidente Luis Echeverría Alvarez, en donde se utiliza a una nueva generación de técnicos en posiciones estratégicas del gobierno. En esta administración se reconoció que para corregir los grandes desequilibrios económicos y sociales debía formularse una estrategia a largo plazo. Había gran subem - pleo y desempleo y una distribución muy desigual del ingreso. - El déficit comercial empeoraba cada año, y muchos sectores de la economía seguían operando con ineficiencia, lo que provocaba pre - cios altos e ingresos bajos. Los ingresos fiscales eran insuficientes para financiar las inversiones requeridas para la des - trucción de los estrangulamientos existentes en sectores funda - mentales y para proveer los necesarios servicios sociales a una población en rápido crecimiento. La autosuficiencia en materia alimentaria que se había conservado hasta principios de la década de los sesenta se hizo insostenible a causa de la descapitalización del campo.

Es entonces cuando el Presidente Echeverría invocó una - etapa de desarrollo compartido, denominación por la que ahora la conocemos.

Al iniciarse la década de los setenta México tenía una - imagen de un país afortunado y privilegiado dentro de los de su -

clase, ya que contaba con: estabilidad política y solidez monetaria, pero la realidad era otra internamente como ya señalamos en relación con algunos de los problemas a los que se enfrentaba.

El crecimiento del mercado interno también se estancaba: los obreros y campesinos poco podían comprar con una remuneración que cada vez más iba a la baja, la clase media se expandía, crecía artificialmente y se endeudaba por comprar cosas cada vez más superfluas y la clase pudiente era la que menos resentía tal situación.

Queremos hacer notar que está de cierta forma influenciado a atender con especial a los grupos mayoritarios por los sucesos del año de 1968, donde se inicia una creciente crisis de conciencia sobre las crecientes desigualdades sociales causadas por el desarrollo. Fueron los sectores más politizados de la sociedad los que hicieron esa gran llamada de atención acerca de la aguda problemática política y social que se estaba viviendo. -- Ejemplo de ésta, sería la creciente concentración de la riqueza, rezagos en la atención de los servicios sociales, concentración de la propiedad de los medios de producción, penetración de capital extranjero, insuficiencia agropecuaria, ineficiencia industrial, debilitamiento del sector público y la consecuente represión.

"Es en este sexenio donde cambia la forma de hacer política, instalándose un nuevo estilo y donde se deja de acordar - con los grupos empresariales las políticas económicas y su fecha de instrumentación.

Se empezó por sacar a la economía de la recesión a base de expandir el gasto público para, por la vía del incremento de la demanda, reactivando la producción mediante el uso de la capacidad instalada ociosa y generar así una mayor oferta de empleo"  
30/.

Fue en esta administración donde se le vuelve a dar especial importancia al papel rector del Estado en el desarrollo.

Renimándose la actividad económica. El gasto público, - la aceleración de programas de construcción de viviendas, las exportaciones, el turismo y el ritmo de desarrollo. En su programa de acción estaban contenidos los principales cambios de esta administración, como eran: la jornada máxima de 40 horas, escala móvil de salarios, seguro social para todos los mexicanos, - desaparición de latifundios y lucha contra la nueva propiedad, - rechazo a toda forma de imperialismo y solidaridad de México con el Tercer Mundo.

También una innovación fue la utilización de un lenguaje

30/ Tello, Carlos. La política económica 1970-1976. Séptima Edición. Editorial Siglo Veintiuno. México 1985, pág. 46.

nacionalista, y la adopción de políticas reformistas que busca -  
ban reafirmar el papel rector del Estado, así como el ampliar -  
las bases sociales del régimen y la promoción de relaciones con -  
el exterior. Todo esto "motivó" la preocupación de la iniciati -  
va privada, la cual no invirtió de la forma que debería haberlo -  
hecho. Adoptando una actitud pasiva de no inversión, agregando -  
otra más activa, de franco ataque y oposición, por parte de grup -  
pos del sector privado que veían con recelo y desconfianza la -  
utilización de un lenguaje nacionalista y de las polítics refor -  
mistas adoptadas. Esta desconfianza se tradujo en fugas de capi -  
tal y especulación contra el peso, por el cual el sector público  
y privado fue inducido a endeudarse crecientemente con el exte -  
rior<sup>31/</sup>.

Fueron muchos los factores que se combinaron para condi -  
cionar la evolución de la política económica de este sexenio. Se  
empieza y la economía crece durante los tres primeros años, se -  
precipita la crisis internacional, se agudiza rápidamente la si -  
tuación de la balanza de pagos y toman un inusitado ritmo de cre -  
cimiento las elevaciones de precios, el déficit de las finanzas -  
públicas y el endeudamiento externo. Por otra parte, se elimi -  
nan casi por entero los enfrentamientos violentos con grupos ma -  
sivos de la población, desaparece en esos grupos el rencor que -  
manifestaron en el sexenio anterior, se avanza en el proceso de-

31/ Cfr. Tello, Carlos. La política económica 1970-1976. Op. -  
Cit., pág. 44.

democratización y, en lo económico, se sientan parcialmente las bases de un desarrollo económico y social más sólido y más justo.

La política de la administración de Echeverría parte de la decisión de rectificar la pauta de desarrollo puesta en práctica durante la década de los años sesenta y, mediante la reconquista del apoyo popular, conservar su poder, sobre la base social amplia erigida por la Revolución Mexicana a través de su historia. Muy probablemente es en esa decisión en donde hay que buscar la causa profunda de la apertura democrática y de la importante tarea de reorientación del marco legal e institucional del desarrollo llevada a cabo por el régimen y encaminada, en primer lugar, a que el desarrollo mismo siguiera siendo posible, y en segundo, a que se llevara a cabo dentro de un sistema político que se sustentara en la confianza del pueblo.

"No obstante los avances políticos, sociales y económicos logrados en los primeros tres años existía para la administración el peligro de que, desde el punto de vista político y económico, se perdieran si la política de desarrollo no atendía en los siguientes años tanto las necesidades y expectativas de las clases populares como el papel que tenía que jugar el sector público en la economía o si se supeditaba, o se obstaculizaba por la política monetaria. Se presenta en 1973 (a fines) una crisis que puso en peligro los avances logrados en los primeros tres años, por lo que es necesario recapitular sobre las causas-

de los principales problemas en que se manifestó la crisis surgida: el desempleo, la inflación y el peligro de devaluación"<sup>32/</sup>.

Este nuevo estilo político del gobierno y los cambios en la orientación de la política económica sólo hicieron notoria y provocaron, en alguna medida, una tendencia de la inversión privada a frenarse y a buscar la conservación de sus elevadas tasas de ganancia por vías distintas a la expansión, como: la inflación y la especulación.

Con este marco, es admirable que la economía hubiera crecido, fue la voluntad del Ejecutivo la que hizo posible este crecimiento, siendo el excesivo gasto público y la sobrevaluación del tipo de cambio, las justificaciones de los primeros tres años. La primera fue la razón para que se haya registrado cualquier incremento del empleo y del producto durante los años iniciales de la administración Echeverrista. La segunda, al igual que muchas otras rectificaciones que vinieron, sorprende por la falta de previsión<sup>33/</sup>.

Se necesita hacer después de esto un ajuste a la política económica para iniciar una etapa de desarrollo cualitativa y cuantitativamente superior.

Ese ajuste se dió al diseñarse la política económica pa-

<sup>32/</sup> Tello, Carlos. La Política económica 1970-1976. Op. Cit., - pág. 76

<sup>33/</sup> Cfr. Reynolds, Clark. Porque el desarrollo estabilizador -- fue en realidad desestabilizador. Op. Cit., pág. 1013.

ra el año de 1974, año en donde se siguió dando fuga de capitales (378 millones de dólares), creciente dolarización en la captación de recursos por parte del sistema bancario (que era privado) y la continua actitud intransigente de los grupos empresariales. Se optó por un camino intermedio entre la política restrictiva y una de crecimiento con relativa inflación. Siendo las actividades prioritarias en materia de gasto: alimentos, energéticos, petroquímica, fertilizantes, siderurgia y ferrocarriles, junto con educación y seguridad social.

Este apoyo a las actividades mencionadas, correspondió una mayor rebeldía de la iniciativa privada que se volvió a dar a través de ataques, escasez, acaparamiento, especulación y carestía de productos de consumo popular.

Aunado a esto, también se presentaban problemas agrícolas y de tenencia de la tierra. Las actividades agropecuarias mostraban un debilitamiento, el ritmo anual de crecimiento de la producción disminuyó en relación con períodos anteriores. La tierra, el capital, la producción y las ventas de productos agropecuarios estaban altamente concentrados. El estado de gran parte de los ejidatarios, minifundistas comuneros y jornaleros temporales y permanentes mostraba un franco deterioro. En cambio el latifundio abierto, el neolatifundismo y algunas pequeñas propiedades habían tenido una época de gran prosperidad. El arrendamiento de parcelas era práctica general y los extre -



tremos de riqueza y miseria, eran particularmente agudos. La situación en el campo mexicano era especialmente crítica a causa - de la miseria, la desocupación y la falta de producción.

Echeverría, trató de darle más atención a la problemática e instrumentó una política agraria, que fue también la que - predispuso en contra del gobierno al sector privado, particularmente a los empresarios agrícolas. Estos últimos no invirtieron, lo que, además, no venían haciendo desde tiempo atrás, esgrimiendo como causa, la pérdida de garantías para la propiedad privada en el campo, lo cual no era el caso.

Ese año creció la economía, aunque a una tasa anual inferior a los años anteriores, además, en ese mismo año se registró la tasa más alta de inflación.

En el año siguiente (1975) la situación internacional - era de estancamiento inflacionario, los gobiernos industrializados frenaron sus economías, además de un desorden financiero internacional y de la especulación castigó seriamente a los países subdesarrollados. México no fue la excepción, además se sumaba aquí la actitud desafiante del sector privado y su resistencia a invertir.

A mediados de 1975 era ya evidente que la economía mexicana se perfilaba por el camino de una fuerte recesión económica.

La recesión se advertía en numerosas ramas industriales: en unas eran descensos apreciables en sus tasas de crecimiento y en otras disminuciones en sus niveles de actividad. La gravedad de la situación no residía sólo en la recesión, sino en complicaciones - adicionales serias tales como la ampliación del desempleo, las - presiones inflacionarias y la agudización del desequilibrio externo. Además, en una situación en donde predominan los establecimientos de tamaño pequeño y mediano y más de la mitad de la población percibía ingresos de subsistencia, una contracción aguda de la economía gravaría más su situación, deteriorándose el clima político y social.

"Esta situación siguió prevaleciendo en 1976, aumentando la dolarización, la fuga de capitales y la campaña de rumores orquestada por la iniciativa privada. Lo más grave era que conforme se dolarizaba la economía, en un afán de sostener el tipo de cambio a cualquier precio, el sector público se endeudaba a corto y largo plazo. Así, la especulación privada contra el peso y la dolarización se convertían en deuda pública"<sup>34/</sup>.

A esta situación se sumó el malestar obrero resultado de un deterioro en el salario real, así como un desempleo abierto - que alcanzaría grandes magnitudes.

---

<sup>34/</sup> Tello, Carlos. Política económica 1970-1976. Op. Cit., pag. 159.

Siendo el 31 de agosto de ese año cuando el gobierno decide modificar la paridad del peso frente al dólar norteamericano. Terminándose 22 años de estabilidad cambiaria al optarse por la flotación de la moneda mexicana.

Si bien terminó su sexenio con serias dificultades, Echeverría llegó a implantar una mayor presencia del Estado en lo político, económico y social, lo que le valió el rechazo sistemático de los grupos económicos poderosos aún existentes. El acierto del Presidente Echeverría fue el haberse preocupado y el haber defendido a ultranza a los grupos mayoritarios de la nación. Si bien no prosperó en resultados esperados, sí marcó la pauta para un desarrollo posterior.

En su sexenio se crearon instituciones con miras a proteger a los grandes sectores de la población. Estas serían: la creación de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la Productora Nacional de Grano Alimenticios, la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario, así como la creación del INFONAVIT, y de muchos organismos que tuvieron la finalidad de atender a los diver

los sectores de la sociedad<sup>35/</sup>.

También durante su sexenio se crearon nuevas leyes y se revisaron otras como son: la Ley Federal de la Reforma Agraria, la del Seguro Social, la Orgánica de Petróleos Mexicanos, la General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, - la Orgánica del Banco de México, la de Control, por parte del go bierno federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, la Ley Federal de Aguas, Reformas al Artí culo 123, Reformas a la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Ins pección de Adquisiciones, la Ley sobre el Registro de la Transfe rencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, la Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley - del Impuesto sobre la Renta, la Ley para Promover la Inversión - Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, la Ley Federal Elec toral, la Ley Federal de Educación, la Ley Orgánica de la Univer sidad Autónoma Metropolitana, la Ley General de Población, la - Ley Federal de Fomento al Turismo, la Ley General de Asentamien tos Humanos.

Podría decirse a través del breve análisis de este sexe nio, el Presidente Echeverría trató de implementar una estrate - gia diferente para lograr un mayor desarrollo nacional, reorien tando la economía hacia objetivos de mayor producción y empleo,-

35/ Cfr. Tello, Carlos. La política económica 1970-1976, Op. Cit. pág. 43.

de satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías nacionales y sobretodo el mantenimiento de la soberanía nacional y la independencia económica de México.

### 2.3 POLITICA ECONOMICA 1976 - 1982

El sexenio de José López Portillo (1976-1982) al iniciarse, el país se encontraba inmerso en una crisis económica y política, con una inflación creciente (cuyo promedio de 14.13% entre 1971 y 1976), una drástica reducción de la inversión en la producción en todas las áreas de la economía; un enorme déficit gubernamental (que en 1976 alcanzó los 99,000 millones de pesos, - representando el 8% del P.I.B.); acompañado de un inusitado crecimiento de la deuda pública externa (la cual entre 1971 y 1976- tuvo un incremento medio anual de 29.8%, pasando así de 4,545 millones de dólares en 1971 a 19,600 millones al finalizar el sexenio echeverrista); un grave desequilibrio con respecto al sector externo (el cual llegó a casi 23,000 millones de dólares en 1977) y que se quiso corregir a través de la devaluación de la moneda en casi 100% (se abandonó la paridad de 12.50 pesos por cada dolar, mantenida por más de 20 años, para fijarla en 23.00 pesos); así como una abierta especulación y una descarada fuga de capitales por parte de los sectores más pudientes del país<sup>36/</sup>.

Se inicia un sexenio donde la situación era, ciertamente difícil. Existía una gran falta de voluntad de las clases económicamente poderosas para sacar adelante al país, el desprestigio del gobierno como administrador y los conflictos entre los gru -

<sup>36/</sup> Cfr. Mirón, Rosa Ma. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Primera Edición. Edit. Plaza y Janes. México 1988, - pág. 19.

pos sociales, hacían casi imposible llevar a cabo cualquier proyecto. Sin embargo, por grande y sorpresiva que haya sido la crisis de 1976, la pérdida del consenso se limitó a una administración; constituyó, un factor de inestabilidad pero no afectó al Estado en su conjunto en tanto institución.

De esta manera, se necesitaba rectificar el rumbo para sortear la crisis. Era urgente acabar con la incertidumbre, recuperar la confianza en el proceso institucional, relegitimar el régimen, acabar con la desestabilización política y además, resolver la crisis económica. Por lo cual era necesario un proyecto muy diferente al de su antecesor.

Se estableció anteriormente en agosto de 1976 con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) un acuerdo de estabilización para un período de tres años en el que se adopta una política restrictiva para el período 1977-1979, entre las metas fijadas en ese acuerdo está la reducción del déficit del sector público, la limitación del endeudamiento público externo (el cual no debería superar los 3,000 millones de dólares en 1977); la elevación de los precios de los bienes y servicios públicos; el freno a la ampliación del empleo en el sector público; la ausencia de un control de cambios; la apertura de la economía hacia el exterior y, también el establecimiento de topes salariales. A cambio de esto, el F.M.I. asistió al Banco de México con una lí-

nea de crédito de 12,000 millones de dólares.

Bajo estas condiciones debía López Portillo gobernar.

Buscando en primer plano reconciliarse con muchos grupos a los que su antecesor se había enfrentado. Estableciendo una buena comunicación con los empresarios, lo que condujo a negociaciones que dieron lugar a los llamados convenios de concertación que habrían de traducirse en adelante, en la alianza para la producción. El resultado de esos convenios y como demostración de su buena voluntad y de una renovada confianza en el gobierno, - 140 empresarios industriales se comprometieron a invertir un total de 100,000 millones de pesos y a crear 300,000 empleos potenciales.

La capacidad de negociación del Estado también estaba muy mermada, por lo que se mostró gran interés en limar asperezas particularmente con Estados Unidos y con los organismos financieros internacionales.

"Parecía ser que el retorno a la estabilidad política, económica y social estaba garantizado con la adopción de esta nueva y diferente estrategia que el presidente encarnaba con una imagen de mesura y racionalidad.

Se replanteó la política económica, cuyos dos objetivos-



prioritarios delineaban la nueva estrategia económica: producción de alimentos y de energéticos. Posteriormente se añadieron a estas prioridades el empleo, la educación, la producción de básicos y la eliminación de los llamados "cuellos de botella".

Las políticas de salarios, precios y utilidades, más que procurar la justicia social, tendieron a lograr un cierto equilibrio entre los factores de la producción que posibilitara la reactivación económica del país. Apareciendo la alianza para la producción la cual fue concebida como una alianza nacional popular y democrática, como una estrategia en la que el entendimiento entre los factores de la producción era indispensable, sirvió también para conciliar los intereses de los distintos factores sociales y del propio Estado; y fue la estrategia tripartita la que se adoptó nuevamente para salir de la crisis<sup>37/</sup>.

La acogida que logró la alianza para la producción fue impresionante. Al ponerse en marcha el proyecto, se involucraron la industria petroquímica, la industria mediana de bienes de capital y la industria maquiladora; también se firmaron convenios de participación conjunta, en las ramas de turismo, de oleaginosas, de cemento, automotriz y minera.

"Esta alianza produjo una reestructuración de las rela -

<sup>37/</sup> Cfr. Mirón, Rosa Ma. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 58.

ciones entre el gobierno y los sectores sociales, en el plano político. Se buscaba, aparentemente, recuperar la negociación en términos tripartitas. Sin embargo, era claro que el más favorecido en ese proyecto debería ser necesariamente, el sector empresarial, a costa, de los obreros. A los trabajadores se les pidió moderación en sus peticiones salariales y a los empresarios se les invitó a invertir para sacar adelante al país, ofreciendo éstos, las garantías y apoyo propio que, no fueron pocos; con estímulos e incentivos se recuperaba la confianza del capital. - El mismo presidente afirmó entonces que el peso del desarrollo económico estaría en manos privadas<sup>38/</sup>.

En el terreno de la producción, la alianza significó el planteamiento de las reglas del juego. Las relaciones entre Estado, empresarios y obreros en el marco de la economía mixta se daría bajo la rectoría económica del primero. El Estado habría de administrar la crisis, lo que no obstaba para que siguiera una acción negociada con el capital, de tal forma que se viera una total convergencia de lo público y lo privado, sobretodo en lo concerniente a inversiones, producción de artículos básicos y precios.

También como estrategia para recuperar la gobernabilidad se creó la reforma administrativa como un intento para limar el

<sup>38/</sup> Mirón, Rosa María. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 34.

desprestigio del funcionamiento interno de la administración gubernamental, por lo que cualquier intento de organización y control económico se vería obstaculizado por la tradicional ineficiencia y desorden de la administración pública, que además se había agravado como resultado del enorme crecimiento del sector público y paraestatal del sexenio anterior. Esta reforma implicaba la reorganización de todo el aparato gubernamental, afectando también las instancias judicial y legislativa con el propósito de adaptarlas a las nuevas estructuras sociales, era pues, urgente modernizar la burocracia para así adecuar las instituciones a las necesidades del desarrollo nacional.

Ciertamente la crisis económica y política que golpeó a México en 1976 también afectó al aparato administrativo. Fueron dos los espacios donde coincidió la crítica al sector público: - los límites de la intervención del Estado y la ineficiencia de la burocracia. De un lado los empresarios siempre consideraron excesiva la participación del Estado en el ámbito de la producción de bienes y servicios. Exigían respeto a sus espacios naturales de acción: no más expansión del gobierno. Por el contrario, los grupos sindicales y la izquierda en general, demandaban mayor decisión en la actuación del Estado en el terreno económico.

Enarbolando así la reforma administrativa, la racionalización

dad y la planeación como características que habrían de definir no sólo la intervención del Estado sino la propia administración pública. La actuación estatal y su intervención en la economía se regirían de ahora en adelante por un modelo administrativo basado en la programación<sup>39/</sup>.

Otro de los proyectos de importancia durante este régimen fue la Reforma Política, consistente en la opción de renovar los términos de la relación entre el Estado y la sociedad en un momento en que, la crisis que vivía el país hacía evidentes múltiples signos de desgaste de los mecanismos de control estatal, sobre los distintos sectores sociales. Esto adquiere particular relevancia si se toma en cuenta que el Estado mexicano posrevolucionario es, antes que nada un Estado social, un Estado de masas, cuya dimensión popular encuentra su base de sustento real en el apoyo que le brindan las mayorías, de este proceso surgió la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales -- (LFOPPE), mediante la cual se establecieron los fundamentos legales que definirían las modificaciones de la vida política nacional.

Antes que nada, la Reforma Política buscó fortalecer al Estado al promover una mayor vinculación con la sociedad civil. Esta Ley abrió enormemente la posibilidad de expresión política-

<sup>39/</sup> Cfr. Mirón, Rosa Marfa. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 42.

y electoral a la oposición, entre otras cosas, porque la Reforma Política significó el reconocimiento del pluralismo político.

Para cumplir cabalmente sus propósitos, el gobierno de López Portillo estructuró una complicada estrategia económica que comprendía tres etapas bianuales: la primera, se dedicaría a superar la crisis; la siguiente, a estabilizar la economía, y en la última se reanudaría el crecimiento acelerado, que ubicaría al país en el grupo de las potencias intermedias.

La recuperación del control, no fue sencilla de lograr. En los dos primeros se consolidó la estabilidad política del sistema y en lo económico, los recursos del Estado crecieron en forma inusitada sobretodo por los descubrimientos de petróleo y el consiguiente acceso a empréstitos del exterior. Cuando JLP llegó a la Presidencia las reservas probadas de petróleo se encontraban en los 11,600 millones de barriles, cifra que se incrementó vertiginosamente en los siguientes años. Datos oficiales del 18 de marzo de 1981, apuntaban una reserva de 67,830 millones y en el quinto informe de gobierno, López Portillo las ubicó en 72,000 millones de barriles.

De esta manera, para fines de 1977 la primera etapa, la de superación de la crisis, se cumplió antes de lo previsto, en el transcurso de un año se elevaron sustancialmente los niveles-

de crecimiento económico.

La importancia de los recursos petroleros descubiertos - que ubicó a nuestro país como la cuarta potencia petrolera a nivel mundial- permitió a México adelantar el pago de sus deudas - con el exterior y con ello varias las condiciones de la política económica acordada con el FMI a finales de 1976. El petróleo - sirvió de aval para obtener recursos financieros frescos en los mercados internacionales de capital, en un momento en el que, - además, los excedentes de los países petroleros habían generado una sobreliquidez mundial que se presentaba en el contexto de -- una recesión económica generalizada. Respecto a la capacidad financiera del país hay que mencionar que para 1979 México ocupó - el primer lugar como receptor de créditos en el mercado mundial.

El petróleo fue entonces, el eje no sólo de la economía sino del desarrollo nacional. De ahí que se concediera una especial atención al renglón de las inversiones petroleras. Desde - que tomó JLP posesión, autorizó la expansión masiva de la inversión pública con el fin de elevar la plataforma petrolera, lo - cual fue posible básicamente a través del endeudamiento externo. El proyecto delineaba un paonorama ideal. Los recursos obteni - dos de la venta de crudo se destinarían prioritariamente a fines productivos. De esta manera se podría por un lado, sostener una tasa de crecimiento del PIB del 8% anual generar los empleos que

fuesen necesarios para absorber la fuerza de trabajo disponible y redistribuir el ingreso de una manera más equitativa. Por otro lado, las divisas provenientes del petróleo también serían utilizadas para pagar el servicio de la deuda externa<sup>40/</sup>.

El mantenimiento de un elevado nivel de inversión, si bien en buena parte tendería a traducirse en el incremento de la demanda de productos extranjeros, sobretodo elevaría la demanda de productos fabricados por la industria nacional, lo que conduciría a un fortalecimiento significativo del empleo. La política económica de esa administración estuvo influenciada por la escuela de Cambridge, definida dentro de los parámetros de una concepción keynesiana del pleno empleo. De ahí que la tarea fundamental consistiera, implícita y explícitamente en la creación de empleos.

Esta fue una política a mediano y largo plazo, radicada desde el inicio del gobierno, por no sólo mantener sino aumentar los niveles de empleo. La meta se alcanzó en cuatro años se crearon más de cuatro millones de empleos, reduciendo el índice de desempleo abierto de más del 8% a casi la mitad.

Este es el sexenio donde el Estado mexicano pudo asumir las riendas del desarrollo nacional, se le puso énfasis a la ne-

<sup>40/</sup> Cfr. Casar, María Amparo. El auge petrolero; de la euforia al desencanto. Primera Edición. Edit. UNAM., México 1987, - pág. 123.

cesidad de fortalecer la actividad del Estado en la economía nacional. Afirmando el Presidente que sólo mediante la rectoría económica del Estado podría realizarse el proyecto de reordenación que sacaría al país de la crisis.

"El Estado ordenaba, organizaba, planificaba y actuaba.- La consolidación de un Estado interventor, regulador de lo privado, se fue tornando cada vez más clara. Asumía el papel de importante promotor de la demanda y, al mismo tiempo, de oferente de insumos baratos a la industria y de subsidios a algunos servicios que aminoraran el costo de la fuerza de trabajo. A manera de ejemplo: en 1981 los subsidios representaron el 16% del PIB- para ese año"<sup>41/</sup>.

Así, el Estado creció desmesuradamente, de 1977 a 1979 - el crecimiento medio anual de la inversión privada fue tan sólo del 5% mientras que la pública superó el 13%. La iniciativa privada, quedó demostrado, no tuvo la capacidad de responder a las expectativas de producción y de oferta del momento.

Se trataba, de nuevo, de un Estado fuerte que no sufriría las condiciones de deterioro financiero y político de 1976 y que, por lo tanto, podía responder a las presiones privadas con subsidios, concesiones, adquisiciones, obras públicas, estímulos

<sup>41/</sup> Mirón, Rosa María. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 63.



fiscales, etc. La gran liquidez del Estado consolidaría su poder para someter a la iniciativa privada a sus proyectos. Los planes y estrategias del gobierno se fundamentaron en una objetiva fuerza económica del Estado.

También en ese sexenio se dieron esfuerzos notables como la pretensión de atraer a los marginados y al campesinado nacional, se elaboraron dos programas enormes con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el otro COPLAMAR (Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados). El objetivo del SAM era ambicioso pues, contemplaba el objetivo de la autosuficiencia alimentaria a través de acciones en el ámbito de la producción y del consumo, lo que involucró la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización, distribución y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de su inserción con el sistema alimentario internacional. El proyecto COPLAMAR, pretendía coordinar las actividades tendientes a solucionar los problemas más apremiantes de los grupos y zonas rezagadas del país, integrándolos a un proceso autosostenido y autogestante de desarrollo económico y social.

También se elevó el derecho al trabajo como un derecho constitucional.

Otro plan implantado en su gobierno fue, el Plan Nacio -

nal de Desarrollo Agropecuario que pretendía impulsar el desarrollo en el campo, que incluía, entre sus objetivos: la apertura de nuevas tierras al cultivo; la rehabilitación de 25% de tierras bajo riego; la mecanización -con la incorporación de 15 mil tractores- apertura y rehabilitación de pozos; la instrumentación de sistemas más ágiles de financiamiento con mayores recursos que serían destinados fundamentalmente a los ganaderos; la organización de grupos de productores; el mayor aprovechamiento de los agostaderos; y la cría de los becerros en el país en lugar de su importación en pie.

Se buscaba en suma, lograr un incremento significativo de la producción en el campo.

"Así también, se presentó El Plan Global de Desarrollo, - el cual hacía gala de un criterio nacional, eficientista y, sobretodo marcadamente monetarista. Incorporó los proyectos sectoriales de desarrollo pretendiendo establecer una planificación global a través de cuatro objetivos nacionales: a) el reforzamiento de la independencia del México democrático en los campos económico, político y cultural; b) la satisfacción de las necesidades de la población en lo que concierne al empleo y a un mínimo de bienestar (alimentación, educación, salud y vivienda); - c) el crecimiento elevado, sostenido y eficiente; y d) el mejoramiento de la distribución del ingreso entre las personas, --

los factores de la producción y las regiones geográficas. El propósito central fue, sin duda, el control de la inflación<sup>42/</sup>.

Más adelante, se empezó a desencadenar la crisis en 1981, por lo que el gabinete de JLP se vió obligado a instaurar una política contraccionista, por lo que más adelante se tuvo que implantar una política monetarista que propugnaba De la Madrid.

La administración de la bonanza, empezó a resentir se rios problemas. El desarrollo económico acelerado -cuyo pivote- estaba enclavado en el dinamismo de la producción de hidrocarburos- trajo consigo varios riesgos que desde un principio el go-bierno Lópezportillista hizo suyos. Así estaban la inflación y el exceso de demanda, mismos que después vendrían a hacer evidente el fracaso de la estrategia expansionista. En esos momentos- la inflación se consideró controlable mediante el aumento de la producción y no, como afirmaban los monetaristas, con base en la retracción del gasto de la inversión y del empleo.

Un primer error consistió en suponer que la industria nacional aumentaría su producción en relación directa al aumento - del empleo y de la demanda. De aquí se derivó una segunda equivocación. El razonamiento fue el siguiente: dado que la expansión de la demanda sería, durante algún tiempo, más grande que - la capacidad de producción el proyecto lopezportillista requería

<sup>42/</sup> Mirón, Rosa María. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit, pág. 80.

de una mayor flexibilidad con el renglón de las importaciones. - La balanza, se pensó, quedaría equilibrada con los ingresos provenientes del petróleo. A largo plazo las cosas fueron distintas. Había también que financiar el gasto público de otra manera. Si bien los ingresos por venta de petróleo aumentaban, el encaje legal y, sobretodo, el endeudamiento público se convirtieron en las principales fuentes de financiamiento del proyecto nacional debido a que el gasto producido por el incremento de los insumos industriales, los bienes de capital, manufacturas y bienes de consumo en general, no pudo ser satisfecha con los dólares provenientes de las exportaciones.

"La irracional sobreutilización del crédito externo contribuyó sin duda a agravar y acelerar los problemas económicos del país al tiempo que, como resultado de una política de incremento a las tasas bancarias de interés, la deuda interna aumentaba vertiginosamente"<sup>43/</sup>.

En suma, para 1981 -y desde antes de la caída del precio del petróleo- ya se percibían los primeros signos de una dramática crisis. Se empezaron a presentar manifestaciones de problemas crónicos que el período de auge lejos de solucionar, agravaban en forma significativa.

<sup>43/</sup> Mirón, Rosa María. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 85.

A todo esto, debemos recordar que vuelve a darse el rompimiento con los empresarios privados, a los que se les hace culpables del fracaso de esta administración. En su último informe de gobierno se anuncia la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios, con el fin de volver a retomar el control de parte del Estado sobre la economía.

## 2.4 POLITICA ERRATICA DE LA ADMINISTRACION 1982-1988

Miguel de la Madrid Hurtado asume el poder en condiciones de crisis, repitiéndose el ciclo crisis-fin de sexenio. "No únicamente se había perdido el rumbo en lo económico y en lo político, en lo interno y en el exterior, provocando que se retrocediera, sino que además, al final del período presidencial el Estado, y con él el Presidente vivió un importante enfrentamiento con la sociedad en su conjunto, del cual, si bien es cierto que salió airoso, le costó la fractura de viejas alianzas y la transgresión de antiguos pactos. Se había perdido el marco de referencia simbólico-normativo y consensual del actuar cotidiano de los grupos y clases sociales"<sup>44/</sup>.

El proyecto social, para que sea nacional, debe incluir a todos y todos deben sujetarse a él. Al final del sexenio lopezportillista, por el contrario, cada grupo, clase, estrato u organización, actuó de acuerdo a sus intereses y fines particulares.

Los fines sociales, el proyecto nacional, el pacto social, se perdieron en una confusa zona de lucha por fines individuales. Así, se transgredieron convenios; se rompieron pactos; el equilibrio entre las fuerzas creó un vacío de poder que permiti

<sup>44/</sup> Mirón, Rosa María. López Portillo, auge y crisis de un sexenio. Op. Cit., pág. 182.

tió a cada sector procurar sus fines inmediatos.

El problema fundamental surgió entonces en respecto avance del Estado, en torno a quien debería tomar las riendas del desarrollo. En esta disputa por la nación, el empresariado nacional jugó un papel central, obligando al Estado a que sus acciones se convirtieran en hechos fundamentales exclusivamente a partir del consenso.

La lucha se presentó en el terreno de lo político y por lo tanto, de lo ideológico. Se dejó de lado la duda sobre si el actuar estatal sacaría al país del subdesarrollo; se olvidaron los objetivos, el crecimiento económico y la mejoría social y fueron suplantados por el problema de la relación entre sociedad civil y Estado. Ya no se cuestionó si habría mayor o menor desarrollo, se preguntó sobre el crecimiento del aparato público, sobre su burocracia, sobre su aplastante fuerza. El tema de la economía, el desarrollo y el bienestar social fue subordinado al de la política y la libertad.

"Aún cuando la nacionalización bancaria y el control de cambios lograron restablecer la autoridad gubernamental sobre la indisciplina empresarial -que tendía a una desobediencia más amplia- el hecho mismo amenazó con trastocar las bases del pacto social corporativo y pertrechó a los empresarios en una nueva es

trategia en contra del sistema que, según ellos, podía afectar - en cualquier grado sus intereses. Personalizaron las causas de la crisis en el Presidente saliente, se le acusó de ser el culpable de la deuda, del despilfarro, de la fuga de capitales, de la desconfianza social, etc.<sup>45/</sup>.

En suma, el panorama general a principios de ese sexenio no era alentador. Un movimiento obrero oficial leal, pero desgastado socialmente; un empresariado en pie de lucha, que traspasaba los límites tradicionales de defensa de intereses particulares para convertirse en un grupo eminentemente político, poseionado de una ideología universalizante, anti-estatal; unas - clases medias que pese a ser el producto más notable del éxito - de las políticas económica y social de los gobiernos de la posre - volución, se encontraban insatisfechas por la falta de canales - de negociación y por la disminución de sus ingresos; unos parti - dos políticos, los de más reciente creación, sin arraigo en la - población ni programas alternativos, y otros de mayor tradición - y que han funcionado como caja de resonancia del empresariado; - una banca nacionalizada pero atada de manos; un rígido convenio con el Fondo Monetario Internacional; una deuda de más de 80 - mil millones de dólares; una descarada fuga de capitales; una - inflación del 100% y algo más, no menos significativo, la reelec - ción en Estados Unidos de uno de los presidentes más agresivos,-

<sup>45/</sup> Colmenares, David. La Nacionalización de la Banca. Primera Edición. Edit. Terra Nova, México 1982.



son todos ellos indicadores del estado de cosas que existían en ese momento.

Ante esta situación, De la Madrid retoma el rumbo en beneficio del gran capital, su principal preocupación fue la de snear las finanzas públicas procediendo a ello con severos y continuos ajustes al gasto público. Reduciendo así la participación del Estado que el gobierno anterior había logrado darle.

"Expide en 1982 el llamado Plan Inmediato de Reordenación económica (PIRE), el cual dió pie para una liberalización general de precios; ajustó la política cambiaria, se elevaron generalmente los precios de los bienes y servicios y las tasas de interés bancario fueron drásticamente elevadas para terminar con el populismo financiero"<sup>46/</sup>.

Se volvió a otorgar privilegios a la oligarquía mexicana, se le devolvió parte de las acciones (34%) de la banca nacionalizada, desvirtuándose así la nacionalización de la misma, se le otorgó concesiones de las casas de bolsa y se les dió toda clase de facilidades para que adquiriesen empresas paraestatales a menos de su valor real. Todo esto con el propósito de restaurar la confianza del capital. En suma, se retrocede al acordar con los grupos empresariales la política económica y su fecha de instrumentación.

<sup>46/</sup> Rivera Ríos, Miguel Ángel. Crisis y reorganización del capitalismo Mexicano. Op. Cit., pág.13

Se vuelve a debilitar al sector público, se le resta presencia a la Rectoría del Estado que había sido impulsada por su antecesor.

Se descargó inmisericordemente el peso de la crisis sobre las espaldas de las clases media y baja, siendo la única beneficiada la clase pudiente del país, la cual no resintió las consecuencias de la situación crítica por la que pasa el país.

Los efectos son hasta hoy bastante conocidos, el desempleo y subempleo alcanzan cifras considerables, se dejan de atender sectores prioritarios como son los obreros y campesinos, aumenta la inseguridad, falta vivienda, alimentación, etc.

Y es durante 6 años en los que las clases mayoritarias han soportado la baja en sus niveles de vida, situación que debe de cambiar ya que para el pueblo es exagerada esta cuota de sacrificio. Ahora vemos que el discurso empresarial se ha vuelto a radicalizar, se ha roto con el tripartismo como forma social de cohesión, se ha perdido el espacio político del sector obrero, todo ello en el terreno de lo político, que ha dado por resultado un sistema cuyas bases de legitimación son muy diversas de las tradicionales, emanadas del pacto social revolucionario.

En lo económico, el tono modernizador de los últimos --

años ha derivado, mucho más en una política eficientista que en la posibilidad de reestructurar el sistema en términos de una justicia distributiva. Los parámetros en los que se plantea la modernidad, tanto política como económica, obligan al rezago de la justicia social. El empleo, así se supedita a la inversión; la distribución a la saturación de ciertos grupos; el salario a la expansión de la producción; la negociación a la razón de eficiencia. Todo ello con base en la concepción de una sociedad cuyo proyecto pretende, como el liberalismo más puro, una igualdad originaria, olvidando que este país se ha caracterizado por su ancestral desigualdad cultural, económica y social.

## C A P I T U L O   I I I

### EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION MEXICANA

## EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION MEXICANA

Entendiendo el desarrollo económico como un proceso social que implica el incremento cuantitativo y sobretodo cualitativo en la utilización de la fuerza de trabajo a través de un proceso autosostenido de inversión altamente tecnificada, destaca el importante papel que juega la población, al proporcionar el elemento clave dentro de las fuerzas productivas: el trabajo, y, siendo la finalidad última de la actividad productiva el consumo de bienes y servicios, la población interviene también como elemento fundamental que influye en la determinación de la demanda, y por consiguiente, en la estructura de la capacidad productiva y de la producción<sup>47/</sup>.

México es un país con 80 millones de habitantes aproximadamente, no hay cifras exactas debido a una ausencia de censo ge

<sup>47/</sup> Cfr. López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. - Sexta edición. UNAM., México 1984, pág. 275.

neral de población reciente, los datos del último censo (X Censo general de población 1980) indican una población de 67.5 millones de personas (33.3 millones de hombres y 34.1 millones de mujeres). De acuerdo con estos datos, la población aumentó 19.2 millones entre 1970 y 1980. La tasa media de crecimiento anual en este decenio fue de 3.3%, inferior a la registrada en el período de 1960 a 1970 que fue de 3.4%. En resumen, las tasas de crecimiento de la población en México mostraron un constante aumento desde los años veinte hasta la mitad de la década de los setenta, momento en el cual empezó a observarse una desaceleración derivada de las políticas emprendidas para reducir el crecimiento demográfico.

De lo anterior, nos damos cuenta que la población en México ha aumentado en un 18% en sólo 9 años y que el 50% representa a un grupo de habitantes menor de 20 años y tiende a aumentar.

Esta creciente población del país representa un serio problema para el futuro desarrollo económico y social del país, a mediano plazo y de no cambiar las tendencias actuales de la economía, de las tasas demográficas y la dinámica de los principios que rigen su desarrollo, empieza a preocupar el excesivo crecimiento demográfico, pues si bien es cierto que el aumento de los recursos humanos representa grandes ventajas, los problemas que de él derivan pueden convertirse en un factor limitativo

del progreso.

Los países con fuerte crecimiento demográfico están colocados en una difícil situación, que en el caso de México se agrava por el hecho de que el crecimiento demográfico no obedece estrictamente a un proceso de desarrollo económico, sino que está fuertemente influenciado por medidas de tipo médico-sanitario y además por los siguientes factores: deficiente capitalización interna; inversión extranjera descapitalizante y debilitamiento del Estado como inversionista directamente productivo.

"Es en este sentido, hacia donde debe estar dirigida la política demográfica, debe estar orientada a especificar y a lograr objetivos relacionados con el tamaño, la composición, distribución y crecimiento de la población, todos éstos basados en realidades sociales definidas"<sup>48/</sup>.

En México toda la legislación fue orientada a cumplir el postulado de mayor población a través de amplias medidas para proteger a la familia, prohibir el aborto, etc.; sin embargo, como en todos los países subdesarrollados, la aplicación de las leyes enfrentaba situaciones estructurales que impedían su vigencia; el sistema de explotación pasaba por encima de cualquier norma, ya fuera salario mínimo, del derecho al trabajo, etc.

<sup>48/</sup> López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op. -- Cit., pág. 276.

En México todavía en 1960, el acelerado crecimiento demográfico no estaba considerado como un problema, sino como un desafío a la creatividad productiva del país. El desasosiego por el elevado incremento poblacional afloró en 1970 en la discusión académica del tema y más tarde en la legislación. La nueva Ley-General de Población, del 31 de diciembre de 1977, que abrogó la de 1973, estableció como objetivo principal, en su artículo 1° , el de "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social". Entre las medidas propuestas, enumeradas en el artículo 3° destacan las de adecuar los programas de desarrollo económico a las necesidades de la población, realizar programas de planeación familiar, disminuir la mortalidad, promover la plena integración de los grupos marginales y procurar la movilización de los habitantes entre las distintas regiones de la República. Propone la creación de un registro con el fin de conocer los recursos humanos con que cuenta el país, para elaborar los programas de la administración pública en materia demográfica.

La política quedó regida por el respeto a los derechos humanos y a la familia, conforme el texto del artículo 4° de la Constitución.



"Durante la sesión del Consejo Nacional de Población, celebrada el 28 de octubre de 1977, fue presentado el marco general de la política demográfica del país y del Plan Nacional de Planificación Familiar, en los siguientes términos:

La política de población debe examinarse en el marco del proceso de desarrollo y en función de estrategias de cambio y de proyectos operativos de la sociedad. Por sus repercusiones está vinculada a políticas de corto y mediano plazo; pero a la vez, es imposible formular el modelo de una estructura social futura sin considerar cuestiones relativas a la calidad, cantidad y localización de la población. Esta política afecta, por su naturaleza, las creencias y los tipos valorativos de los grupos sociales y está asociada a una nueva definición del sistema de relaciones humanas, en especial, sobre la función de la familia y el papel social de la mujer. El éxito de las políticas en este campo depende cada vez más de la posibilidad de persuadir a los individuos y a las familias para que, de acuerdo con las metas de la sociedad, se establezcan físicamente en áreas determinadas del territorio, regulando su propia natalidad conforme a sus derechos"<sup>49/</sup>.

Debe conciliar tres objetivos generales la política de población: a) contribuir a elevar el bienestar de la familia y

<sup>49/</sup> López Rosado, Diego. Problemas Económicos de México. Sexta Edición. Op. Cit., pág. 277,

del individuo y propiciar el ejercicio de los derechos humanos - en este plano; b) influir en el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica para que concuerden lo más posible con el desarrollo y con un beneficio más equitativo de los frutos del mismo y, c) dar a conocer oportunamente las tendencias demográficas y su influencia en los fenómenos socioeconómicos a los planificadores y el público en general.

Dentro de los derechos fundamentales reconocidos recientemente están aquellos relativos a la formación de la familia, - cualquiera que sea la forma que adopten, su tamaño o el sistema económico y social en que se inserten. De allí las acciones encaminadas a asegurar el reconocimiento de la igualdad del hombre y la mujer en todas las esferas del derecho, la vida política, - la enseñanza, la ocupación, el matrimonio y la familia, derechos que podrán ejercerse en la medida que el desarrollo nacional dé mayores bases económicas y sociales.

A partir del pleno reconocimiento de estos derechos y, - de acuerdo a las particulares características y pasado histórico de nuestro país, le confieren prioridad a los aspectos básicos - del bienestar, integrándose programas de desarrollo económico, - social y cultural que afectan la dinámica de la población y, además propician el ejercicio cabal de los derechos al organizar - programas que, en forma planeada, incidan directamente sobre los

fenómenos demográficos.

La planeación familiar, en este contexto, ha llegado a significar la enseñanza del ejercicio del derecho de los individuos y de las parejas para decidir en forma libre e informada sobre la constitución y desarrollo de la familia. La política del Estado es reflejo de la interpretación de esta expresión, ya que preveer el número de hijos debe ser acompañado de un mayor conocimiento familiar sobre los medios de ganarse la vida, el consumo de bienes, la enseñanza y la participación de la comunidad local y nacional de sus miembros. A nivel familiar, el alivio de la carga que significa la decisión consciente de planearel primero y especialmente de los hijos siguientes puede reforzar su capacidad para ser previsoras en otros aspectos y modificar formas de consumo en las satisfacciones de necesidades materiales y culturales.

"En este marco tuvo su origen el Plan Nacional de Planificación Familiar como parte de la política de población, siendo uno de sus objetivos el propiciar cambios en las pautas reproductivas a fin de coadyuvar a una mejor adecuación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo socioeconómico. El Plan Nacional está considerado como uno de los instrumentos que permiten llevar a cabo los objetivos de la política de población. Por ello, al incorporar la planificación familiar en el conjunto de

satisfactores sociales, económicos y culturales de la población, se pretenden cambios cualitativos y cuantitativos en unión con los de salud, educación, empleo y otros bienes y servicios que - posibilitan, en su acceso y disponibilidad, la elevación de los niveles de bienestar de la población "50/.

Situar a la planificación familiar como un satisfactor - significa ampliar la frontera de las necesidades en salud, educa ción, comunicación y otros, particularmente para el sistema de - salud, del país. Este deberá responder a demandas efectivas de - cuando menos 3.5 millones de mujeres a las que deberá atender, - proporcionar la información y consideraciones de bienestar orien tados a la Planificación Familiar, así como los métodos anticon - ceptivos que soliciten, en su libre decisión para tener el núme - ro de hijos que deseen y cuando lo determinen. La población se - ñalada que deberá ser atendida, resulta de estimación derivada - de la meta de reducir la tasa anual de crecimiento demográfico - de 3.2% a 2.5%.

La política demográfica ha quedado definida en los diver sos planes de gobierno, ha quedado definida como las transforma - ciones económicas ocurridas en el país han influido en los nive - les y tendencias de los fenómenos demográficos, los que a su vez han repercutido en el proceso de desarrollo nacional.

50/ López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op. - Cit., pág. 278.

La dinámica de la población es producto de una natalidad que se mantuvo constante y elevada hasta finales de la década pasada, una mortalidad en continuo descenso y un intenso proceso de migración de las localidades rurales a las urbanas.

El efecto combinado de ambos factores confiere fuerza -- y dinamismo al crecimiento demográfico y rejuvenece la estructura de la población. La combinación de una mortalidad en rápido descenso, con altas tasas de fecundidad, hizo que el crecimiento de la población pasara de una tasa del 1.4% en los años veinte, a 1.7% en los treinta, 2.8% en los cuarenta, 3.1% en los cincuenta y 3.5% en los sesenta.

Este nivel de crecimiento ha tenido consecuencias directas en las demandas de empleo, inversión y gasto social, que distinguen y presionan a la sociedad mexicana, a diferencia de países desarrollados con población ya estabilizada o en proceso de desarrollo, pero con menores demandas poblacionales. El gasto social requerido en México es cuantioso en el corto plazo, ya que es un instrumento básico para hacer valer los derechos de los habitantes del país a una vida digna y productiva.

El objetivo general de la política demográfica, consiste en lograr pautas reproductivas y migratorias más acordes con el nuevo modelo de desarrollo, sólo adquiere sentido en su relación

con ese proceso global y no en sí mismo; es decir, las metas de crecimiento demográfico se ubican en el contexto de la programación de salud, educación, vivienda, empleo, asentamientos humanos y las metas de producción sectorial.

Las acciones de esta política se orientan tanto a incidir en los patrones y tasas de crecimiento de la población, como a lograr la distribución más racional, poniendo especial énfasis en la modificación de las pautas migratorias y avanzando hacia una dimensión regional de la política demográfica.

Las metas planteadas consisten en reducir el crecimiento de la población a 2.5% en 1986 y a 1% en el año 2,000; incidir en las causas estructurales que provocan flujos migratorios, y reorientar dichos flujos a regiones que cuenten con capacidad económica e infraestructura social para absorberlos.

"La política demográfica se lleva a cabo mediante dos tipos de instrumentos adecuados a los objetivos que persigue. Por una parte se utilizan ampliamente aquellos que inciden directamente en la reducción de la fecundidad, tales como la planificación familiar, educación sexual, comunicación e información, dentro de los marcos de libertad que garantiza nuestro proyecto nacional. Por otra parte, se apoya en medidas indirectas de orden económico y social, que influyen en el desarrollo regional de -

los asentamientos humanos; entre otras, laborales, sanitarias, educativas, habitacionales, nutricionales, industriales, comerciales y agropecuarias<sup>51/</sup>.

El Consejo Nacional de Población está ya en proceso de establecer mecanismos para llegar a la regionalización de la política demográfica. Destacan los programas para retener a la población en sus lugares de origen, en los casos de las entidades con índices elevados de migración; reorientar los flujos migratorios hacia entidades con capacidad de absorber nuevos migrantes y propiciar la descentralización de la población del área metropolitana de la ciudad de México. La instrumentación de estos programas se realiza a través de la educación de los instrumentos de política económica, y las acciones contenidas en los diversos planes y programas sectoriales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, los programas agropecuario, pesquero y de empleo, entre otros.

<sup>51/</sup> López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op. Cit., pág. 279.

### 3.1 LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES MINIMAS DE LA POBLACION

Es la finalidad del Estado, el logro del bienestar de la comunidad, este bienestar debe de traducirse en que estén cubiertas las necesidades mínimas o básicas de la población mexicana.- Las necesidades que tiene la mayoría de la población son básicamente las siguientes: empleo, alimentación, salud, vivienda, educación y seguridad. Empezaremos por analizarlas detalladamente una por una:

a) EMPLEO: éste representa un problema capital en nuestro tiempo. El patrimonio del hombre y la sociedad es el trabajo. De la capacidad para generar empleos productivos y justamente remunerados, dependen las posibilidades de realización individual, de bienestar compartido y de prosperidad nacional en un mundo competitivo. La marginación al subempleo y la explotación de la mano de obra, son la síntesis misma del subdesarrollo. Ninguna organización política podrá prevalecer si no se asegura, para el trabajo, el poder creativo de los hombres y la equidad de las relaciones sociales.

"De ahí la importancia concedida por los gobiernos temporáneos a la implantación de una auténtica política laboral. Donde se afirme para el futuro el derecho al empleo de todos los



mexicanos, y se asegure, por la educación permanente, la capacitación y la humanización del trabajo, garantizando un ingreso - justo para poder hacer frente a sus diversas necesidades"<sup>52/</sup>.

De poco valdría armonizar las relaciones entre el capi - tal y el trabajo e incrementar la productividad de las empresas, si el progreso así obtenido sólo encubriera la persistencia de - grandes legiones de marginados.

Es por ésto, que México debe aspirar a ser un país de - trabajadores, ya que sólo mediante la actividad productiva es po - sible la incorporación cabal a la obra de la comunidad. La Ley - establece que el trabajo es un derecho y un deber social. Es de - manda del movimiento obrero que se consagre a nivel constitucio - nal el derecho al empleo, a la capacitación y a la educación per - manente.

Los planes de gobierno anteriores han estado orientados - a crear empleos productivos y permanentes. Las políticas de em - pleo no sólo estuvieron dirigidas contra la desocupación abierta, sino también contra el subempleo, que sólo podría ser resuelto a largo plazo por la política general de desarrollo.

Y sólo también con un crecimiento demográfico adecuado -

52/ López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op. Cit. pág. 300.

en los años por venir, se logrará una estrategia global, ya que altas tasas de natalidad dificultan aún más el logro del objetivo.

La consecución de los objetivos de empleo se logrará a través del restablecimiento y la consolidación de tasas de crecimiento del producto y por el desarrollo acelerado de los sectores que proporcionan más empleo. La mera creación de empleo no agota, sin embargo, el objetivo central; en él juegan un papel destacado la vigilancia del cumplimiento de las normas de trabajo, la impartición de justicia en la materia, la cobertura de la contratación colectiva y, en general, el equilibrio entre los factores de la producción.

Al tiempo que se amplíe la capacidad del aparato productivo para absorber eficientemente a la fuerza de trabajo, se desarrollará una política de mano de obra que, por una parte y en cumplimiento a lo señalado por la ley, proporcione a todo trabajador la oportunidad de obtener una formación profesional que le facilite su ingreso a un trabajo y, por otra, clarifique las necesidades actuales y futuras de personal calificado por actividades y regiones e informe a los solicitantes y demandantes de empleo las condiciones que prevalecen en los distintos mercados de trabajo. Esta política permitirá un mejor aprovechamiento de las oportunidades de empleo disponible, evitará rezagos en la in

versión y en la producción por falta de mano de obra y propiciará la adecuación entre la estructura productiva y la conformación y características de la fuerza de trabajo, en una relación de interdependencia en el tiempo.

El logro de los propósitos anteriores es compromiso de toda la sociedad, tanto del sector público como del social y privado, lo que subraya la importancia de esta alianza tripartita como mecanismo para concretar esfuerzos hacia los objetivos nacionales.

b) ALIMENTACION. Este también es uno de los satisfactores mínimos de la población, la cual tiene una alimentación deficiente debido a la imposibilidad que crea la mínima remuneración devengada por los asalariados.

"En el sexenio del Presidente López Portillo se creó un plan conocido como Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que era un vasto esquema estratégico de objetivos, metas concretas e instrumentos de acción de corto y largo plazo, que integraba la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización y distribución de alimentos, etc. Estaba integrado por 20 proyectos, abordando el problema con una perspectiva totalizadora que abarcaba desde la pro

ducción hasta el consumo de alimentos. Era una estrategia realista de autosuficiencia alimentaria que se constituyó al ligar las necesidades reales de la población con las posibilidades de producción. Las necesidades reales estaban expresadas en la Canasta Básica Recomendable constituida por 28 productos habituales, en el consumo actual: consideraba su valor nutritivo, la capacidad de compra de la población para adquirirlos y el potencial del país para producirlos. Dicha canasta básica era el instrumento que señalaba qué producir y cuánto producir<sup>53/</sup>.

Planteaba lograrlo con el potencial de los recursos productivos que una gran parte de esta población posee, mediante una alianza con el Estado y las posibilidades que le permitía el consenso social. Sólo así podría abatirse efectivamente y sin paternalismos la subalimentación que padecen millones de mexicanos.

En suma, el SAM era una estrategia de producción-ingreso que cubría todas las fases de cada sistema básico para la alimentación nacional.

En el gobierno posterior (MMH) y el actual no ha habido un proyecto similar al SAM, desafortunadamente en el Sistema Político Mexicano no existe una continuidad a muchos planes impor-

<sup>53/</sup> Cfr. López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. - Op. Cit., pág. 27

tantes, cada nueva administración trae su concepción diferente - de solución de los problemas nacionales, con la consiguiente pé - r - d - i - d - a de tiempo y esfuerzo realizada en el pasado.

c) SALUD. Además de que la salud es una necesidad so - ci - al en sí está íntimamente ligada con la productividad y el desarrollo del país, ya que influye notablemente en la política - distributiva y en la efectividad y rendimiento del trabajo. Una población enferma tiene elevados índices de mortalidad, cuya con - sec - uen - cia es que el promedio de vida productiva sea reducido; - el trabajador se ve obligado a abandonar con frecuencia su labor y ello reduce su grado de productividad. Por otra parte, las - condiciones de salubridad obligan a la sociedad, tanto al gobier - no como a los particulares, a invertir en medicina curativa un - considerable volumen de recursos que podría utilizar para otros - fines.

El concepto de salud ha evolucionado hasta abarcar las - condiciones físicas y mentales del sujeto y aspirar a establecer el armónico equilibrio de todas sus manifestaciones en el medio - social. Salud, por lo tanto, es el estado de bienestar social - que guarda un país y ya no es puramente individual, ya que sobre ella influye la comunidad y, a su vez, sobre ésta el individuo.

Uno de los elementos más poderosos para fomentar la sa -

lud es la seguridad social. En unos cuantos lustros se ha puesto la medicina al servicio de las familias de los trabajadores.- No obstante, sus beneficios apenas llegan a una media parte de la población. Sus ventajas que ofrece en un principio eran restringidas sólo a los sectores asalariados. Han sido extendidos gradualmente los servicios al medio campesino y llevados asimismo, a las capas urbanas más modestas, a las clases medias y a los trabajadores independientes.

En México la acción en el campo de la salud constituye una de las prioridades de la política gubernamental. Así la evaluación de los principales indicadores de la política sanitaria, la tasa general de mortalidad y la esperanza de vida, muestran los avances logrados en esta materia.

Las actividades desarrolladas por las instituciones de salud han jugado un papel fundamental en el descenso de las tasas de enfermedad y muerte a través de las acciones preventivas como la vacunación y el saneamiento ambiental.

"En seguridad social las acciones están encaminadas a garantizar a los derechohabientes una protección integral contra daños y riesgos; entre ellos resaltan las actividades de protección a la salud y la promoción de prestaciones económicas y sociales, tales como: servicios de asistencia y maternidad; las-

pensiones, que son un derecho adquirido por vejez, antigüedad en el trabajo, invalidez o sobrevivencia; compensaciones diversas a los trabajadores, así como programas de vivienda, ahorro y -  
préstamos"<sup>54/</sup>.

De lo anterior, podemos ver que este sector ha sido atendido en gran forma por el Estado, la política de salud implementada en los últimos 19 años ha sido cada vez más completa, ha ido evolucionando en una mayor atención cubriendo a cada vez más sectores de la población.

d) VIVIENDA. A partir de la última década, el Estado aumentó en forma creciente su participación en la solución del problema habitacional. En el período 1947 a 1964, el sector público construyó 121200 viviendas y de 1965 a 1970, 119759, de las cuales el Fondo de Operación y descuento de la Vivienda (FOVI), promovió directamente 15572 y el Programa Financiero de la Vivienda 76443 unidades y más del total realizado por el sector público. A partir de la época de los setentas, hubo un cambio notable. De 1970 a 1976 fueron construidos aproximadamente 318-mil viviendas con un promedio anual de 53 mil; en este proceso tuvieron participación relevante los entonces recién creados fondos solidarios, que construyeron el 66% del total y FOVI, el 0.4% restante. En este período fue también importante la acción del-

54/ López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op. Cit.,  
pág 310.

Programa Financiero de la Vivienda que construyó 106689 unidades, 33% del total.

Durante 1977-1979 el problema de la vivienda recibió atención prioritaria. Un primer balance sobre las acciones realizadas por INFONAVIT, FOVISSSTE e INDECO durante esos años arroja los resultados de 155084 acciones de vivienda terminada, 35574 de vivienda progresiva, 5095 de mejoramiento de vivienda y 24923 créditos.

En los años posteriores, el Programa Nacional de Viviendas buscaba un incremento sustancial de la participación estatal, que para 1982 llegaría a un 45% de la construcción total de vivienda para ese año. Además de la participación directa en las construcciones de vivienda, el Estado tuvo que enfrentar los problemas surgidos de la expansión acelerada y no controlada de los centros urbanos del país.

Resalta en el contexto la necesidad no sólo del fortalecimiento financiero de los organismos e instituciones gubernamentales relacionados con la vivienda, sino además de la creación de facilidades para que la iniciativa privada, el sector social y los individuos en lo particular incrementen su participación en la construcción de vivienda y en la dotación de servicios. La solución de la problemática habitacional no puede concebirse co-



mo un servicio a cargo del Estado. Corresponde a éste apoyar la construcción de viviendas a través de medidas financieras, administrativas y técnicas, con el fin de que la población mayoritaria se asegure la creación de un patrimonio propio.

"El sexenio anterior logró 1.5 millones de vivienda, la presente administración se propone superar este logro, con el fin de satisfacer la demanda anual, estimada en 300 mil unidades anuales, cantidad que resulta aún así insuficiente, ya que en las próximas dos décadas se requerirán de 20 millones de viviendas en el país y de 5 millones en el D.F. Por lo que la situación parece muy desalentadora"<sup>55/</sup>.

e) LA EDUCACION es una de las claves que explican la riqueza de las naciones en el mundo contemporáneo, ningún país puede lograr un avance económico con justicia social y política sin un desarrollo de los diferentes niveles de enseñanza.

Para México es fundamental que exista una educación más generalizada y que parta del supuesto que sin ésta no se dará el progreso que busca la nación. "Son necesarios profundos cambios o reformas en las que se revisen los programas conforme a la experiencia y los resultados que la sociedad pade-

<sup>55/</sup> Excelsior. Jaime Contreras. Enfrenta México grave escasez de vivienda. 31 de enero 1989, pág. I-A.

ce: alumnos ignorantes de su país, de su medio natural y social; ajenos al mundo del cual viven; a las corrientes del conocimiento universal y nacional; a su idioma, envilecido por el uso de barbarismos y de la radio y de la t.v.; de su saber histórico - de su visión científica del universo, de su propio cuerpo, de la vida"<sup>56/</sup>.

Es necesaria una reforma educativa en la que se venza el atraso y el sometimiento de décadas, en esta tarea el Estado juega y debe seguir jugando un papel preponderante, ya existe en la Constitución Política artículo tercero -la facultad del Estado - en esta área tan importante y deberá terminar con la atención, - apoyo y atención preferencial a la educación particular para evitar que siga el detrimento de la educación pública hoy existente, en la que existen dos clases de educación, dos clases sociales, - dos mundos diferentes.

Es en este sentido, que México no debe descuidar este - sector estratégico y fundamental.

<sup>56/</sup> García Cantú, Gastón. La Reforma Esencial. Excelsior. 28 de abril 1989. P.I.A.

### 3.2 LOS OBREROS Y CAMPESINOS FRENTE AL DESARROLLO

Los obreros y los campesinos han constituido una de las bases de apoyo político de los regímenes de la revolución mexicana. Todo este apoyo ha sido todo menos entusiasta y nunca ha estado libre de severos conflictos y contradicciones. Con muy pocas excepciones, este apoyo no ha sido activo sino pasivo y desorganizado. No ha cristalizado en una opinión o una conciencia sino en actos concretos manipulados por el Estado.

"Con mucha frecuencia, la abstención y el inmovilismo de los obreros y campesinos ha sido la acción política decisiva en el marco nacional. Aún así, este apoyo obrero-campesino ha constituido una fuerza real y efectiva en la arena política. En la medida que México sea un país que descansa sobre esta base, los obreros y campesinos representan una fuerza política poderosa y decisiva para la continuidad o cambio del sistema"<sup>57/</sup>.

La actividad de la población obrero-campesina es la central en la configuración económica, social y política del país.

Es de todos conocido el control que se ha tenido a partir de los regímenes posteriores a la revolución mexicana de los obreros y campesinos, durante todo este tiempo han sido los sec-

<sup>57/</sup> Warman, Arturo. Ensayos sobre el campesinado en México. -- Cuarta Edición. Edit. Nueva Imagen. México 1985, pág. 133.

tores priista (CTM-CNC) los que han manipulado la acción obrero-campesina, trayendo en consecuencia un control monopolista sobre ellos, subordinando económicamente al obrero y campesino en favor del apoyo político para el Estado. La CTM y la CNC fueron establecidas como las únicas gestoras reconocidas por el Estado, al mismo tiempo se constituyeron como el sector obrero y el sector campesino del partido oficial.

Creándose así una arena única que no admite demandas desde fuera. La afiliación obrera y campesina nunca fue personal y directa sino sectorial y automática.

Por otra parte, la CTM y la CNC son un apéndice político y burocrático del aparato del Estado. Su única verdadera fuente de poder se deriva del gobierno y de su capacidad para atender las demandas de sus agremiados. En sus estructuras piramidales se recogen las demandas de las bases pero sólo se negocia en la cúspide, donde el Estado y estas organizaciones se interpenetran y se confunden. Sus dirigentes nacionales más importantes son nombrados por el presidente y luego se les elige por aclamación.

La CTM y la CNC no han sido ciertamente modelos de eficacia, han estado afectadas por la corrupción de sus líderes en todos los niveles, por una lentitud burocrática creciente, por la indiferencia de algunos regímenes a los problemas obrero-campesi

nos del país, y sobretodo, por la carencia de soluciones reales- y efectivas para muchos problemas de los obreros y los campesinos.

Por lo tanto, es necesaria una movilización social y política de grandes dimensiones -como la que está empezando a gestarse en México- en donde sea el Estado junto con los obreros y campesinos los que conduzcan la actividad económica nacional<sup>58/</sup>.

Todo esto deberá implicar un cambio en la línea estatal-vigente, pudiéndose realizar siempre que la participación organizada de los obreros y campesinos sea cada vez más activa.

Esta participación de las fuerzas populares lograrán un camino más sólido y firme para avanzar hacia un cambio social más profundo y generalizado. Sólo así se fortalecerá al país y-asegurará a las mayorías niveles de vida superiores.

En la medida que México sea un país que descansa sobre una base obrera, campesina y popular, estas representarán una gran fuerza política, económica y social, es por eso que los obreros y campesinos deben salir del letargo en que han permanecido en estas últimas décadas, para sumarse a protagonizar el cambio que necesita el país, para que, impostergable, una definición<sup>58/</sup> Tello, Carlos. La disputa por la Nación. Op. Cit., pág. 130.

ción precisa desde el gobierno, sobre el papel de los obreros, - de los trabajadores del campo y la ciudad, en la nueva realidad- a que llevan al país.

### 3.3 LA DISMINUCION DEL NIVEL DE VIDA DE LAS MAYORIAS

Datos oficiales recientes dados a conocer por funcionarios públicos de primer nivel, en diversos foros de consulta popular para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, celebrados a partir del 31 de enero de 1989, arrojan una radiografía del desastre nacional.

Lo expuesto en estos foros de consulta revela los inmensos retos que enfrenta la nación, y también el actual gobierno, el cual cree sacar al país de la actual situación caótica, como los dos sexenios anteriores, a través de otro plan nacional de desarrollo (el tercero en este decenio) a través de la obligación constitucional que establece la planeación democrática y la obligatoriedad de un plan nacional de desarrollo.

Los datos arrojados demuestran que más allá de los graves problemas financieros del país y la falta de recursos para la inversión, de empresas paraestatales ineficientes, de falta de infraestructura en comunicaciones y portuaria, de cientos de problemas, sobresale la pobreza de los mexicanos, la disminución de sus niveles o calidad de vida.

"En el foro de consulta popular sobre la pobreza extensa se llegó a la conclusión que la pobreza es un dato de nuestra -

realidad. Cerca de la mitad de nuestra población vive en condición de miseria, definida como la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas. De ellos, la mitad resiente la pobreza extrema, la que se traduce en una alimentación insuficiente"<sup>59</sup>.

En el foro de consulta sobre la población se afirmó que es muy difícil establecer el grado de desigualdad social que -- existe en un país, pero en el caso de México se advierten las diferencias entre los sectores más y menos privilegiados. Se consideró que la actual desigualdad social mexicana es igual o mayor que la que existía hace 40 ó 50 años.

En la clausura del foro sobre pobreza extrema se reconoció que en México 13 millones de personas la padecen, se estableció que si la economía nacional creciera en 6% del PIB cada año, la pobreza podría erradicarse en 6 años, pero que si lo hace en 3.5% sería necesario un mínimo de 60 años para acabar con ella.

"En las conclusiones del foro sobre incorporación productiva al trabajo, se estableció que la mitad de la población económicamente activa --es decir 15 de 30 millones de mexicanos-- se encuentra subempleada, categoría en la que se ubican aquellas personas cuya insuficiencia en ingresos o en tiempo trabajado los lleva a percibir menos de un salario mínimo. En otras pala-

<sup>59/</sup> Galarza Gerardo. La nueva ronda de consultas, relación de carencias en auge. Revista Proceso. No. 647. 27 de marzo de 1989, pág.18.



bras, la mitad de los mexicanos en edad y capacidad de trabajar ganan menos del salario mínimo <sup>60/</sup>.

En el campo, cerca de 5 millones de personas no trabajan ni siquiera 100 días al año. Además, no están organizadas, no tienen ninguna prestación legal ni acceso al crédito para servicios sociales, por su carácter de eventuales.

En el foro de vivienda se concluyó que su falta afecta a 23 millones de mexicanos. El déficit de casas asciende a 6.1 millones y cada año se suman 300,000 más. La mitad de la población vive en asentamientos irregulares.

En México, menos del 53% de la población vive en condiciones de sanidad adecuadas, el 25% de la población urbana no cuenta con agua entubada y el 25% de las camas de hospital es ocupado por mexicanos afectados por algún padecimiento relacionado con la calidad del agua, como amibiasis, salmonelosis, tifoidea e infecciones gastro-intestinales, registrándose en 1988 2 millones 149,000 casos de diarrea.

Otros datos importantes relacionados con este trabajo serían: el 9.5% (casi 5 millones de personas) de la población mayor de 15 años, es analfabeta; unos cinco millones de niños me-

<sup>60/</sup> Galarza, Gerardo. La nueva ronda de consultas, relación de carencias en auge. Revista Proceso. No. 647. 27 de Marzo. - Op. Cit., pág. 18.

mexicanos, menos de 14 años, necesitan trabajar y no hay quien se ocupe de defender sus derechos; el 16% de la población es la causante de la mayor parte de la contaminación ambiental.

En el foro sobre justicia se afirmó que el gobierno debe propiciar un clima general de certidumbre jurídica y de competencia sana y leal, así como convencer sobre un modelo económico viable y deseable. En la práctica, la garantía constitucional de acceder a una justicia pronta y expedita está limitada.

"Otras conclusiones de los diversos foros fueron: se consideró que el principal problema nacional es el campo, los precios de garantía han sido causa de desaliento, injusticia y menor producción, de 1980 a 1989 la inversión pública en el agro bajó del 19 al 5% del presupuesto federal; el hato ganadero nacional está diezmado y es necesario recurrir al extranjero para abastecer de carne a la población nacional; en los años sesenta, México importaba 689,000 toneladas de básicos, en los 80 se han importado 60 millones de toneladas; los minifundistas y ejidatarios no producen ni para el autoconsumo; en las zonas rurales habita más de la tercera parte de los mexicanos, que recibe menos del 10% del ingreso nacional. El 70% del territorio nacional es árido o semiárido, mientras que en otras partes hay abundancia de agua, no controlada ni aprovechada. Luego de más de 75 años de revolución y reforma agraria no hemos podido organi-

zar a los campesinos marginales y a los parvifundistas, etc. 61/

Este desalentador panorama es prueba clara de que, en es tos últimos años, hemos ido empeorando cada vez más, es urgente un cambio de rumbo, donde se le de especial atención a las cla ses mayoritarias de la nación.

---

60/ Galarza, Gerardo. La nueva ronda de consultas, relación de - carencias en auge. Revista Proceso. No. 647, 27 de marzo de 1989, pags.

## CAPITULO IV

### ACCIONES Y ABSTENCIONES ERRONEAS DE LA ADMINISTRACION 1982 - 1988

## ACCIONES Y ABSTENCIONES ERRONEAS DE LA ADMINISTRACION 1982 - 1988

La política implementada desde el principio del sexenio de De la Madrid llevó otra vez a que el país fuera cada vez más estructuralmente dependiente. Empezó con una severa contracción del gasto y la inversión pública, disminuyeron también el llamado gasto corriente y en particular la atención de los servicios sociales para la población. Todo fue a expensas de la explotación mayor de los trabajadores (profesores, médicos, empleados, campesinos, obreros, clases medias, etc.), intensificando su trabajo y siendo la remuneración cada vez más injusta.

El objetivo pretendido de la política de contracción del gasto estatal y de los salarios reales era el de reducir o eliminar los déficit presupuestales y atemperar o evitar la inflación.

"Se aumentaron los precios de los bienes y servicios bá-

sicos proporcionados por el Estado -desde gasolina y otros derivados del petróleo, electricidad, carreteras de peaje, transporte ferroviario, aéreo y varios servicios urbanos hasta correo, -telégrafos y teléfonos- y se suprimieron subsidios al consumo - con igual objetivo de reducir el déficit fiscal, así como los incrementos en las tasas de interés internas nominales para acerc - carlas o situarlas arriba de las tasas inflacionarias, y la devaluación incesante de la moneda nacional respecto al dólar devaluado, siendo éstos entre otros componentes de la política económica dictada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) "61/.

Objetivos que no fueron alcanzados ya que al termino de esta administración no fue posible reducir del 100% el nivel de la inflación.

Otras acciones erróneas fueron el pago de la deuda externa, la reducción de los salarios, el adelgazamiento no sólo de - cualquier otro gasto estatal no financiero sino de los propios - aparatos del Estado, con la privatización creciente y las reconversiones orientadas a la exportación del llamado cambio estructural, las facilidades para la instalación de plantas maquiladoras y las inversiones directas de los monopolios transnacionales, la política cambiaria "realista" que mantuvo subvaluado el peso-

61/ Manrique, Irma. México, Política cambiaria y cambios estructurales. Revista Latinoamericana de Economía. UNAM., México 1989. No. 72, pág 31.

para facilitar las exportaciones no petroleras, los subsidios a la empresa privada para compensar pérdidas cambiarias y la absorción por el Estado de buena parte de la deuda exterior de ésta, - las elevadas tasas de interés con el que se quiere evitar las fugas de capital o alentar la repatriación de los que salieron del país.

Todo ésto y más fue con el propósito de favorecer a las empresas privadas nacionales y extranjeras. Siguiendo el modelo económico neoliberal.

Los resultados de esta política fueron; una política salarial despiadada, el estancamiento de la producción, el aumento del desempleo y el subempleo, el deterioro de los niveles de vida de las mayorías del pueblo trabajador, la voraz especulación, la aún mayor concentración del ingreso, la creciente desigualdad social y marginación sectorial y regional, la inflación galopante y las devaluaciones más grandes de toda la historia de México.

Una más y creo yo la más importante abstención de esta administración fue no haber redefinido los términos de la deuda y su servicio, en los últimos 5 años México ha pagado 76 mil millones de dólares por servicio y monto inicial de la deuda externa. Este es el problema más evidente que no fue atacado a fondo, suprimiendo o al menos reduciendo tan gravosa exacción de recur-

sos, es imposible que México pueda retomar el camino del crecimiento a través de elevar la productividad y la producción, estabilizar su moneda, combatir la especulación, fortalecer la economía popular y recuperar la soberanía de la nación.

Otras acciones y abstenciones fueron la venta de empresas paraestatales, la devolución de las acciones de la banca nacionalizada, el boom bursátil, etc.. Estas las analizaremos en los siguientes puntos.



#### 4.1 VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES

De acuerdo con la política presidencial, las autoridades emprendieron desde el principio un proceso acelerado, aunque no plenamente justificado; como en los casos en que el Estado dece de abandonar su presencia en ramas industriales prioritarias. Menos justificado es el hecho de vender empresas financieramente sanas, que operaban si no siempre con altas utilidades, si con números negros que proveían de recursos al gobierno en forma segura y permanente.

De acuerdo con las propias autoridades, las 110 empresas que se han vendido, eran rentables, o si eran deficitarias pasaron antes por un proceso de saneamiento financiero para poder ser ofrecidas a los particulares. Con esto, quiere decir que su venta no siempre ni necesariamente estaba relacionada con su condición financiera, si no que más bien en muchos casos la venta estaba vinculada con el carácter no estratégico ni prioritario de la empresa en cuestión. Es decir, al gobierno pasado poco le importó deshacerse de empresas mientras él y sólo él no las considere ni estratégica ni prioritaria, altamente productivas, -- grandes generadoras de empleos, con excelentes niveles de ventas, con activos fijos considerables, con instalaciones funcionales, con capacidad para innovaciones tecnológicas, etc.

Estas acciones son contrarias al interés nacional, ya que al desincorporar industrias estatales importantes para la economía nacional, dan origen a un proceso de desnacionalización de las mismas. Esta desincorporación incluye ventas, liquidaciones, extinciones, transferencias y fusiones con lo cual se reduce significativamente la presencia estatal en la economía.

De las 1155 empresas que había en diciembre de 1982, más 59 creadas en los últimos 5 años, dan un total de 1214, ahora se han desprendido de 751, el argumento oficial es que sólo se venderían las innecesarias y se mantendrían las estratégicas y prioritarias. Pero resulta que las innecesarias son prioritarias para la economía nacional, no sólo eso, sino que se están vendiendo empresas que son rentables, autosuficientes y productivas, dejándolas en manos de capital privado nacional y extranjero, ejemplo sería Aeroméxico, Vam, Mexicana de Aviación, Compañía Minera Cananea, Teléfonos de México, etc.

Datos de la Contraloría General de la Federación indican que de las 751 empresas que quedaron fuera del control gubernamental 213 son ventas, 254 liquidaciones, 133 extinciones, 76 fusiones y 27 transferencias a gobiernos estatales, el resto, 48, son desincorporaciones que resultarían automáticamente de la aplicación de las disposiciones legales en vigor. Aún hay más, hubo poca transparencia en las operaciones, haciéndose en secreto-

las operaciones concretas de compra-venta de las empresas y los criterios de selección de compradores. Hubo casos en que empresas han sido vendidas a mucho menos de la mitad real de su valor, y a particulares que no siempre ofrecieron la mejor postura, faltando pues, transparencia en las transacciones y respeto a la opinión pública.

Así se desmantela la planta productiva estatal, agudizando aún más el desempleo en el sector público en momentos de recesión y anulando a este sector en su papel de motor que movía el conjunto de la economía.

#### 4.2 DEVOLUCION DEL 34% DE LAS ACCIONES DE LA BANCA NACIONALIZADA

Esta es otra de las acciones que a mi juicio considero errónea por el anterior presidente. Esta fue la devolución del 34% de las acciones de la banca nacionalizada a sus antiguos propietarios, desvirtuando así la nacionalización de la misma en 1982.

Acto expropiatorio que se dió porque la detentaba una oligarquía financiera que controlaba el capital bancario, industrial, y se extendía al comercio, la agricultura y los servicios.

Esta oligarquía alcanzó un poder tan inmenso que llegó a controlar el mercado financiero nacional, algún momento en que el Estado controlaba su economía.

Esta devolución se dió mediante una serie de certificados de aportación patrimonial (CAPS) beneficiando a grupos ya de por sí abiertamente sobreprotegidos por este régimen, fue por la llamada serie B por el 34% que ahora está en poder de este grupo de particulares. Y estos están incorporados a los consejos directivos de las sociedades de crédito, reflejando fielmente la posición reconquistada por el capital privado, tanto en la participación de la bonanza, como en la gestión de las sociedades.

Con estas concesiones, el gobierno pasado pareció haberllegado a un nuevo acuerdo con los ex-banqueros y se definen las nuevas reglas del juego, en donde le interés de una minoría está sobre el interés nacional.

Con el propósito de restaurar la confianza del capital, se estableció un espacio delimitado en el mercado de capitales para los ex-banqueros. Esta situación nace como producto del retorno de las acciones no bancarias propiedad de la banca, según lo establece un decreto publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1984.

En este decreto se reprivatizaron 339 de las 467 empresas industriales y de servicios. Las acciones de éstas fueron vendidas en paquetes, sin revelar la composición de cada una o el valor unitario de cada acción. También se incentivó una banca paralela en forma de organizaciones bursátiles. Estas subsidiarias financieras (casas de bolsa, aseguradoras, arrendadores, fondos de inversión y afianzadoras) se vendieron directamente en la Bolsa de Valores, a la cotización del mercado. Donde los ex-banqueros tuvieron opción prioritaria de compra. Este mercado paralelo de capitales compite con la Banca, convirtiéndose en intermediarios a gran escala de papel comercial y en un nuevo mercado paralelo de capitales de carácter no bancario.

### 4.3 EL BOOM BURSÁTIL

Es de todos conocido el auge que tuvo el medio bursátil en el año de 1987, donde se presentó lo que hoy llamamos boom bursátil y el consecuente crac. Este auge fue propiciado por el gobierno en turno al no haber intervenido para evitar el gran fraude ocurrido en ese año. Toda la euforia de este boom bursátil fue propiciada por la gran publicidad que hicieron las casas de bolsa, aprovechándose del libertinaje solapado por el gobierno y de la ignorancia de los pequeños y medianos ahorradores sobre conocimientos bursátiles.

Hay que recordar que entre 1983 y 1988 México ha vivido la peor crisis económica del siglo y una de las peores de su historia. El auge bursátil fue paralelo al desplome de la economía, no habiendo bases reales, el boom se fincó esencialmente en la especulación y, hoy podemos estar seguros, también permitió la corrupción. No es extraño que corrupción y especulación sean buenas compañeras.

"Para comprender lo que pasó en la bolsa seguiremos varias etapas por las que ha pasado el mercado bursátil recientemente:

Se distinguen claramente tres etapas en el mercado accio

nario:

1. La primera abarca de 1984 a 1985. En ella el mercado permanece a sus niveles tradicionales. La bolsa es un mercado pequeño en el que asisten unas cuantas acciones de unas pocas empresas.

2. La segunda ya de septiembre de 1985 a octubre de -- 1987. El auge bursátil comienza en la época del terremoto. Es el momento que las casas de bolsa comienzan a crecer con rapidez. Las acciones bursátiles se dice estaban subvaluadas, acentuándose el impacto de las casas de bolsa sobre el mercado. El índice de la Bolsa aumenta al tiempo en que las cotizaciones crecen. To dos ganan, los sueños se inician. Esta etapa se ve bruscamente interrumpida por la brusca caída en los precios de las cotizaciones del petróleo a inicios de 1986. Por ello, las transacciones bursátiles de renta variable comienzan a descender.

Una vez pasados los sustos del petróleo, la propaganda de las casas de bolsa comienza a entrar una fuerte cantidad de capitales. Los precios de las acciones tienden a irse a las nubes. El ansia de una ganancia rápida atrae más capitales, la presencia de éstos hace que las acciones sigan creciendo. La es peculación bursátil llega a su plenitud.

El dinero que impulsó al boom de la bolsa tuvo distintas

## fuentes:

- a) La canalización hacia las casas de bolsa de las grandes fortunas que anteriormente eran propietarias de la banca privada.
- b) La creciente deuda interna y sus altas de interés, - que impulsaron el crecimiento de capitales especulativos.
- c) El dinero del sector productivo que afluyó a la bolsa en donde tenía rendimientos infinitamente mayores.
- d) El dinero que desplazaron hacia las casas de bolsa - los antiguos ahorradores de la banca.
- e) Un retorno de capitales atraídos por los fuertes rendimientos.
- f) Una parte de los ingresos provenientes de las exportaciones.
- g) Se cree que una parte del dinero del narcotráfico y de la corrupción de funcionarios públicos se canalizó a la bolsa.

En octubre todo cae: precios de las acciones y los sueños de una riqueza inmediata.

3. La tercer etapa se inicia con el crac y llega hasta nuestros días; a la caída de las acciones se suma la creencia - generalizada (hoy confirmada) de que algunas casas de bolsa procedieron en forma corrupta con los dineros de los inversionistas.<sup>62/</sup>

<sup>62/</sup> Castaingts Teillery Juan. Medidas aún insuficientes. Excelsior. México, 24 de enero de 1989. Sección financiera, pág. 1.



Hay dos elementos que producen un traumatismo muy profundo en el conjunto de ahorradores que canalizaba su dinero hacia las casas de bolsa. El primero se refiere a la muerte súbita de las ilusiones; hay que recordar que en ese tiempo se ofrecían rendimientos bursátiles como si fueron seguros; una parte considerable del público fue engañado ya que la publicidad descarada atrapó a los pequeños y medianos ahorradores, con lo que repito, se aprovechó la ignorancia de éstos sobre el medio bursátil. El segundo fue la convicción, por parte de la opinión pública de que su dinero había sido manejado en forma irresponsable.

La imagen pública que dominó fue la de la presencia de una corrupción impune.

La pregunta también que se hace la opinión pública es la de ¿dónde estaba la vigilancia gubernamental?.

Tuvo que empezar un nuevo sexenio que atendiera el traumatismo tan fuerte que dejó este crac, encarcelando a algunos empresarios corruptos.

En suma, la bolsa y las casas de bolsa son un fiel reflejo de donde estaban los beneficios del sexenio anterior, estas fueron el principal centro de la especulación, uno de los elementos de la corrupción. La aplicación de la ley es un requisito -

indispensable para la superación de este problema; el control - de las casas de bolsa es también un signo positivo.

Es necesario un cambio en la política monetaria que permita a la banca nacionalizada jugar el papel que le corresponde y no canalizar todo en función de las casas de bolsa.

#### 4.4 EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

Después de 5 años de conducción errática de la economía, de ajustes infructuosos y de un brutal empobrecimiento de las ma yo rias na cio na les, se implanta el 15 de diciembre de 1987 un plan de cho que co n tra la in fl aci ón, denominándolo Pacto de Soli da ri dad E co no m ica (PSE).

Este fue suscrito por el Presidente Miguel de la Madrid como testigo de honor, las organizaciones de trabajadores agrupadas en el Congreso del Trabajo, la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, el Consejo Nacional Agropecuario, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa y el Gobierno Federal.

Ante la nueva realidad económica que llevó a firmar el pacto, se tuvieron que hacer cambios al presupuesto (que anterior mente estaba destinado a impulsar decididamente la recuperación -

económica por la vía de una mayor inyección de recursos a la economía: a) como: aumentar los ingresos fiscales, reducir el poder adquisitivo, subir precios públicos, bajar el gasto programable y desaparecer los estímulos a la inversión.

Ese día los líderes obreros tuvieron que aceptar el 15% de aumento de emergencia y el 20% para los mínimos a partir de enero, dejándolos mal parados puesto que exigían el 46% de aumento salarial. Todavía más, el pacto incluyó aumentos hasta del 85% a los precios de varios servicios y gasolinas.

Esto representó una agresión más contra el pueblo, porque el ridículo aumento de salarios y el congelamiento de los precios de garantía de los productos agrícolas se tradujeron en la pulverización del ingreso real de los trabajadores y del pueblo en general ante la escalada de precios.

La firma de este plan de choque trajo el descontento generalizado de obreros, campesinos y sobretodo de la cada vez más golpeada clase media mexicana, la cual no fue consultada ni representada en la firma de este plan.

Los ajustes al gasto público no representaron ningún sacrificio para el gobierno, pues éste lo pagaría el pueblo con más desempleo y servicios públicos más caros e ineficientes. En

cambio el pacto no comprometió en nada a los monopolios ni les impuso mecanismos que les impidiesen repetir su conducta con elevaciones de precios, por lo cual no controló tampoco las ganancias desmedidas, además de que aceleró una liberalización comercial que permitió un mayor crecimiento de importaciones, con los consiguientes efectos negativos para la planta productiva nacional.

Este pacto representa un ejemplo más del favoritismo a la oligarquía mexicana por el pasado gobierno neoliberal, el cual actuó sin el consenso de la población, firmando este pacto a espaldas del pueblo.

Los efectos después de la implantación se han vuelto más severos. Para los obreros se trató en realidad de un nuevo tope salarial, para los campesinos un freno a su producción debido a la incosteabilidad de producir con el consiguiente demérito de su nivel de vida. Para los empresarios y comerciantes fue la oportunidad de solidarizarse con el país aumentando más y más los precios.

#### 4.5 EL AVANCE DE LA OPOSICION EN LAS PASADAS ELECCIONES FEDERALES

En 1988 el descontento popular debido a las acciones y - abstenciones erróneas de la administración en análisis, se reflejó en las elecciones federales de julio del mismo año.

El gobierno y el partido en el poder enfrentó el efecto- acumulado de 6 años de crisis económica, de inflación y de políticas restrictivas para contener el deterioro económico. Asimismo, por otro lado también enfrentó el surgimiento de una nueva - organización política (FDN-PMS), que pudo aprovechar lo anterior y que tuvo a su favor a un candidato a la Presidencia (Cuauhtémoc Cárdenas) con prestigio político, derivado de sus antecedentes de servidor público y familiares, logrando la unidad de las - organizaciones de izquierda del país.

Estos fenómenos se reflejaron en una disminución de la - votación a favor del candidato presidencial priista, sobretodo - en las áreas urbanas más afectadas por la crisis económica, y en un avance sustantivo de la oposición en el Congreso de la Unión.

El movimiento de la oposición encabezado por Cárdenas no contemplaba programa de gobierno como tal, aunque tenía tesis, - sobretodo ideología; la de la Revolución Mexicana, con su nacio

nalismo, estatismo y populismo económico. Con tesis concretas - (que hoy en día el presente gobierno está haciendo suyas) como - la deuda externa (suspensión de pagos o moratoria), el salario y la democracia.

El Candidato de oposición sostenía también, que el desarrollo nacional debería beneficiar a los grandes grupos sociales, criticando el proyecto neoliberal del gobierno, el cual afecta - a la mayoría de la población. Mayoría que votó por la oposición - descepcionada por la línea oficial de beneficio de una minoría, - al no atacar problemas vitales como la carestía, el desempleo, - la deuda externa, el descenso de los niveles de vida de la mayo - ría, la crisis de la educación y la cultura y otros que contribu - yeron a crear el clima especial de la pasada elección.

En el fin del proceso electoral, el gobierno se anota - otro motivo de irritabilidad y descontento popular al no haber - actuado con transparencia en el cómputo de los votos emitidos - por la ciudadanía, con la consiguiente sospecha popular de fra - ude, no hubo transparencia y si en cambio cifras y situaciones in - compatibles con el sentido común, con la lógica de las circun - tancias causando irritación popular.

A través del ejemplo anterior, es notorio que México ne - cesita corregir el rumbo, el pueblo no puede ni debe seguir sien

do convidado de piedra, olvidándose de él en las decisiones que le atañen.

El 6 de julio significa una llamada de atención al go -  
bierno, representa un parteaguas democrático en la historia del  
país. Recordemos que el pueblo mexicano ya ha pagado su cuota -  
de sangre en la Revolución Mexicana de 1910, no olvidemos que -  
precisamente la Revolución nació de un agravio de la dictadura a  
la democracia, Madero levantó al pueblo y desató una revolución-  
que él no hubiera querido desatar, blandiendo la pura, sencilla-  
e inocente bandera de la democracia, murió por la democracia y -  
el país se levantó para vengar su muerte.

Recordemos que las revoluciones tienen un origen: so -  
cial, económico o nacionalista.



#### 4.6 EL AUMENTO DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Las políticas económicas de la anterior administración - y por lo que vemos de la actual, han traído consigo una falta de atención al problema del empleo y el consecuente subempleo.

Se considera que existen más de 6 millones de desempleados, la cifra oficial al mes de marzo de 1988 es de poco más de 1 millón de desempleados y de subempleados es de 13.5 a 15 millones de jornaleros agrícolas que sólo trabajan cien días al año, - están mal organizados, no reciben las remuneraciones y prestaciones marcadas por la Ley Federal del Trabajo, y tampoco el crédito institucional y servicios sociales.

De la población económicamente activa -de entre 27 y 30 millones de personas- únicamente 12 millones -asalariados y trabajadores por cuenta propia- constituyen el mercado formal o estructura de la economía.

Además entre 1989 y 1994, la población en edad de trabajar aumentará a una tasa media anual de 3 por ciento, por lo que la población que demandará empleo representará un crecimiento de entre 800 mil y un millón de personas al año.

Tal es el panorama presente y futuro de nuestra nación, - vemos que resulta incierto el solucionar este problema a corto -

plazo, ya que la solución del problema ocupacional no podrá sustentarse en medidas artificiales, basadas en la mera inyección de recursos monetarios a la economía, sin un aumento correspondiente a la producción de bienes y servicios.

El desempleo se ha acrecentado desde hace varios años en las actividades económicas de las zonas rurales, las cuales también han sido incapaces de ofrecer suficientes puestos de trabajo productivos y adecuadamente remunerados.

Esta es una de las razones por las cuales se ha intensificado el éxodo de campesinos hacia las ciudades o al bracerismo, en condiciones desventajosas. Necesitándose entonces reforzar la capacidad del sector agropecuario para retener productivamente a la población del campo, de esta manera se frenaría el alto nivel de desempleo y subempleo urbano. Pero no sólo esto, también el subempleo tiene que ser combatido con el fortalecimiento de los salarios reales, ya que la caída de los ingresos del núcleo familiar durante la crisis ha propiciado la búsqueda de ocupaciones complementarias y la incorporación de los miembros de muchas familias a actividades de tiempo parcial en tareas de escasa productividad.

Otra causa de desempleo que apenas se está gestando es la ya conocida apertura comercial que está haciendo el país con-

motivo de su ingreso al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), terminando así con 40 años de proteccionismo a la industria nacional pública y privada, todo con el afán modernizador - del pasado y presente gobierno neoliberales.

En resumen, este problema atañe principalmente al Estado, su combate y solución son responsabilidad directa de éste a través de sus funciones rectoras del desarrollo, asistiéndolo los demás sectores (social y privado), reforzando las instancias tripartistas para diseñar y ejecutar programas nacionales en la materia por rama de actividad económica.

## C A P I T U L O V

### LAS OPCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO EN MEXICO

## LAS OPCIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO EN MEXICO

Durante el presente siglo, el Estado Mexicano habia se-  
guido el modelo de economía mixta, habiendo sexenios que aumenta  
ba ésta o la intervención del mismo Estado. Pero es a partir -  
del sexenio del presidente Miguel de la Madrid donde se resta, -  
de una manera importante y considerable, la presencia del Estado  
en la economía, vuelven los antiguos privilegios a la oligarquía  
nacional y extranjera para que detenten la riqueza de la nación.

Es por eso nuestra preocupación, ya que empieza ahora -  
otro sexenio, el de Salinas de Gortari y vemos que ratifica la -  
política anterior y se le sigue disminuyendo al Estado su presen-  
cia en las diversas ramas de la economía, por lo que nos vemos -  
en la necesidad de analizar las opciones que tiene México para -  
un mejor desarrollo.

Partiendo de una reflexión real vemos que todo extremo -  
es de cierta forma dañino, nuestra vía de desarrollo no es el co-

munismo, pero mucho menos tampoco el capitalismo a ultranza que se trata de implantar. Para nosotros sólo podrá ser viable el desarrollo de la nación que integre efectivamente a los ciudadanos de la misma, y donde el Estado sea el rector y regulador de la economía, defendiendo el patrimonio y la soberanía nacional.

No por eso no podemos decir que pueda darse otro modelo de desarrollo (como el neoliberal actual), pero que sea saludable para la nación, dista mucho de serlo.

Es por esto, que nos inclinamos por una intervención directa y efectiva del Estado en el desarrollo y mediante la Rectoría económica del Estado la cual está contemplada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25. Establecida a nivel constitucional restarla a cabo mediante una serie de ajustes y medidas que enseguida analizaremos.

## 5.1 LA OPCION NACIONALISTA

La rectoría nacionalista deberá estar basada en la necesidad de realizar un vasto programa de reformas económicas y sociales con el fin de lograr una integración efectiva de la economía nacional, logrando una disminución substancial de la desigualdad y de la marginación social existentes.

Todas estas reformas sólo serán posibles a partir de una movilización social y política de grandes dimensiones -como la - que se está gestando actualmente- en cuya conducción tendrían - que estar en lugar principal los trabajadores (del campo y la - ciudad) y los demás que integran las mayorías de la nación. Esto es posible siempre que la participación organizada de estos - protagonistas sea cada vez más activa.

Toda esta participación de las fuerzas populares logrará un camino más sólido y firme para avanzar hacia un cambio social más profundo y generalizado. Sólo así se fortalecerá el país y se asegurará a las mayorías niveles de vida superiores.

La Rectoría Nacionalista deberá mantener y ampliar el control de la nación sobre sus recursos, deberá fortalecer la independencia económica y el ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política económica y social.

"Todo esto será posible si se siguen los principios y programas de la Revolución Mexicana, los cuales aún ofrecen perspectivas de desarrollo a la nación mexicana, y es que sólo se irá avanzando en la atención de las necesidades de los numerosos grupos de población que no se han beneficiado del proceso de desarrollo que ha seguido este país, lográndose con ésto atemperar los niveles extremos de riqueza y pobreza existentes"<sup>64/</sup>.

Todo ésto deberá implicar un cambio de la línea estatal-vigente, y de ser posible ésto, tendremos un Estado Nacional vigoroso.

Esto se encuentra contenido en la Constitución Política, se define así el marco de referencia del programa de acción de esta política, y sólo el cabal cumplimiento de estos postulados lo hará posible.

El artículo 27 establece tesis y principios programáticos acerca de la propiedad, del aprovechamiento de los recursos del territorio nacional y de la participación del Estado en la economía. Con base en este mandato constitucional, el Estado se responsabiliza (de ahí su legitimidad de ser rector del proceso de desarrollo del país, de proveer y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, actuando tanto sobre -- las relaciones de propiedad imponiéndoles las modalidades que --

<sup>64/</sup> Tello, Carlos. La disputa por la nación. Séptima Edición. Ed. Siglo XXI. México , pág. 108



dicte el interés público.

Esta rectoría de referencia deberá responder a un esquema de prioridades centrado en el objetivo principal de una más amplia y vigorosa integración interna de la economía y en general de las relaciones políticas y sociales.

En la medida que ésto se logre, el país podrá aspirar a una organización social superior.

"Todas estas reformas llevarán automáticamente al cambio social, se fortalecerán las posibilidades materiales para acceder a una sociedad de nuevo tipo, al mismo tiempo que se mejorarían las condiciones de vida de las clases populares. Teniendo siempre el imperativo de acercar más la producción al consumo de los que generan esa producción: los trabajadores. Organizando la división del trabajo en función del interés nacional"<sup>65/</sup>.

De ahí la necesidad de que el Estado intervenga en el proceso económico y de que impongan a las leyes generales de la economía diques institucionales que modulen su operación e impidan la disolución de la sociedad nacional.

Correspondiéndole también al Estado, imprimir nuevos estímulos a la producción, recuperando su papel de entidad exógena

65/ Tello, Carlos. La disputa por la nación. Op. Cit., pág. 116.

respecto del mercado tomando en cuenta los intereses de las clases populares. Asumiendo a su vez programáticamente el pleno empleo y la elevación sostenida de las condiciones de vida de las mayorías.

El papel del Estado respecto del combate a la inflación, no debe descansar sólo en la contención de los salarios y en la reducción del gasto público.

El Estado debe retomar su papel de rector efectivo y dinámico del proceso de desarrollo, fortaleciendo, como ya hemos mencionado la base productiva nacional y la satisfacción de las ingentes necesidades populares de hoy, teniendo en el desarrollo un Estado fuerte -en lo económico, lo político y lo social-, y que cuente con un alto grado de autonomía respecto de las fracciones oligopólicas dominantes hoy.

La ventaja de esta opción, es que los beneficios serán - para la mayoría de la población mexicana, a diferencia de la opción neoliberal cuyo carácter es desigual, así como subordinado y dependiente de la economía estadounidense lo cual hace reproducir las desigualdades sociales que se concretan en niveles generalizados de pobreza.

## 5.2 LA OPCION NEOLIBERAL

Esta representa actualmente para muchos países del mundo, una opción de desarrollo en donde retornan las instituciones del mercado libre la categoría de política económica dominante y a la vez con la manifestación de gobiernos notoriamente autoritarios y antiliberales en lo político. Los promotores de esta vía son los detentadores del gran capital financiero mundial así como de los monopolios transnacionales.

Se tiene la creencia en México que el capitalismo alcanzará nuevas etapas de progreso económico y estabilidad financiera.

"Esta opción es una operación política e ideológica del capital monopólico internacional destinado a restarle fuerza, a la clase obrera y a aquellas fracciones de capital menos desarrolladas, y en el exterior a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y de nuevas y viejas fuentes de materias primas.

De lograrse este desarrollo, la economía nacional se integraría crecientemente a la economía estadounidense, perdiéndose así la poca independencia y soberanía económica con la que cuenta México, además se verían disminuidos los sindicatos nacionales, la política impositiva, la política de subsidios y se aba

tiría el proteccionismo, de los cuales ha dependido en gran medida la subsistencia de las fracciones más nacionales del capital<sup>66/</sup>.

Es así como esta vía postula el restablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia, para su regulación, del libre juego de las fuerzas del mercado.

La corriente neoliberal considera a la economía como un sistema que se autoregula, concibe a la clase obrera como un factor de producción, que sólo comportándose como tal puede propiciar el equilibrio y una retribución proporcional al esfuerzo empeñado en la producción. De aquí el empeño de circunscribir la organización sindical a las relaciones internas de la empresa, despojando a los sindicatos de toda injerencia en la política y economía nacionales.

En el mismo sentido de reestablecer las condiciones funcionales de la economía, se hacen proposiciones de política económica como las siguientes: reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía así como su función reguladora, descansar en los instrumentos de la política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en los de la política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos y canalizar el excedente económico; 66/ Tello, Carlos. La disputa por la Nación. Op. Cit., pág. 109.

vilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro - objetivo incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares, y finalmente, liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre naciones.

Con ésto se trata de buscar el afianzamiento de una hegemonía más transparente del capital de cara al fortalecimiento - histórico de la clase obrera expresado, con todos los filtros - que se quiera, precisamente en la expansión del Estado y en el - predominio de la política de pleno empleo.

Dentro de esta corriente existen varias preocupaciones - como son la inflación, el gasto público y la política monetaria. La inflación de acuerdo a esta corriente, sólo puede combatirse - restituyendo los equilibrios básicos en y entre la oferta y la - demanda, que la dilatación estatal y la indisciplina laboral han deteriorado. A la insistencia en el exceso de la demanda producida por un gasto público desproporcionado, se ha agregado en la presentación neoclásica el descubrimiento de la inflación de los costos, que siempre terminan por restringirse a los salarios. - Por tanto, hay que reducir la demanda global y los costos atacan - do lo elemento antinaturales que han contribuido a incrementar - los: el gasto público y una fuerza de trabajo que observa un - comportamiento monopólico que, además, tiene un poco de económico y mucho de político. Se promueven, así, políticas de austeri

dad fiscal y salarial, y se buscan programas de productividad - que tienen su piedra de toque en la conversión de los trabajado - res en agentes o factores de producción individuales que, como - los demás, saben que su remuneración depende del esfuerzo empeña - do en el proceso productivo.

En lo referente al gasto público se pone énfasis en la - reducción del gasto improductivo, como el que se destina a los - servicios colectivos, en particular el bienestar social y aquel - que pueda alterar más o menos inmediatamente la libre operación - del mercado de trabajo, como la seguridad social y los subsidios al empleo.

La política monetaria por su parte, resulta un control - selectivo del circulante y del crédito, recurre algunas veces a - altas tasas de interés, como medio de esterilizar el excedente o de atraer ahorro externo, permitiendo al capital financiero au - mentar su participación en el mercado y crecer sin grandes es - fuerzos, a través de la adquisición de empresas que, precisamen - te por la política monetaria y crediticia aplicada, no pueden - mantenerse en la competencia.

"En el pensamiento neoliberal todo se reduce a una perma - nencia de la anarquía económica como requisito fundamental para - que las leyes del mercado ejerzan su función y determinen por - ellas mismas la distribución de la riqueza social, el monto y ti

po de producción y la división internacional del trabajo.

Este proyecto se está implantando en los países en vías de desarrollo, trayendo como consecuencia el establecimiento de dictaduras fuertemente ligadas a las oligarquías internas y al capital financiero transnacional, como ejemplo tenemos a Argentina y Brasil, a los que ha dejado en la ruina el proyecto neoliberal.

Por su parte, en Chile y Corea del Sur -a los que frecuentemente se les pone como ejemplo de eficacia económica y crecimiento gracias a las políticas neoliberales- el costo político y social del crecimiento ha sido demasiado alto y sus pueblos lo han pagado con represión, bajos salarios, antidemocracia, ocupación militar y pérdida de soberanía.

En México se nos ha llevado ya por el camino del neoliberalismo y los resultados son desastrosos. No fueron las tácticas populistas las que profundizaron la crisis sino las recetas-fondomonetariastas de recesión, reprivatizaciones, libertad cambiaria, desregulación y renuncia del Estado a sus obligaciones centrales, procesos que se profundizan a partir de 1982<sup>67/</sup>.

Ahora, sólo queda la inconsistencia teórica y fracaso -

67/ Bernal Sahagún, Víctor. Los Dogmas Neoliberales. Excelsior México, 9 de agosto de 1989, pág.5-A.

práctico de las tesis neoliberales sólo queda el discurso ideológico y el deterioro del nivel de vida de la mayoría, la descapitalización del país, la concentración de la riqueza y la pérdida de soberanía nacional, que se agudiza cotidianamente, lo que se demuestra incluso con las estadísticas oficiales.

Contra el dogmatismo neoliberal, que hace de la empresa-monopolista privada -una de las estructuras más antidemocráticas creadas por el hombre- y de la ganancia su último fin, se mueve una sociedad formada de seres vivos, con pensamiento propio y necesidades permanentes insatisfechas, que demandan una participación creciente en todas las decisiones que le afecten, sean políticas, económicas o sociales.

Es toda la sociedad y no unos cuantos iluminados adictos al retroceso histórico, quien debe decidir que tipo de gobernarse y cuál política económica tiene que ser seguida para satisfacer el grueso de la población.

En México se ha seguido con una política monetaria contraccionista, acelerándose el proceso inflacionario, donde se benefician cada vez más los ricos, aumenta el desempleo y disminuye la participación del Estado en la economía. Sus primeros resultados son reveladores, el efecto social y económico de la experiencia neoliberal no pueden siquiera verse como los costos necesarios para reencauzar a la economía por una senda de crecimiento -



miento rápido y estable, que luego subsanará los sacrificios ini  
ciales.

En este país la austeridad fiscal y salarial a ultranza-  
ha añadido al desempleo y a la pérdida de poder adquisitivo del-  
salario la quiebra masiva de pequeñas y medianas empresas y una-  
mayor presencia de capital extranjero.

Esta opción neoliberal está repercutiendo en todas las -  
áreas dentro y fuera de la economía como son: la industria, el-  
campo, las relaciones laborales, el sector educativo y de bienestar  
social.

### 5.3 LA OPCION DE MEXICO: RECTORIA NACIONALISTA

La lucha por mantener y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvuelve la producción; el manejo nacional de los recursos, sobretudo los naturales; el fortalecimiento de la independencia económica, y el -- ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política-económica y social constituyen el núcleo de principios que definen y orientan la corriente nacionalista de desarrollo.

Esta corriente parte de la hipótesis, de que para lograr el desarrollo nacional es necesario partir de los planteamientos y demandas populares que dieron origen a la Revolución Mexicana, debiéndose cumplir los postulados de la Constitución Política de la Nación, debiéndose aprovechar la alianza entre organizaciones de masas y gobierno, para poder así hacer posible profundas re - formas sociales y que sea posible el Estado nacional fuerte y vi goroso que se encuentre atento de los intereses populares.

Los principios y tesis de la Revolución Mexicana aún -- ofrece perspectivas de desarrollo a la sociedad mexicana por lo que aún se puede avanzar en la atención de las necesidades de - las grandes mayorías del país que no se han beneficiado del proceso de desarrollo del mismo, reduciendo los extremos de riqueza, pobreza y marginación que existen y poder así aspirar a mejores niveles de evolución económica y social.

Es por lo anterior que debemos pugnar por el cambio, los beneficios deben ser para la generalidad de la nación, no para un grupo minoritario que recibe todos los beneficios. Se van a cumplir en el presente año (1989) siete años de crisis, debiendo se terminar con este sacrificio prolongado de la mayoría nacional.

## C A P I T U L O   V I

### EL GRAN CAPITAL Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA MEXICANA

## EL GRAN CAPITAL Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA MEXICANA

Es a partir de 1940, año en que termina el régimen de Lázaro Cárdenas y empieza el sexenio de Avila Camacho, cuando la - Revolución dió por terminados sus proyectos de reformas social y política y sus dirigentes lanzaron de lleno al país a una nueva-empresa: propiciar por todos los medios el crecimiento económico y cambiar materialmente en unas cuantas décadas al país.

De una economía basada sobretudo en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasaría a otra en que la industria manufacturera para surtir el mercado interno constituyese - el sector más dinámico, y en que formarían las exportaciones una variedad relativamente grande de productos agropecuarios.

"La historia de los cambios ocurridos en México a partir de 1940 es básicamente la historia del desarrollo de una base industrial moderna con todas las consecuencias características de-

este tipo de procesos: supeditación de la agricultura a la in-  
dustria, incremento en la urbanización, etc.

La segunda guerra mundial fue en buena medida la razón -  
inmediata, esta contienda aumentó notablemente la demanda de --  
ciertos productos mexicanos, a la vez que eliminó la competencia  
del exterior en otros campos relacionados con el mercado interno.  
Este ambiente fue propicio para ser explotado a fondo por el sec-  
tor empresarial. Las industrias ya establecidas aumentaron rápi-  
damente su producción, como ocurrió con las de acero, cemento y -  
papel, pero también aparecieron otras nuevas como la química<sup>68/</sup>.

La industrialización ya era el proceso dominante. No se  
aplicó el Segundo Plan Sexenal que propuso guiar la política de -  
Avila Camacho, y que conservaba cierto tono anticapitalista.

Dada la nueva política de unidad nacional y el hecho de -  
que la actividad industrial era de todas formas más segura y más-  
lucrativa que la empresa agrícola, los empresarios no tardaron en  
apoyar al gobierno en el nuevo modelo de desarrollo.

El régimen, no sólo abandonó la retórica socialista de la  
administración anterior, sino que comprometió sus recursos aún -  
más en la construcción de una infraestructura que facilitara la -  
tarea de la empresa privada, y su política fiscal favoreció defi

68/ Cfr. Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo-  
tardío y subordinado. Op. Cit., pág.487.

nitivamente al capital sobre el trabajo: Avila Camacho aumentó la proporción a 39.2 por ciento y su sucesor, Miguel Alemán, la haría sobrepasar el 50 por ciento.

La combinación de un control político sobre las demandas de los sectores populares con la continuación del proceso inflacionario acentuado por la demanda provocada por la segunda guerra mundial, coadyuvó a que los beneficios del crecimiento económico fueran a parar preponderantemente al capital, mientras que el poder adquisitivo de la mayoría de los obreros y campesinos se mantuvo estancado y en algunos casos disminuyó.

Es debido a estos factores que la incipiente clase empresarial pudo beneficiarse enormemente con la segunda guerra mundial a través de un aumento en la demanda global, ello se debió en buena parte a las medidas económicas que el Estado tomó a su favor.

A partir de esta fecha, la élite política y la economía fueron convergiendo juntas cada vez más en un proyecto común de desarrollo.

Los rasgos centrales de este proyecto terminaron por ser los siguientes: sustituir en la medida de lo posible las importaciones de bienes de consumo con producción interna, lograr un crecimiento de la producción agrícola suficiente para poder ex -

portar y hacer frente al incremento de la población; hacer crecer la economía a un ritmo mayor que el notable crecimiento demográfico; mantener el control de la nación sobre los recursos básicos y la actividad económica en su conjunto, pero sin rechazar la participación del capital extranjero; en fin, desarrollar la infraestructura industrial y agrícola con recursos estatales.

"Durante la presidencia de Miguel Alemán esta estrategia se consolidó, la inversión privada creció notablemente, en tanto que las grandes obras oficiales se multiplicaron. Las inversiones en irrigación favorecieron al agricultor privado sobre el ejidatario, por considerarse el primero más productivo. En los años cincuenta el sector empresarial perdió definitivamente sus recelos de la actividad agrícola, pues la llamada pequeña propiedad rural recibió toda clase de beneficios.

En resumen, es así como después del gobierno del General Lázaro Cárdenas se cambia de rumbo ya no son los grandes grupos nacionales los directamente beneficiados, son ahora los empresarios privados nacionales y extranjeros. Como ejemplo, tenemos que en 1940 la inversión extranjera era de 411 millones de dólares, y que para 1950 había subido apenas a 566 millones de dólares y para 1970 ascendió a casi 3000 millones. Aunado a esto tenemos también a los banqueros privados que desde el siglo pasado detentaron el ahorro público "69/.

69/ Cfr. Cordera, Rolando. Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Op. Cit., pág. 489.



Aunque el motor central del proceso de transformación económica de México haya sido el sector privado, el grupo político dirigente continuó manteniendo bajo su control directo una buena parte de la actividad económica, preservando así su poder de negociación frente a la creciente fuerza de la burguesía que el mismo Estado aléno y que hoy estamos pagando las consecuencias de que los detentadores del gran capital influyen en las decisiones políticas fundamentales de los gobiernos en turno.

## 6.1 LA TRANSNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

Por transnacionalización podemos entender la entrada de inversión extranjera representada en compañías que operan en diversos países. En México tras años de protección al capital nacional, se cambia la línea oficial, es ahora el capital extranjero representado por múltiples firmas las que son recibidas y -- alentadas para invertir en el país.

Las medidas del anterior gobierno (1982-1988) como la - apertura comercial, la venta de empresas paraestatales, al pago o intercambio de deuda por bonos de inversión (SWAPS), la apertu - ra de México a los bancos extranjeros para que hagan la competen - cia a la banca nacionalizada, el permiso o autorización de inver - sión extranjera hasta el 100% del capital social en ramas como - el turismo, etc. Son algunos ejemplos de como las empresas ex - tranjeras pueden llegar a México a operar y a desplazar a empre - sas nacionales de capital nacional.

Todo esto es con el objeto de cumplir las peticiones de - la banca internacional, otorgando beneficios a los inversionis - tas y financieros extranjeros a costa del sacrificio del pueblo - y de los pequeños y medianos empresarios.

Desde 1982 se ha llevado a cabo una liberalización del - comercio exterior y se ha pasado de una economía altamente prote

gida a una economía altamente abierta.

Todo ésto, repetimos, obedece a dictados del Fondo Monetario Internacional, el cual determina los planes y programas - que han de desarrollar naciones endeudadas como México.

Es indudable que en la actualidad la mayor parte de la - inversión extranjera se realiza por la gran corporación transnacional lo que, como es evidente, le imprime al proceso de pene - tración y dependencia una intensidad y una profundidad difícil - mente calculables.

"México ocupa el tercer lugar, después de Canadá y Gran-Bretaña, dado que 187 corporaciones estadounidenses que representan más del 70% de la inversión directa norteamericana en manu - facturas, 179 se han instalado en México, en lo que va del siglo, lo que de alguna manera ilustra el proceso de desnacionalización. Las ramas industriales predilectas eran: la química, farmaceúti - ca; alimentos procesados y bebidas; automotriz; y la de aparatos domésticos y eléctricos y electrónicos"<sup>70/</sup>.

Ahora, tras el acuerdo de julio de 89 con los acreedores extranjeros, el mismo acuerdo permite el regreso de los temidos-swaps, hasta ahora exorcizados por las autoridades en atención -

<sup>70/</sup> Cfr. Aranda, Humberto. Entrada indiscriminada de productos-extranjeros. Excelsior. México, 15 de mayo de 1989, pág.4-A.

a su efecto especulativo e inflacionario. Otro daño atribuible a los swaps es aún mayor que su efecto en la inflación: permi -  
ten la compra de los activos nacionales a precios irrisorios.

Debido a ésto, los swaps les gusta a los bancos extranjeros por ello presionaron para restituirlos en el actual acuerdo. Pretendían obtener permiso con el fin de realizar operaciones - por 3 mil millones de dólares al año y se les concedió de mil mi llones distribuidos en tres años y medio.

Con ésto, la inversión extranjera crecerá en el país, - siendo ahora de tan sólo 16.000 millones de dólares. Estos son los términos del nacionalismo moderno que debemos calibrar los - mexicanos.

## 6.2 LA DEUDA EXTERNA COMO LIMITANTE DEL DESARROLLO NACIONAL

El Estado Mexicano, como cualquier otro, tiene que que -  
rer satisfacer las necesidades de toda la sociedad, es por ésto-  
que los diversos gobiernos que ha tenido México se han visto --  
obligados a mantener un esfuerzo significativo de avance en este  
renglón para que funcione como elemento de cohesión a su alrede-  
dor y lo legitime.

A partir de ésto, concebimos al gobierno como una enti -  
dad satisfactoria de necesidades sociales, económicas y políti -  
cas. Es la actividad que tiene el Estado frente a la mayor par-  
te de la población requiriendo que una gran eficiencia para ha -  
cerlo, porque al actuar sobre las necesidades básicas del país,-  
pisa un terreno delicado, ya que al hacerlo más podría provocar-  
descontento popular.

Esta satisfacción de intereses se manifiesta en la pre -  
sentación de servicios tales como la educación, las comunicacio-  
nes, electricidad, alimentación, salud, etc.

Y es por medio del gasto público, instrumento que el go-  
bierno maneja, para operar y satisfacer las necesidades y deman-  
das de la población. Entonces puede darse, como se ha dado, que  
el gasto público no cuente con los suficientes recursos para lo-

grar financiar tales actividades, lo que da lugar a una crisis - fiscal.

Esta crisis fiscal podría darse principalmente por la ma la política de captación del erario, es entonces cuando la deuda se convierte en la vía fundamental de financiamiento del sector-público.

La deuda como lógica económica, se debe utilizar para fi nanciar proyectos de desarrollo, al darse este proyecto habrá lo grado generar los recursos necesarios para pagar la deuda y el - capital.

"En México, no se ha dado ninguna de estas condiciones, - de manera que la deuda ha servicio para pagar su propia amortiza ción y los plazos de la carga se han acertado al grado que el go bierno mexicano tuvo que declarar en 1982 que no podía pagar ni los intereses ni el principal, teniéndose que involucrar en un - gran esfuerzo de renegociación que le permitiera diferir a mayor plazo la carga del endeudamiento"71/.

Ahora veamos cifras, México debe actualmente 107,000 millones de dólares (4000 más que la cifra oficial manejada por la Secretaría de Hacienda de 103.000 millones). Este debito se encuentra repartido de la siguiente manera: 25.000 millones de dó  
71/ SHCP. Deuda externa pública mexicana. Fondo de cultura económica. Primera edición., México 1988, pág. 95.

lares a las instituciones bancarias como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De los 82.000 millones restantes, la tercera parte, cerca de 25.000 millones se deben a la banca privada estadounidense, principalmente al Chemical Bank, al Bank of America, al Manufacturers Hannover Trust y el Citicorp. El segundo acreedor es Japón que posee el 16 por ciento de los bonos de deuda mexicana, por un préstamo sindicado de varios bancos representados por The Tokio Bank y Summimoto Bank. El resto de la deuda corresponde a un total de 500 bancos de Europa y Canadá, encabezados por Lloyds y Midddlan de Gran Bretaña y The Bank of Montreal<sup>72/</sup>.

Después de esto, surgen varias interrogantes como: ¿por qué debemos tanto?, ¿cómo va a pagarse?.

Ahora veremos como se ha ido acumulando esta fabulosa cantidad, al término del régimen del presidente Diaz Ordaz el monto de la deuda ascendía a 4262 millones de dólares, buena parte de estos préstamos se orientaron en este sexenio a cubrir las amortizaciones de la deuda previamente contraída, llegando a representar cerca del 64% (560 millones). En el siguiente sexenio la deuda del sector público asciende a 19600 millones de dólares, cantidad todavía manejable.

Es principalmente en el sexenio del presidente López Por

<sup>72/</sup> Cfr. Meraz, Fernando. La deuda asciende a 107.000 mil millones. Excelsior. México 18 de febrero de 1989, pág. 4-A.

tillo donde se fincaron todas las esperanzas del desarrollo en el petróleo; con base en él, su precio y su abundancia se creía que México podría crecer. Se endeudaba el país cada vez más hasta que llegó el descenso del precio del petróleo en el mercado mundial, lo que constituyó la puntilla que terminó con los sueños de una gran recuperación económica, encontrándose el país con debito de 80.000 millones de dólares, el presidente siguiente termina y deja a su sucesor la cantidad de 107.000 millones de pesos.

Con los datos arriba mencionados podemos llegar a la conclusión de que México ha aumentado su dependencia a partir de su deuda, se encuentra en una situación vulnerable. Ahora, debido a esta deuda se han dado la venta de empresas paraestatales, como condición del Fondo Monetario Internacional para seguir otorgando créditos.

Esta dependencia se debe también a que México negocie con Estados Unidos desde posiciones de debilidad en los foros bilaterales.

Ahora el dilema de la presente administración salinista es la de pagar o crecer, cuando la deuda ya casi ha sido cubierta por los pagos del servicio y del principal. Esta administración piensa llegar a un acuerdo de reducción de deuda del 6% al 2% del Producto interno bruto.



Recordemos también que de 1970 a la fecha se han pagado más de 110.000 millones de dólares de servicio y monto principal de la deuda externa de México.

Debido a este pago, México busca con los acreedores una salida pacífica podríamos decir, donde sean estos mismos acreedores los que den la solución al problema de la deuda, pidiendo el gobierno salinista llegar a una solución negociada que comprendan una reducción del capital y del servicio de la deuda y que aprueben nuevos flujos de capital fresco.

Todo esto puede ser posible ya que el gobierno parte de la hipótesis de que la deuda ya ha sido pagada, y que en los mercados internacionales esta deuda se cotiza ya a la mitad de su precio.

Pero pedir es diferente a dar, pensamos que los acreedores internacionales no estarán dispuestos a otorgar cediendo a la petición de México. Tampoco creemos que sean los Estados Unidos los que descuenten la deuda de México a costa de sus contribuyentes.

Por esto analizamos que la mejor salida posible y beneficiosa para la Nación sería no pagar el servicio de la deuda hasta que se reinicie el desarrollo que necesita la nación, negociando que durante este lapso se fije una tasa de interés conveniente -

para la nación, además de reconocer sólo el 50% del total acumulado.

"Ahora en julio de 1989 el gobierno actual llega a un acuerdo con los acreedores extranjeros consistente en ofrecer a los bancos, a elegir, tres opciones aplicables a 53 mil millones de deuda, la primera es la reducción de la deuda en 35% refiriéndose a que los bancos acreedores pueden cambiar los antiguos pagarés por nuevos bonos a 30 años, precisamente por un valor de 35% inferior al originalmente pactado. La segunda opción consiste en cambiar los antiguos pagarés por bonos a 30 años a una tasa de interés fija de 6.25%, menor que la del mercado. La tercera opción consiste en nuevos créditos o en recircular los intereses cobrados en México de suerte que se conviertan en préstamos adicionales"<sup>73/</sup>.

Los bancos que se abstengan de optar pasarán al final de la lista y serán los últimos que cobren, lo cual significa que quienes así sean castigados acudan a tribunales norteamericanos. Ahora sólo queda esperar la respuesta de los bancos y que se lleve a una interrelación de opciones óptimas para México. Mientras tanto seguirán saliendo más dólares de los que entran sólo que quizá sean menos.

<sup>73/</sup> Cfr. Labra, Armando. Posdata de la deuda externa. Excelsior México a de junio de 1989, pág. 7-A.

### 6.3 LA APERTURA COMERCIAL

Al ingresar México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en agosto de 1986, la Secretaría de Comercio dijo que en las negociaciones se logró proteger a la industria nacional con aranceles de hasta 75% (un impuesto que se aplica a las mercancías extranjeras para que no compitan deslealmente con las nacionales). Esa protección, se dijo, se iría reduciendo paulatinamente, de tal manera que en 1994 fuera sólo del 50%.

Hoy, la desprotección es total, de acuerdo a las nuevas medidas el porcentaje de arancel va del 5% al 35%, según la Secofin, en promedio es de 10%.

La cancelación de las reglas del juego las atribuye el gobierno a que el sector privado las rompió: no mejoró su productividad y elevó abusivamente los precios. El gobierno mexicano decidió dejar de proteger a su aparato productivo, en un intento de combatir los oligopolios, la Secofin pretendió romper los mercados cautivos y hacer que mejore la calidad de los productos y que bajaran los precios.

La postura oficial, de parte de la Secofin fue que la apertura comercial coadyuvaría a que los productores y comerciantes nacionales se abstuvieran de fijar precios elevados con base

en expectativas inflacionarias exageradas. Asimismo, evitaría - que el contrabando fuese una expresión de la inconformidad de - los consumidores.

En esta improvisación se cometieron errores, la apertura beneficia al comercio privado, pues las mercancías importadas - con precios más bajos que los nacionales, los vende a precios - más altos.

Esta apertura obedece a las exigencias del FMI, los acredores externos y el gobierno estadounidense. La renegociación - de la deuda y la solicitud de nuevos créditos están condiciona - dos a una mayor apertura comercial. El gobierno mexicano sigue - perdiendo dinero con la fuga de divisas, se ve afectado por la - actual caída del precio del petróleo y el estancamiento de la ex - portación de manufacturas mexicanas por el proteccionismo estado unidense, el desorden económico y la inflación.

Los efectos ya se han dejado sentir, se daña gravemente - a las empresas y se incrementa el desempleo debido al cierre de - plantas.

Esta acción está convirtiendo en verdadera moda el consu - mo de productos hechos fuera del país, que no siempre son de me - jor calidad ni de menor precio que los nacionales.

Esta apertura ha sido acelerada y violenta al grado de llegar a perjudicar a empresarios y ha generado una fuente de enriquecimiento para los comerciantes. La planta productiva con esto no se hace más eficiente por la abierta y desventajosa competencia en las importaciones.

Las consecuencias se están notando: ya se empezaron a cerrar fábricas, sobretodo en el ramo de electrodomésticos, donde ha sido abrumadora la presencia de artículos importados, trayendo el consecuente desempleo en esas áreas.

Además muchas de las importaciones son productos chatarra, saldos segundas, productos reconstruidos. Concurriendo el mercado nacional en forma desleal, ventajosa tanto por su mala o deficiente calidad frente a normas internacionales, como en forma de subvaluación de sus precios o práctica dumping, como mejor se le conoce.

Todas estas fallas y defectos de la apertura comercial generan perjuicio a miles de industriales pequeños y medianos; el cierre de empresas y el consecuente desempleo; la competencia desleal de las importaciones; la poca significativa reducción de precios al consumo final y el enriquecimiento de los comerciantes. Lo anterior, está concebido dentro de la estrategia del Pacto de Estabilidad como inevitable pero soportable, en fun

ción del único objetivo de las estrategias gubernamentales: el abatimiento definitivo de la inflación.

Todos los instrumentos de la política económica trabajan para ese fin, a la apertura comercial le ha tocado jugar el papel de garrote contra aquellos productores remisos, que se muestran renuentes a dejar de subir sus precios.

Luego de la formalización de la entrada de México al GATT la apertura venía haciéndose en forma acelerada, a raíz del Pacto de Solidaridad se tornó vertiginosa: de 1986 a marzo de 1988, poco menos del 68% de las importaciones o no pagaban impuestos o cubrían uno casi simbólico y casi el 100% de ellas no requiere permiso para entrar al país. El arancel máximo, que hace una década era superior al 100% y que en 1985 fluctuaba entre 90 y 100, es ahora de apenas 20%. Es decir, para ser internada en el país una mercancía lo más que debe pagar, en forma adicional a su valor, es ese 20%.

De las 8.000 fracciones arancelarias que había hasta 1985, hoy sólo quedan unas 300 sujetas al permiso previo de importación.

CAPITULO VII

LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO EN

MEXICO

## LOS RECURSOS Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO EN MEXICO

Existe hoy en día la creencia de que el modelo de desarrollo seguido por el país durante los últimos 40 años está agotado. Y es con el auge petrolero cuando este modelo alcanzó sus límites tolerables de subsidios, dispendio y deuda externa. Que las soluciones que ese sistema ofreció ayer, son los problemas de los mexicanos de hoy.

"Es así como al Estado se ha ido contrayendo, se le ha restado cada vez más presencia en la sociedad dejándole a otras fuerzas el espacio que ha ido quedando vacío, es debido a esto a que se dice que el Estado ha llegado a su punto culminante.

Y es ahora en la crisis de los ochentas donde se da el dilema de los dos polos de la cavilación y de la acción política mexicana de fin de siglo. Y son:

Democracia o Corporativismo



Derechos de los ciudadanos o fueros de las corporaciones  
 División de poderes o Presidencialismo omnímodo  
 Cultura electoral de votos libres o Cultura clientelar -  
 de votos asignados  
 Mercado y precios reales o Economía de subsidios  
 Agricultura capitalista o Reforma agraria  
 Liberalización comercial o Proteccionismo industrial  
 Integración con el exterior o Aislacionismo productivo  
 Estado débil, subsidiario, recortado o Estado fuerte rec-  
 tor, a Sistencial!\*<sup>74/</sup>.

Es ahora, que la tendencia del anterior y actual gobier-  
 no es la de que la era posrevolucionaria ha cumplido su ciclo y  
 que el país debe abrirse a un futuro que desafia sus tradiciones  
 ya que toca su fin el vasto y funcional pacto corporativo, de -  
 raigambre estatal, que sustentó la estabilidad política y el de-  
 sarrollo capitalista de México entre 1940 y 1982.

De lo anterior, nos resulta que todavía creemos que este  
 modelo de desarrollo tradicional puede seguir funcionando, aún -  
 más, es posible perfeccionarlo agregando correcciones a sus erro-  
 res encontrados.

México es un país privilegiado, es rico en su historia,-

<sup>74/</sup> Crr. Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro. Primera -  
 Edición. Edit. Cal y Arena, México 1988, pág.36.

en sus recursos naturales y en sus hombres. Tiene una situación geográfica privilegiada, tiene una extensión territorial muy amplia, rodeada de mares y oceanos; tiene lo necesario para ser un país próspero y ejemplar ante los demás países.

Y es mediante el sistema tradicional (Rectoría del Estado) corregido y aumentado donde se le puede hacer frente al futuro de la nación. "Resolviendo los diversos pero graves problemas como son: la desigualdad, que es el problema difícil de México, donde cerca de 20 millones de mexicanos viven en extrema pobreza, que en su mayoría son campesinos. Otra de las urgencias son lograr un crecimiento alto y sostenido, sin este crecimiento no habrá producción ni empleo, y sin estos no habrá lo demás, debiendo con esto repartir nuevamente su riqueza para reconstituir las bases sociales de su vida política y para darle un horizonte a la mayor riqueza de todas que es la gente misma".

Otro de los retos futuros será el de resolver el problema de la energía, el agua y los alimentos para lograr la modernidad de fin de siglo. Otro más sería el de la competitividad o eficacia internacional siendo necesaria la reconversión industrial con base en la actualización tecnológica, esto implica planes, estratégicas sostenidas y diagnósticos claros, enormes volúmenes de inversión fresca para actualizar tecnológicamente a toda la planta productiva en general para alcanzar la competitividad buscada.

Uno más, muy importante sería el problema de la deuda, - es necesario financiamiento en dinero fresco para ampliar el desarrollo, la renta petrolera no debe seguir atada al pago de intereses de la deuda, el dinero sólo podrá salir de 3 lugares: el crédito externo, las exportaciones no petroleras y la inversión-extranjera. Los recursos necesarios tendrán que venir del ahorro logrado por una moratoria o de una negociación que reduzca sustancialmente el servicio de la deuda (no sólo el acuerdo recientemente logrado, que no es suficiente), y estos recursos vendrán de la relación económica o política -negociada o conflictiva- de México con el mundo.

"Otras soluciones serían también romper las cadenas de - la concentración que van desde la administración pública, la de la producción y distribución de bienes, la de la inversión, la territorial y la última sería la organización política"<sup>75/</sup>.

Sólo así se logrará entrar al siglo XXI sin traer arrastrando todas las carencias que hemos y seguimos padeciendo.

## 7.1 RECURSOS NATURALES

El territorio mexicano es de 1 953 128 km<sup>2</sup>, además posee 49512 km<sup>2</sup> de aguas interiores y más de 540,000 km<sup>2</sup> de plataforma continental.

El límite de 200 millas el cual es considerado como zona económica exclusiva representa 2946 825 km<sup>2</sup> formados por las costas del Océano Pacífico y del Golfo de México.

"El volumen medio anual de lluvia que cae sobre el territorio nacional es de 1.5 billones de m<sup>3</sup>, cantidad que resulta insuficiente para satisfacer todas las necesidades de la agricultura y la ganadería, el consumo humano, los servicios municipales, más los requerimientos de la industria y el transporte. Cuenta con 34 cuencas principales: 11 drenan hacia el Golfo de México, 1 al Mar Caribe, 13 al Océano Pacífico; las otras nueve desaguan en lagunas interiores.

El clima es variado ya que posee todos los existentes en el mundo, lo que dificulta en alto grado fijar los límites precisos de las regiones climáticas. Basados en los tipos de clima del Sistema Koppen, resultaría que en México un 60.7% del territorio nacional es de climas secos, 26.2% de tipo templado y 13.1% de tropical lluvioso, en el conjunto nacional, sólo ese 13% tie-

ne lluvias abundantes en diversas estaciones del año, en tanto - que 50% de la superficie recibe lluvias escasas en el curso de - los 12 meses"76/.

Del suelo, existe cierta uniformidad, prácticamente los - suelos de la República Mexicana incluye todos los grandes grupos - existentes en el mundo. De las tierras cultivables 139.868 mi - llones de hectáreas sólo el 20% son aprovechadas para la agricul - tura.

Respecto a la superficie territorial, la República Mexi - cana ocupa el lugar número 14 después de la URSS, Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica, Brasil, Australia, India, Argen - tina, Sudán, Argelia, Zaire, Groenlandia y Arabia Saudita. Por - el total de su población, en 1980 ocupó el undécimo lugar con - una densidad de población de 33 habitantes por kilómetro cuadra - do.

Dentro de su producción de maíz, en el mundo, que ascen - dió a 360.3 millones, México con 2.8 millones, significó el 3.4%. Su producción de trigo sólo fue de 2.8 millones, aportando sólo - el 0.7%.

En la producción pesquera, México ocupó un lugar modesto

76/ López Rosado, Diego. Problemas económicos de México. Op.Cit. pág. 12.

dentro de la captura mundial representando sólo el 0.9%.

Su lugar dentro de la producción mundial de hidrocarburos es el de 5° lugar mundial, y garantiza con el nivel actual de extracción la producción por 60 años.

En materia de refinación, México alcanzó en 1980 el décimo primer lugar como país refinador de crudo y líquidos procedentes del gas natural, al aumentar su capacidad de procesamiento a 1.476 millones de barriles al día, lo que colocó a PEMEX en el quinto lugar mundial como empresa refinadora.

En energía ocupa el lugar 18 en función de su capacidad eléctrica instalada, que era de 16.8 millones de kilowatts.

Dentro de la minería, el subsuelo nacional es rico y abundante en diferentes recursos, dentro de este renglón México ocupa el primer lugar mundial en la producción de plata.

## 7.2 RECURSOS HUMANOS

México cuenta con una población considerable, debido a la ausencia de un censo general reciente, nos encontramos ante la imposibilidad de saber con certeza el número de habitantes de este país, así como sus carencias. Del censo último en México, se contaba con una población de 67.4 millones de personas. Ahora se estima calculada aproximadamente en 80 millones de mexicanos, que como entre otras cosas existe una gran desigualdad entre ellos. En 1980, algo más de un millón de jóvenes esperaba su acceso a la universidad en las aulas de la educación preparatoria. 900 mil alumnos de educación superior ya llenaban los campus de las diferentes universidades públicas, y es ahora cuando viven en carne propia la evidencia de la crisis bajo la forma de una angustiosa insuficiencia de los estudios profesionales para garantizar, como anteriormente, empleo, prestigio, movilidad y seguridad económica.

Esta escolaridad, reclama a su vez, participación y democracia, y es posible anticipar que cada vez somos más un país escolarizado, donde millones de mexicanos han escuchado en las aulas el valor irrenunciable y superior de la democracia, la justicia, la igualdad y la libertad como patrimonio de la nación y obligación de sus gobernantes.

Resultando con ésto una nueva sociedad civil, letrada, -  
enérgica, compuesta por profesionistas, burócratas, tecnócratas,  
comerciantes, empresarios, intelectuales, mujeres. La nueva so-  
ciedad civil le pide al sistema lo mismo que el sistema le ense-  
ñó a la sociedad: justicia social con libertades democráticas,-  
progreso y reforma.



### 7.3 EL PETROLEO Y SU VINCULACION EN EL DESARROLLO NACIONAL

El petróleo ha sido desde el sexenio cardenista el eje - estratégico de la economía y se ha nutrido de un contenido nacionalista, convirtiéndose así en uno de los símbolos más sensibles del nacionalismo mexicano.

En 1940 se introduce un nuevo elemento definitorio del - Estado sobre el destino del petróleo: la satisfacción del mercado interno sería el eje del discurso presidencial hasta 1976. La exportación aparecerá, hasta entonces, sólo en segundo término.- Hasta antes de 1938 la mayor parte del petróleo producido se exportaba crudo. El consumo interno era relativamente bajo (aproximadamente 17 millones de barriles al año). Existía también - una creciente demanda interna de productos petroleros cuya satisfacción afrontó PEMEX, al aumentar la producción de petróleo crudo y fomentar la refinación y distribución.

Es así como la riqueza petrolera ha sido esencial para - la vida del país. Sin el petróleo se hubiera estancado nuestro relativo progreso. La venta de petróleo y sus derivados nos ha dado divisas necesarias para seguir buscando el fortalecimiento-económico.

"Es hasta 1976 donde inicia el sexenio lopezportillista-

cuando se le da al petróleo la importancia primordial que tuvo - para poder salir de la crisis e iniciar el despegue hasta llegar a ser una potencia media. Se anuncia triunfalmente el descubrimiento de grandes reservas nacionales de energéticos, hace pasar las reservas de 6 mil 400 millones de barriles a 11 mil millones. En su primer informe de gobierno, el 1° de septiembre de 1977 el presidente López Portillo revertía radicalmente las definiciones defensivas del recurso y ponía las reservas a disposición del - mercado mundial. Hasta antes de ese momento, la discreción en - el manejo de las reservas era garantía de independencia en su ex - plotación. A partir de entonces la publicitación de las reser - vas se convertía en el apoyo de la independencia nacional<sup>771</sup>.

Es en ese sexenio donde se construye el gasoducto de -- Chiapas a Reynosa, que volvía a poner el territorio mexicano en la mira estratégica de las grandes potencias, resultando esta - construcción un paso atrás en el petróleo y una forma de servi - dumbre.

En su segundo informe de gobierno anunció las reservas - probadas ascendieron a 20 mil millones, las probables a 37 mil - y las potenciales a 200 mil.

<sup>771</sup> Carreño Carlón, José. El auge petrolero: de euforia al - desencanto. Primera edición. Editorial UNAM., México 1987, pág. 82.

En 1979, las reservas probadas de petróleo ascendieron - a 45 mil 800 millones de barriles; las probables a 45 mil y las potenciales a 200 mil millones. Es en este año donde la retórica oficial anunciaba la administración de la abundancia y la no-petrolización de la economía.

Es 1981 donde el auge llega a su fin, caen los precios - internacionales del petróleo y la retórica estatal da un vuelco al replantear la búsqueda de nuevas fuentes de energía.

Así es como este energético se convirtió en el detonador estratégico de la recuperación económica de los primeros años de ese gobierno, así como también la centralización de las esperanzas en el petróleo fueron origen de la gran crisis que hoy después de 10 años padecemos.

Hoy, después de este boom petrolero, los ingresos provenientes del petróleo (aproximadamente 17 mil millones de dólares) sirven para el pago solamente de la deuda externa.

Es por esto que vemos que es indispensable un replantamiento en la política sobre los recursos naturales no renovables como es el caso del petróleo, donde se partió que es de interés nacional su explotación, entendiéndolo como defensa del interés de las mayorías.

El petróleo todavía puede ser factor de recuperación del desarrollo nacional y de la independencia económica y soberanía nacional.

#### 7.4 LA DEMOCRATIZACION DEL PAIS COMO INICIO DEL DESARROLLO - EN MEXICO

En México no fueron suficientes cuatro décadas de crecimiento sostenido de 6% anual para paliar el orden colonial de nuestras desigualdades. Bastaron, en cambio, seis años de estancamiento para recruderlas a extremos intolerables. Se hace necesario ahora una sociedad plural, diversificada, capaz de garantizar la democracia y la fortaleza política internas, capaz también de ejercer sus derechos políticos frente al Estado.

Esta demanda de la sociedad quedó establecida en las elecciones de julio de 88, fue un mandato ciudadano radical dirigido a introducir un cambio de sistema político en México.

"Las elecciones de julio reformaron de hecho al presidencialismo mexicano, equilibrando así las relaciones del ejecutivo con el legislativo. Además las elecciones de julio regionalizaron y fragmentaron territorialmente el poder del régimen, arrebatando la mayoría en el Distrito Federal, vengando así el agravio ciudadano por la inexistencia de elecciones directas en la ciudad más importante del país.

Estas elecciones, pusieron al poder presidencial frente a un apoyo condicional de los electores, sometiéndolo a otros po

deres y limitándole el propio, hasta construir la imagen de un -  
presidencialismo reformado, que lucha contra corriente para impo-  
ner su proyecto, sujeto a la auditoría de la sociedad y obligado  
a negociar permanentemente con la misma. Un presidencialismo dé-  
bil controlado por otros poderes, equilibrado, vigilado, competi-  
do como en cualquier país democrático del mundo"<sup>78/</sup>.

Es así, como en las elecciones de julio se empezó a ins-  
talar un régimen creíble de partidos en México, capaz de condu-  
cirlo a la experiencia democrática que los mexicanos no hemos te-  
nido en este siglo: el respeto a la voluntad ciudadana y la al-  
ternancia en el poder.

El auge del neocardenismo dió vida electoral y partida-  
ria a la cuestión social en un país que tiene el corazón a la iz-  
quierda. Estas elecciones de julio equilibraron el juego parti-  
dario creando, un espectro de opciones que representa y expresa  
la voluntad nacional.

Fue otro mandato contundente por la recuperación del --  
equilibrio y la no repetición de acciones dañinas del pasado. Su  
mensaje final se resume en la decisión de cambiar a fondo nues-  
tro sistema político por las vías institucionales a la mano, --

<sup>78/</sup> Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro. Op. Cit., pág.-  
293.

ajustando desde abajo lo que la cúpula no quiere ver.

Esta es la mayor reforma política que el país ha vivido en este siglo, la más profunda y la más colectiva ya que ha sido un parteaguas histórico por la irritación social que llevó a muchos ciudadanos a mostrar su inconformidad por el estado de cosas que venía guardando la nación.

Es por ello que se exige mayor participación de la sociedad en los asuntos políticos para iniciar el desarrollo buscado por mucho tiempo y que se encuentra en nosotros mismos.

## CONCLUSIONES



## C O N C L U S I O N E S

- 1) Se debe establecer la Rectoría Nacionalista del Estado - como opción única de desarrollo basada en la ampliación - y fortalecimiento del mercado interno, la distribución - del ingreso y el empleo. Promoviendo la integración y - desarrollo de los sectores productivos y modificando a - su vez los desequilibrios regionales.
  
- 2) Fortalecer al Estado y que sea éste el que conduzca la - economía nacional e intervenga en los sectores básicos - de la producción, el comercio y los servicios.
  
- 3) Ampliar y fortalecer el sector agrario y alimenticio, - eliminando los graves desequilibrios y su alta dependen- cia.
  
- 4) Ampliar y fortalecer a la pequeña y mediana empresa in -

dustrial y agropecuaria, promoviendo el empleo y establecimiento de unidades regionales de producción, distribución y consumo.

- 5) Asumir la necesidad de que la sociedad sea plural y di - versificada, con capacidad para ejercer sus derechos políticos frente al Estado.
- 6) Redistribuir el ingreso y aplicación de una política fi - scal, gravando más las utilidades concentradas en pocas - manos, eliminando la especulación para restituir la capa - cidad adquisitiva del salario.
- 7) Rescatar el carácter nacional de la banca como promotora del financiamiento en el desarrollo, regular y limitar - la banca paralela y casas de bolsa y de cambio, así como revalorizar el peso y revisar la política monetaria.
- 8) Acabar con la marginación y desigualdad existente en el país.
- 9) No reconocer el débito externo en su totalidad, sólo reconocer como máximo el 50 por ciento de la deuda externa acumulada y partir del supuesto de que la deuda ya ha si - do saldada, ya que la deuda real es con los habitantes -

## BIBLIOGRAFIA

presentes y futuros de la nación.

- 10) Regular la inversión extranjera no permitiendo que tenga control mayoritario de las empresas en las que invierte, para evitar la desnacionalización de las mismas.
- 11) Entrar a la democratización deseada y largamente aplazada para una mayor participación ciudadana, dándole esta facultad inherente a ella.
- 12) Pagar la deuda que el país tiene con los obreros y campesinos, los cuales han sido los más perjudicados durante la crisis.
- 13) Terminar con el espejismo que nos hace pensar que la solución a nuestros problemas tendrá que venir necesariamente del exterior, cuando la realidad nos enseña que nosotros mismos hemos sabido, a lo largo de la historia, resolver nuestras propias dificultades .
- 14) Dejar de esperar que la sociedad o el capitalismo privado puedan asumir estas tareas fundamentales al propio Estado.
- 15) Alentar por razones de supervivencia el nacionalismo me-

xico como fundamento de un nuevo tipo de agresividad -  
ante el exterior.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR CAMIN, HECTOR. Después del Milagro, -  
Editorial Cal y Arena, México 1988.
- 2.- BASAVE FERNANDEZ, AGUSTIN. Teoría del Estado, --  
Editorial Jus, México 1985.
- 3.- BERNAL SAHAGUN, VICTOR. Los Dogmas Neoliberales,-  
Excelsior, México 9 de Agosto de 1989.
- 4.- CASAR, MA. AMPARO. El Auge Petrolero; de la Eufo-  
ria al Desencanto, Editorial UNAM, México 1987.
- 5.- COLMENARES, DAVID. La Nacionalización de la Banca,  
Editorial Terranova, México 1982.
- 6.- CORDERA, ROLANDO. El Estado y Desarrollo en el Ca-  
pitalismo Tardío y Subordinado, Editorial UNAM, Mé-  
xico 1971.
- 7.- FAYA VIESCA, JACINTO. Rectoría del Estado y Econo-  
mía Mixta, Editorial Porrúa, México 1987.
- 8.- GARCIA CANTU, GASTON. La Reforma Esencial. Excel-  
sior, México 28 de abril de 1989.
- 9.- GONZALEZ URIBE, HECTOR. Teoría Política, Editorial  
Porrúa, México 1950.
- 10.- LABRA, ARMANDO. Posdata de la Deuda Externa, Excel-  
sior, México 9 de Junio de 1989.

- 11.- LAJOUS, ALEJANDRA. Manual de Historia del México Contemporáneo, Editorial UNAM, México 1988.
- 12.- LOPEZ ROSADO, DIEGO. Problemas Económicos de México, Editorial UNAM, México 1988.
- 13.- MALPICA DE LAMADRID. ¿Qué es el GATT?, Editorial GRIJALBO, México 1979.
- 14.- MANRIQUE, IRMA. México, Política Cambiaria y Cambios Estructurales, Revista Latinoamericana de Economía, Editorial UNAM, México 1989.
- 15.- MEYER, LORENZO. Historia General de México, Editorial Colagio de México, México 1986.
- 16.- MIRON, ROSA MARIA. López Portillo, Auge y Crisis de un Sexenio, Editorial Plaza y Janes, México - 1988.
- 17.- ORTIZ MENA, ANTONIO. Desarrollo Estabilizador, Una Década de Estrategia Económica en México, Revista Bancaria, México 1969.
- 18.- REYNOLDS, CLARK. ¿Por qué el Desarrollo Estabilizador fue en realidad Desestabilizador?, El Trimestre Económico, México 1987.
- 19.- RIVERA RIOS, MIGUEL ANGEL. Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, Ediciones Era, México 1987.
- 20.- SANCHEZ AGESTA, LUIS. Lecciones de Derecho Político, Ediciones Edix, granada 1947.
- 21.- S.H.C.P. Deuda Externa Pública Mexicana, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1988.
- 22.- TELLO MACIAS, CARLOS. La Política Económica 1970-1976, Editorial Siglo Veintiuno, México 1985.

- 23.- UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, La Constitución Mexicana: Rectoría del Estado y Economía Mixta, Editorial Porrúa, México 1985.
- 24.- WARMAN, ARTURO. Ensayo sobre el Campesinado en México, Editorial Nueva Imagen, México 1985.